



**Guasave**  
*Un paso adelante*



2008 • 2010

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
GUASAVE 2008-2010**

**Plan  
Municipal  
de Desarrollo**

2008 - 2010



# ÍNDICE

## PRESENTACIÓN

## PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA

- Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010
- Propuestas ciudadanas, compromiso de gobierno
- Guasave *¡Un paso adelante!*
- Misión de un buen gobierno
- Visión municipal
- Valores y principios de un gobierno que sirve a la sociedad

## EJES ESTRATÉGICOS:

## RESPECTO A LA LEY Y JUSTICIA PARA TODOS

- Seguridad ciudadana
- Tránsito y vialidad
- Protección civil

## DESARROLLO ECONÓMICO PARA LA COMPETITIVIDAD

- Promoción económica y competitividad
- Fomento y desarrollo turístico
- Agricultura, ganadería y desarrollo rural sustentable
- Pesca y acuicultura
- Infraestructura para el desarrollo
- Impulso a la vivienda
- Agenda de prioridades para el desarrollo regional
- Apoyo a colonias y sindicatos

## DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

- Educación para todos
- Impulso a la cultura
- Medicina preventiva y salud pública
- Fomento al deporte y la recreación
- Asistencia social a los que menos tienen
- Desarrollo de menores de edad
- Oportunidades de superación a los jóvenes
- Personas con capacidades diferentes
- Adultos mayores
- Mujer y equidad de género

## DESARROLLO URBANO Y SUSTENTABLE

- Nueva fisonomía urbana para Guasave
- Plan de desarrollo urbano
- Rescate de espacios públicos
- Guasave, un hábitat digno, con sustentabilidad ambiental
- Rescate de zonas inundables
- Servicios públicos de calidad
  - Agua potable, alcantarillado y saneamiento
  - Recolección de residuos sólidos
  - Alumbrado público
  - Parques y jardines

## **INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL Y NUEVA GESTIÓN PÚBLICA**

- Gobernabilidad democrática y derechos humanos
- Participación ciudadana
- Innovación gubernamental
- Reforma y reordenación administrativa
- Capacitación y profesionalización de los servidores públicos
- Finanzas responsables
- Transparencia y rendición de cuentas
- Respeto a la libre expresión

## **EVALUACIÓN DEL QUEHACER MUNICIPAL**

### **Anexos**

- I. Indicadores de evaluación municipal
- II. Acciones de gobierno, para atender el mandato popular
- III. Programa de los 100 días

## PRESENTACIÓN

Los Guasavenses, somos un pueblo con más de 400 años de historia, cultura y tradiciones, nos distinguen hombres y mujeres que han destacado a nivel nacional e internacional en la academia, las artes, la jurisprudencia y también en los deportes, somos solidarios y tenemos una amplia vocación en la agricultura, la pesca y la ganadería.

Contamos con un gran potencial de recursos naturales, con un litoral de 50 kilómetros, extensas playas, esteros y hermosas bahías de notable riqueza marina, con más de 340 mil hectáreas de terrenos productivos que nos distinguen como el “Corazón Agrícola de México”, y además importantes vestigios históricos que nos representan un amplio potencial turístico.

A pesar de esta fortaleza que es nuestro mayor orgullo, los Guasavenses nos hemos quedado rezagados, porque con la globalización los precios de las materias primas se han visto disminuidos drásticamente en las últimas tres décadas, lo que nos obliga a buscar la reconversión productiva, que haga posible explorar nuevos caminos en busca de una mayor rentabilidad y valor agregado a nuestros productos.

Para buscar soluciones de fondo y superar los actuales desafíos que enfrenta nuestro municipio, concretamos entre todos el **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2008-2010**, con una visión de futuro, privilegiando coincidencias y acuerdos, que nos permitan construir un Guasave distinto y mejor, más justo, más seguro, más competitivo y con mayor progreso para sus habitantes.

Tenemos muy claro que ante las dificultades que enfrentamos en el corto y mediano plazo, nuestra generación debe asumir la responsabilidad histórica de actuar y de dar un paso adelante por el presente y el futuro de Guasave, porque hoy enfrentamos las consecuencias de lo que no se hizo ayer.

Por ello, el Plan ofrece una estrategia viable para avanzar en la transformación de nuestro municipio, sobre bases sólidas y realistas, y representa un primer paso para trabajar por los ciudadanos de hoy y también por los del mañana.

El Plan, es resultado de un amplio proceso democrático plural e incluyente, sustentado en la planeación estratégica, que hace posible recoger las demandas, inquietudes y necesidades más sentidas de toda la sociedad Guasavense y convertirlas en políticas públicas y programas de amplio beneficio colectivo.

Con esta visión, el Plan propone cinco ejes estratégicos que tienen que ver con las aspiraciones de progreso de nuestro pueblo:

- Respeto a la ley y justicia para todos.
- Desarrollo económico para la competitividad.
- Desarrollo humano y social.
- Desarrollo urbano y sustentable.
- Innovación gubernamental y nueva gestión pública.

Porque los Guasavenses queremos ejercer a plenitud nuestras libertades y derechos, vivir dentro de la ley como norma de convivencia armónica y recuperar la seguridad pública para preservar la integridad física, el patrimonio y la familia, nos proponemos en el Plan, impulsar amplios programas de carácter preventivo con el concurso y apoyo del resto de los ámbitos de gobierno y de la sociedad organizada.

Estamos empeñados en coadyuvar con los sectores público, privado y social, para crear una economía competitiva y generadora de empleos, estableciendo las bases para hacer de Guasave un mejor destino de inversión, promoviendo la reconversión productiva a los rubros donde sea posible generar valor agregado, y al mismo tiempo, avanzar en un nuevo equilibrio social entre el habitante del medio urbano y rural.

Ampliaremos las oportunidades y las capacidades de superación individual y colectiva de los guasavenses, que les permita desplegar su potencial de desarrollo en beneficio de sus familias y su comunidad, y pagaremos la enorme deuda social con los que menos tienen, en especial, con los grupos indígenas y los sectores vulnerables, acercándoles los satisfactores básicos que por norma Constitucional tienen derecho.

Daremos un nuevo rostro urbano a nuestro municipio con un manejo responsable del medio ambiente, promoveremos el crecimiento ordenado de las ciudades con mayor equipamiento y modernas vialidades, rescataremos espacios públicos y zonas inundables, mejoraremos y ampliaremos la cobertura de los servicios básicos y fomentaremos el mejor aprovechamiento de nuestras reservas de agua.

Sentaremos sobre nuevas bases la gobernabilidad democrática, propiciando que las políticas públicas y los programas sean producto del consenso, la deliberación y el compromiso del Pleno de Regidores y la Síndico Procurador, ya que representan todas las voces de la sociedad.

Porque los ciudadanos son más rigurosos y críticos hacia la administración pública, trabajaremos intensamente para construir una gestión eficiente y honesta, con servidores públicos de una gran sensibilidad social y debidamente capacitados para que atiendan, asesoren y faciliten las iniciativas ciudadanas.

Estos son nuestros compromisos para superar los grandes desafíos que enfrenta Guasave, sabemos que los vamos a cumplir porque contamos con el apoyo de un pueblo que busca el progreso y exige trabajar con unidad, corresponsabilidad, entendimiento mutuo y solidaridad.

**Por Guasave ¡Un paso Adelante!**

**Lic. Jesús Burgos Pinto**

**Presidente Municipal**

## **PLANEACION ESTRATEGICA, INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA**

El desarrollo económico y social que proponemos para Guasave, se sustenta en un ejercicio serio de planeación estratégica que involucra a todos los sectores y niveles de gobierno.

Con esta práctica, sumaremos los esfuerzos y recursos públicos y privados, a la atención de las prioridades que juntos definimos en la etapa de formulación del Plan.

Las políticas públicas y programas que emprenderemos, serán debidamente consensuados en el Pleno del H. Cabildo y con todos los grupos sociales, lo que nos permitirá atender las demandas más sentidas de los Guasavenses en los rubros económico, social y urbano, sin dejar de lado la necesaria observancia de la reglamentación en materia de ecología y medio ambiente.

Porque conocemos de nuestras carencias y limitaciones, las acciones que habremos de emprender juntos, harán posible avanzar con mayor rapidez en la atención de los rezagos históricamente acumulados.

En el ámbito económico que es un eje estratégico del Plan, seremos incansables promotores de la inversión y la generación de empleos, estableciendo reglas claras y sentando las bases de una mayor eficiencia en el aparato administrativo.

Buscaremos un nuevo equilibrio social entre el habitante del medio urbano y rural, que les asegure los satisfactores básicos en igualdad de circunstancias.

Nuestra norma de trabajo con los señores regidores será siempre la búsqueda del acuerdo y el consenso, para juntos generar políticas públicas de amplio beneficio colectivo.

En cuanto al desarrollo social, que es también un eje estratégico del Plan, centraremos nuestra mayor atención a enfrentar la pobreza en todas sus manifestaciones, tanto en el medio urbano como rural, buscando ampliar las capacidades individuales y colectivas de los guasavenses.

Fortaleceremos los programas de educación, salud y deporte, y llevaremos las expresiones de la cultura y las artes a todo el territorio municipal.

La familia y los grupos sociales económicamente más débiles serán nuestra mayor prioridad.

Promoveremos importantes programas preventivos, conjuntamente con todos los actores, encaminados a devolver a los guasavenses, el clima de paz y tranquilidad que en el pasado han disfrutado, fortaleciendo la coordinación institucional y mejorando percepciones y equipamiento de los cuerpos de seguridad.

Por último, en el marco de este importante rubro estratégico, alentaremos como nunca antes la participación ciudadana, para que se involucre en mayor medida en la toma de decisiones públicas, en materia de seguridad, educación, salud, desarrollo urbano y regional, entre otros.

Por lo que se refiere al desarrollo urbano y sustentable, eje estratégico del Plan, buscaremos aprovechar en mayor medida las ventajas comparativas del municipio, mejorando su nivel de competitividad.

Ello será posible, promoviendo acciones con un enfoque integral, ampliando y modernizando las vialidades y el equipamiento urbano, y mejorando los servicios básicos, que en su conjunto nos permitirá lograr una mayor atractividad en la Ciudad de Guasave.

En las Sindicaturas, ampliaremos y mejoraremos los servicios, así como la infraestructura carretera, entre otros rubros.

En ambos, será necesario también, mejorar sustancialmente el servicio de recolección de sólidos y la atención a parques y jardines.

En suma, con los programas y acciones que juntos emprenderemos, producto de la planeación estratégica, considerada en el Plan, habremos de incorporar a Guasave en el carril de alta velocidad, de la modernidad y el desarrollo pleno, para que sus habitantes se sientan orgullosos de su tierra, y sobre todo, con una mayor certeza de mejorar su calidad de vida.

## **Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010**

Con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Sinaloa y la ley de Gobierno Municipal del Estado, se presenta a los habitantes de Guasave el PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2008-2010, que habrá de ser la guía de pueblo y gobierno, para avanzar por la senda del progreso y la justicia social.

El Plan, es producto de un proceso de planeación estratégica, que tiene el propósito de conformar un buen gobierno, con una visión de futuro para el desarrollo del Municipio, sustentado en una amplia base ciudadana.

Su contenido y propuestas fundamentales provienen de la propia sociedad, que ejerciendo su derecho, analizó, debatió y enriqueció las



ideas acerca de los pasos a seguir para avanzar con mayor rapidez en la búsqueda del progreso y el desarrollo de nuestro municipio.

En el Plan, se reconoce el importante papel de la fuerza ciudadana, organizada y comprometida con el desarrollo, porque no tiene sentido definir y establecer políticas públicas, sin su consenso y participación.

Sobre todo, porque el signo de nuestro tiempo es la limitación de recursos, que nos obliga a sumar los esfuerzos públicos y privados, para potencializar las acciones y definir conjuntamente las prioridades que debemos dar atención.

El ejercicio de planeación que pusimos en práctica para la formulación del Plan, asegura la coordinación eficaz con el resto de los niveles de gobierno, y al mismo tiempo, consolida la práctica del acuerdo, el consenso, el diálogo y la participación comprometida y solidaria de todos los grupos sociales del municipio.

Por ello, desde los inicios de la gestión pública, ese fue el propósito central, hacer nuestras las propuestas, preocupaciones e inquietudes de la gente de las colonias populares y de las sindicaturas, expresadas en sus hogares, centros de trabajo y en las plazas donde tuvimos la oportunidad de escucharlos.

La constante en gran parte de ellas, son las evidentes carencias en servicios básicos, infraestructura, equipamiento urbano, seguridad pública y la falta de oportunidades para el desarrollo humano, entre otras, que en su conjunto limitan su capacidad de desarrollo individual y colectivo.

Para formar una sola visión del desarrollo, el Plan aglutina todas las expresiones ideológicas y políticas del municipio, y será la guía para establecer programas y acciones viables de alcanzar en estos tres años de gobierno

Por ello, de manera clara dejamos constancia en el Plan, de nuestro invariable compromiso por conducir el desarrollo, con el concurso y participación de los sectores público, privado y social.

Esta es la voluntad de progreso de los guasavenses, a la cual sumamos la acción de nuestro gobierno.

Para sumarnos al esfuerzo colectivo, guarda congruencia con los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, se apoya en un amplio marco jurídico, en instrumentos de coordinación con las instancias públicas, de concertación con la sociedad y en cinco importantes Ejes Estratégicos, que en su conjunto constituyen su **marco de referencia:**



Para hacer posible la participación de los habitantes del Municipio en las tareas de formulación del Plan, llevamos a cabo de manera intensa reuniones democráticas de consulta, análisis y debates, acerca de lo que juntos debíamos hacer para lograr mayores avances en lo económico y lo social.

Porque sabemos el valor que tienen las ideas y la voz de la ciudadanía, realizamos cinco foros de expresión popular, para que los Guasavenses en su conjunto pudieran exponer sus propuestas, visión e inquietudes para la transformación de nuestro municipio:



El Plan que hoy se pone a la consideración de los guasavenses, recoge las voces y las aspiraciones de progreso de la sociedad civil, porque en los foros se dieron cita cerca de 2 mil personas, en donde se analizaron 950 propuestas y ponencias, organizadas en 48 mesas temáticas de trabajo.

Participaron amas de casa, maestros, síndicos, regidores, académicos, defensores de los derechos humanos, obreros, mujeres, empresarios, campesinos, jóvenes y líderes de opinión, entre otros, quienes se expresaron en forma abierta y franca, exponiendo su visión de lo que juntos debíamos emprender en estos tres años de gestión.

También se dieron cita en estos importantes eventos democráticos, las organizaciones productivas, sociales y educativas más importantes del municipio.

Destacan entre otras muchas, FIRA, COPARMEX, CANACO, CANACINTRA, Pequeños Propietarios, CIDIR, Cámara de la Industria de la Construcción, Asociación Ganadera, Colegio de Profesionistas, Uniones de Créditos, Alianzas de Autotransporte, Colonias Populares, CODESIN, CNA, CFE, U.A.S., U de O, AARSP, SEPyC, Regidores, Módulos de Riego, Funcionarios, Mujeres y Jóvenes, Líderes Naturales, Cooperativas Pesqueras, entre otras.

Es conveniente destacar, que los foros fueron coordinados por distinguidos representantes de la sociedad civil, que validaron en todo momento nuestras acciones, los cuales fueron apoyados por servidores públicos municipales, que refrendaron una vez más su amplio espíritu de servicio y su gran sensibilidad social.

Porque somos un gobierno de compromisos compartidos con la sociedad, recogimos 380 propuestas viables de llevarse a cabo en nuestra gestión, las cuales han quedado registradas en el Plan, y de manera periódica daremos a conocer los avances en su atención.

Fue un importante ejercicio de planeación democrática, porque hizo posible conocer los ideales y la propuesta de acciones de trabajo de muchos de los habitantes de este municipio.

Al mismo tiempo, nos acercamos a la sociedad para conocer sus propuestas, celebramos importantes reuniones de trabajo con los titulares de 34 dependencias federales y estatales, así como con los servidores públicos municipales, que hicieron posible integrar en el Plan, 42 temas de interés prioritario, acompañados de sus objetivos, estrategias, líneas de acción y metas.

De esta manera, fue posible obtener y consensuar la información más relevante, que junto con las propuestas ciudadanas, definen el contenido y la orientación del Plan Municipal de Desarrollo, para el período 2008-2010.

Los resultados son por demás alentadores, porque ahora contamos con un proyecto de gobierno a la altura de las aspiraciones del progreso de los guasavenses.

Tenemos muy claro que la sociedad ha cumplido y bien, con la tarea de involucrarse y definir las políticas y acciones que deben emprenderse en la gestión municipal.

Le corresponde ahora al gobierno cumplir, atender las principales demandas ciudadanas, dar seguimiento permanente a cada una de ellas, y sobre todo, informar los avances en su atención, apoyado en un sistema de evaluación que permita medir periódicamente el cumplimiento de las metas del Plan.

Este ha sido siempre nuestro mayor compromiso, gobernar con la aportación de las ideas de la sociedad, alimentando las políticas públicas y los programas con la participación ciudadana, alejado de la tentación de gobiernos autoritarios que no trascienden en el tiempo, como es nuestra mayor aspiración.

Por eso no le vamos a fallar a nuestro pueblo.

Este importante documento, producto de la planeación estratégica, se inicia con el apartado denominado **Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010**, en donde se aprecia su marco de acción y se expone la forma en que fue posible obtener la información para su formulación.

En el siguiente apartado **Propuestas ciudadanas, compromiso de gobierno**, se recogen las principales demandas sociales expresadas en los foros, que el Gobierno de Guasave asume el compromiso de atender en todo el período de su gestión.

Enseguida, aparece el capítulo **Guasave, un paso adelante**, en el que se describe un breve bosquejo histórico del Municipio y a partir de ello, se define la visión de futuro, la misión y los valores de la presente administración, para superar rezagos y avanzar con paso firme en busca del progreso para todos.

Los siguientes capítulos, se refieren a los **cinco ejes estratégicos**, en los que centrará su atención el gobierno municipal, proponiéndose para cada uno de ellos objetivos, estrategias, líneas de acción y metas.



El primer Eje, ***respeto a la ley y justicia para todos***

Atiende de manera especial una de las demandas fundamentales de los Guasavenses, que tiene que ver con la defensa de los intereses de la sociedad y el respeto pleno al estado de derecho, ante lo cual propone una estrategia de suma de esfuerzos y voluntades públicas y privadas, para sentar las bases de una cultura de legalidad y de prevención del delito.

El segundo Eje, ***desarrollo económico para la competitividad***

Se sustenta en una visión integral, que permitirá situar al municipio en mayores niveles de competitividad, para lo cual propone, además de la promoción de inversiones y el apoyo a la micro y pequeña empresa, coordinar los esfuerzos de todos para fomentar el turismo, la vivienda, la construcción de infraestructura, y atender también, las prioridades del desarrollo urbano y regional, entre otros.

El tercer Eje, ***desarrollo humano y social***

Propone con el concurso de todos los actores, definir y establecer políticas públicas y programas eficaces, orientados a mejorar la calidad de vida de los guasavenses y ampliar sus oportunidades de superación individual y comunitaria, sustentado en los principios de equidad y justicia.

En este sentido, asume el compromiso de ampliar la cobertura y mejorar los satisfactores básicos, así como los servicios de educación, salud,

deporte y cultura, entre otros, considerando de manera especial a los sectores más vulnerables.

#### El cuarto Eje, **desarrollo urbano y sustentable**

Enfatiza en la necesidad de crecer de manera ordenada, principalmente en las zonas urbanas, apoyado en un proceso de planeación democrática, que construya con el concurso de todos, un entorno urbano propicio al desarrollo de las actividades económicas y sociales, y en armonía con el medio ambiente y los recursos naturales.

#### El quinto Eje, **innovación gubernamental y nueva gestión pública**

Para promover un mayor desarrollo de nuestro municipio, es imperativo conformar un gobierno responsable, eficaz, innovador, competitivo y honesto, orientado a resultados, y sobre todo, promotor de las actividades productivas y del desarrollo social. Un gobierno que trabaje a favor de la modernización administrativa, que se apoye en el uso de las tecnologías de información y de la comunicación, y que contribuya a la capacitación y profesionalización de los servidores públicos, para mejorar la calidad del servicio y facilitar las iniciativas ciudadanas.

Es conveniente destacar, que estos cinco ejes estratégicos, si bien es cierto tienen muy bien delimitado sus esferas de competencia, guardan una estrecha relación entre sí y vistos en conjunto, contribuyen al propósito general de alcanzar un nuevo desarrollo para el Municipio de Guasave.

Por último, sin considerarlo como Eje Estratégico, en la parte final del Plan, se incluye el apartado **evaluación del quehacer municipal**.

Sera una importante tarea que emprenderemos en la gestión pública, apoyados en un sistema de indicadores, que se aplicaran periódicamente a las dependencias para conocer la medida en que se da cumplimiento a las metas y compromisos del Gobierno Municipal.

### **Propuestas ciudadanas, compromiso de gobierno**

Desde el principio de esta administración, se ha venido ratificando en todos los foros, que el compromiso sustantivo del gobierno municipal es con los guasavenses y su bienestar.

Por ello, el mandato popular que es el reflejo del sentir y las esperanzas de todos, decide y propone el camino que debe seguir la administración municipal, para alcanzar el desarrollo en todos los órdenes.

El Cuerpo de Regidores, la Síndico Procurador y las Organizaciones Sociales tienen ahora una alta responsabilidad con el Municipio, porque las políticas públicas y los programas son producto de la deliberación, el consenso, la propuesta y los acuerdos colectivos.

Este ha sido siempre nuestro compromiso supremo, que la participación y las voces de todos se escuchen y se atiendan en el quehacer público, que la democracia avance y sea una realidad, para que todos contribuyan al progreso y la justicia social.

Por ello, el Plan se nutrió de las aportaciones y propuestas de los guasavenses, quienes con gran entusiasmo y fe en el futuro, generaron acuerdos y compromisos compartidos, que harán posible avanzar a nuestra tierra por senderos de mayor progreso económico y social.

En este marco, y por vez primera en el Municipio, un Gobierno que tiene amplio sustento social, asume el compromiso de atender 380 propuestas ciudadanas, que fueron presentadas por los guasavenses en las reuniones que llevamos a cabo en los cinco Foros de Expresión Popular para la formulación del Plan.

### **Guasave ¡un paso adelante!**

Guasave nace en el año de 1595, cuando los misioneros jesuitas fundan la misión de San Pedro y San Pablo, en los que destaca el sacerdote Hernando de Villafañe.

La misión de la compañía de Jesús, depende en sus orígenes de la provincia de nuestra Señora de Sinaloa, con sede en la también histórica villa de San Felipe y Santiago de Sinaloa, creando así todo un sistema misional que duraría hasta el momento de la expulsión de los jesuitas, por orden de Carlos III en el año de 1767.

Durante el Siglo XIX, Guasave perteneció en alguna época al estado de occidente y posteriormente al estado de Sinaloa adjunto al distrito de Sinaloa en calidad de directoría política, constituyéndose como municipio libre en el año 1916.

La antigua Villa de Guasave alcanzó la categoría de ciudad por medio del decreto número 118 de la legislatura de Sinaloa en agosto de 1954, siendo gobernador del estado el Dr. Rigoberto Aguilar Pico y presidente Municipal Jesús Castro García.

La construcción del incipiente Guasave moderno sólo es posible hasta la segunda década del siglo XX; es la figura de Blas Valenzuela quien impuso su visión y capacidad a las inercias reinantes, logrando el auge de la ciudad a partir de que innovó en la región, con uno de los primeros sistemas hidráulicos de México, con lo que permitió que en el bajo valle del río Sinaloa, se irrigaran cientos de hectáreas que se abrieron al cultivo intensivo de garbanzo.

Esa vocación de producir alimentos es hoy una realidad, con un campo guasavense moderno, tecnificado y con una producción de granos que

contribuye a que el estado de Sinaloa sea líder en producción de alimentos.

Actualmente el municipio cuenta con una extensión territorial de 3,464 Km cuadrados, colinda al norte con los municipios de Ahome, El Fuerte y Sinaloa, al sur con el municipio de Angostura y el Golfo de California, al este con los municipios de Sinaloa, Salvador Alvarado y Angostura, y al oeste con el Golfo de California y el municipio de Ahome.

El municipio de Guasave está dividido políticamente en la alcaldía central y doce sindicaturas, la ciudad de Guasave es la cabecera municipal; las sindicaturas son: Juan José Ríos, Adolfo Ruiz Cortines, Benito Juárez y La Trinidad, localizados al norte del municipio, al sur, EL Burrión y San Rafael; al oeste: Bamoa, Estación Bamoa, León Fonseca y Nío; al este: la Brecha y Tamazula.

Guasave es un pueblo con alto espíritu solidario, ese que ha hecho posible que a lo largo de los años se realicen obras de amplio beneficio social, tales como la construcción del edificio de la Escuela Secundaria Federal Insurgentes, el estadio deportivo “Francisco Carranza Limón” y la barda del panteón municipal.

Como municipio hemos visto nacer a mujeres y hombres, de los cuales no podemos más que sentirnos orgullosos; basta con citar al Dr. Raúl Cervantes Ahumada y su legado académico, jurídico y artístico para la posteridad.

Sin duda, la tarea que nos requiere es distinta a la de años atrás; hoy el reto es enfrentar con unidad y esa solidaridad de antaño, los grandes y pequeños problemas que padece el municipio; por eso la invitación y el llamado respetuoso, a que recuperemos la generosidad y el afecto de quienes nos rodean.

Debemos avanzar en el combate a la desigualdad y en la edificación de un mejor porvenir al invertir en educación y en obras de beneficio colectivo, que tienen mucho que ver con reducir los niveles de pobreza.

El Guasave que queremos, reclama de nuestra generación la capacidad de soñar por un futuro mejor, de poder traducir ese sueño en realidad, esa realidad que se pueda ver y tocar y que se traduzca en mayor bienestar social, menos desigualdad y en nuevas oportunidades que permitan una vida mejor.

Busquemos en la unidad, la mayor fortaleza que nos permita aportarle al desarrollo del municipio, que nuestra conducta la norme el estricto cumplimiento de nuestras obligaciones y seamos portavoces de una nueva cultura participativa.

## **Misión de un buen gobierno**



Ser un gobierno eficiente, honesto y transparente, que sustente su quehacer en la planeación estratégica y el Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010.

Un gobierno facilitador de las iniciativas ciudadanas, promotor de las actividades productivas, del desarrollo urbano y sustentable y del bienestar colectivo, apoyado en la participación ciudadana y la coordinación con los otros ámbitos de gobierno.

## **Visión Municipal.**

Guasave, es reconocido como un Municipio líder por su competitividad, la fortaleza de su economía y el clima propicio para hacer negocios, con áreas urbanas seguras, limpias y modernas vialidades, que se distinguen por la calidad de su convivencia, con un gobierno innovador, honesto y eficaz, que promueve el desarrollo social y una amplia participación ciudadana en el quehacer público.

## **Valores y principios de un gobierno que sirve a la sociedad**

En Guasave, nuestra gente aspira a contar con un buen gobierno, que escuche y atienda sus justas demandas, que administre de forma honesta los recursos públicos, que sume al empeño de hacer crecer la economía y mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio, los esfuerzos, el compromiso y la voluntad de progreso de los sectores social y privado.

En este marco de exigencia ciudadana, en el que es imperativo recuperar su confianza en las instituciones, en el Plan, asumimos compromisos formales relacionados con una serie de valores y principios éticos, que orientan en todo momento la conducción de los servidores públicos municipales.

La gestión pública que estamos construyendo entre todos, trabaja de frente con la sociedad, de forma transparente y honesta, atendiendo primero y de manera especial a los que menos tienen, con programas que recogen plenamente las preocupaciones y el sentir de la comunidad, y que se constituyen en un punto de encuentro entre la sociedad y el gobierno.

Los valores y principios éticos, con los que el gobierno de Guasave se compromete, son:

***Eficiencia***, en la administración de los recursos públicos para ampliar los beneficios colectivos, apoyando de manera especial los sectores vulnerables.

***Honestidad***, implica la observancia plena del marco normativo, el respeto a los acuerdos y compromisos contraídos con los ciudadanos y

sus organizaciones, ejercer los recursos con racionalidad y asumir responsabilidad por los resultados de las decisiones que se toman.

**Lealtad**, con los principios y valores de los ciudadanos, para orientar los esfuerzos públicos y privados a la realización de sus intereses.

**Trabajo en equipo**, con los sectores social y privado, para potenciar los esfuerzos colectivos, en el empeño de situar al municipio en mayores niveles de competitividad, progreso y justicia social.

**Vocación de servicio**, para orientar, apoyar y atender de forma amable, cortés y expedita las iniciativas ciudadanas.

**Respeto**, a la diversidad de ideas, credos y posiciones políticas o de otra índole, que permita avanzar unidos en torno a objetivos comunes.

**Responsabilidad**, en las funciones encomendadas por la sociedad.

**Participación**, para asegurar que los ciudadanos compartan decisiones y riesgos en la tarea de gobernar y en la realización de acciones de beneficio colectivo.

**Reglas claras**, que haga posible un clima adecuado de confianza y entendimiento con los ciudadanos.

**Transparencia**, en la difusión de las acciones de gobierno, en la operación de los programas, en la administración de los recursos y en los criterios para adoptar decisiones.

**Justicia social**, para moderar las desigualdades, promoviendo una mejor distribución de las oportunidades de progreso a toda la población del municipio.

## **Ejes estratégicos**

### **RESPECTO A LA LEY Y JUSTICIA PARA TODOS**

La ola de inseguridad que cubre al territorio nacional, lamentablemente ha llegado a Guasave, la histórica tranquilidad y paz en la cual la mayoría de los ciudadanos nacimos, empieza a verse trastocada, no somos ajenos, ni podemos protegernos en una burbuja que nos aisle, ni del Estado ni del país.

Por ello, una de las principales demandas de los guasavenses es la seguridad pública, porque se sienten inseguros y viven con temor al observar como se ha venido perdiendo la tranquilidad y el clima de convivencia colectiva, con hechos violentos de alto impacto provocados por la violencia organizada.

Ante este preocupante fenómeno social que ha venido creciendo significativamente en los últimos años, exigen con vigor la realización de mayores esfuerzos de las autoridades y de la sociedad, para garantizar la seguridad de las personas y su patrimonio.

En el Plan se reconoce que la tarea de la seguridad pública es de todos, que es inaplazable aumentar el nivel de respuesta ante los hechos delictivos y enfrentar con decisión a las organizaciones criminales.

Es imperativo, de igual manera, establecer un compromiso de acción colectiva en el que participen de manera decidida la sociedad y el gobierno, y trabajen unidos en torno a objetivos comunes, que haga posible lograr una mayor confianza y eficacia en las acciones.

Son necesarios también, y así se reconoce en el Plan, abatir los índices de delincuencia, con programas orientados a la prevención y al combate de las conductas delictivas, buscando en todo momento cumplir y hacer cumplir la ley, para avanzar en la cultura de respeto a la legalidad, fortalecer nuestra escala de valores y los principios que garantizan una convivencia armónica, respetuosa y tolerante

Por lo que se refiere al combate frontal a la delincuencia, en el Plan asumimos compromisos serios, encaminados a desplegar y fortalecer la coordinación con el resto de los niveles de gobierno, a mejorar la procuración e impartición de justicia, así como la capacidad operativa y la profesionalización de los cuerpos policiacos.

### **Seguridad ciudadana**

En el Gobierno Municipal, tenemos muy claro que, para proyectar a Guasave en el ámbito nacional e internacional, como un verdadero polo de desarrollo económico, que sea atractivo para la inversión, necesitamos recuperar el clima de tranquilidad que nos ha sido arrebatado por la delincuencia y el crimen organizado.

Sabemos también, que solo con la participación responsable de los ciudadanos y la colaboración efectiva entre los cuerpos policiales de los tres órdenes de gobierno, lograremos contar con la mejor policía municipal del Estado, a la cual dotaremos de moderno parque vehicular, armamento y equipo tecnológico.

Con el concurso de todos buscaremos un trato digno al servidor público, que en su tarea de todos los días arriesga su vida. Por ello, habrá mejores salarios y prestaciones sociales, para que estén al nivel de la policía de municipios como Culiacán y Ahome.

Con el Comité de Consulta y Participación de la Comunidad, la presencia ciudadana será visible y con una gran peso en la formulación de políticas públicas y programas en materia de seguridad pública. Este será un verdadero conducto en el cual transiten las quejas y denuncias ciudadanas.

Será la voz del ciudadano, para denunciar casos de corrupción e impunidad.

Nuestro compromiso es que el ciudadano confíe en ellos. Por ello, no toleraremos el más mínimo exceso de fuerza ni casos de corrupción en la policía municipal.

La cultura de la prevención del delito y la participación ciudadana, serán los ejes centrales en que nos apoyaremos, para avanzar en la promoción de respeto a la cultura de la legalidad.

Junto con estas importantes acciones que tienen que ver con el combate a las conductas delictivas, emprenderemos ambiciosos programas de desarrollo humano, orientados a mejorar las capacidades y oportunidades de superación de los guasavenses, con más y mejores servicios de educación, salud, cultura, deporte y esparcimiento.

Al mismo tiempo, promoveremos la formación de grupos ciudadanos organizados, para voluntariamente difundir la renovación de los valores familiares, muchos de los cuales están en el olvido o en franca decadencia, lo cual acarrea conductas delictivas.

Para alcanzar estos propósitos fundamentales, la **Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal** se ha propuesto la siguiente Visión, Misión, Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción y Metas:

## **Visión**

Guasave, es reconocido como un municipio en donde se respeta el estado de derecho, con programas preventivos eficaces que definen y operan de manera conjunta la sociedad y el gobierno y que garantizan seguridad y protección a las personas en los espacios públicos, hogares y centros de trabajo.

## **Misión**

Ser una corporación profesional y digna en su desempeño, que ofrezca mayor seguridad pública a la comunidad.

## **Objetivos**

Abatir los índices delictivos, con programas preventivos y de combate a toda acción fuera de la ley.

Ampliar la vigilancia y efectividad de los cuerpos de seguridad pública en todo el territorio municipal.

Dignificar, revalorar y estimular la función de los agentes de policía y de tránsito, con mayores salarios y prestaciones, para que al concluir la gestión pública estén en igualdad de condiciones laborales que los agentes de municipios como Culiacán y Ahome.

Contribuir con el resto de los ámbitos de gobierno, para propiciar una autentica readaptación social de los internos, así como de los infractores menores de edad.

Fortalecer en los agentes de seguridad pública la cultura de respeto a la legalidad y la protección de los derechos humanos del ciudadano.

Aprovechar las nuevas tecnologías de la información y comunicación, como herramientas fundamentales para la prevención y combate efectivo del delito.

## **Estrategias**

Se adecuará el marco jurídico en materia de seguridad pública, para redefinir atribuciones y funciones organizativas, que permitan responder en mejor medida a las demandas de la sociedad.

Se estrecharán los mecanismos de coordinación con el resto de los ámbitos de gobierno, para hacer más efectiva la seguridad pública, con el apoyo de tecnología moderna y equipamiento suficiente.

Se fomentará la cultura cívica de la denuncia y la prevención del delito, sustentada en valores que nos distinguen como gente de paz y de respeto, principalmente en las nuevas generaciones.

Se entregarán incentivos y reconocimientos a la labor y desempeño del personal de seguridad, para estimular el cumplimiento del deber.

Se promoverá la profesionalización y la capacitación permanente del personal de seguridad pública.

### **Líneas de acción**

- Organizaremos pláticas, talleres y cursos de capacitación en planteles educativos y centros de trabajo, para fomentar la cultura de la legalidad.
- Promoveremos la participación ciudadana en la definición de programas de prevención del delito.
- Impulsaremos la integración y operación de comités de participación ciudadana en seguridad pública, que coadyuve en la vigilancia preventiva vecinal.
- Mejoraremos la atención de respuesta inmediata a los llamados de emergencia o de denuncia anónima.
- Revaloraremos la imagen del policía, con acciones que contribuyan a elevar su calidad de vida y de sus familias.
- Estableceremos acuerdos de colaboración en materia de seguridad pública, con el resto de las instancias de gobierno y la sociedad organizada.
- Identificaremos zonas que registran los más altos índices de inseguridad, para incrementar los operativos policiacos.
- Rotar periódicamente al personal de seguridad pública, de conformidad con programas orientados a mejorar su desempeño.
- Gestionaremos ante las instancias públicas y privadas correspondientes, la adquisición de equipo y tecnología avanzada para disuadir conductas delictivas, detectar oportunamente la comisión de ilícitos y fortalecer la capacidad de los cuerpos de seguridad y custodia para combatir la delincuencia.
- Mejoraremos las remuneraciones del personal de seguridad pública, con programas que se sustenten en criterios de eficiencia y cumplimiento del deber.
- Promoveremos cursos de capacitación y entrenamiento policial, para fortalecer sus capacidades, destrezas y actitudes.

- Gestionaremos ante las instancias públicas y privadas correspondientes, la modernización del parque vehicular, armamento y equipo de los elementos de seguridad pública.
- Fortaleceremos el área de prevención, con mayor presupuesto, para hacer de la misma una herramienta que contribuya a formar y tener una juventud más sana y más responsable con su comunidad.

## **Metas**

### ***Profesionalización***

- Evaluar y capacitar de manera permanente y especializada a agentes de policía en aspectos de prevención y vialidad.
- Elaborar manuales de actuación policial, con técnicas y procedimientos para lograr la medición del esfuerzo y resultado.
- Sentar las bases conjuntamente con el Instituto de Ciencias Penales para el establecimiento del servicio civil de carrera policial.
- Conformar un fondo de 3 millones de pesos, para impulsar la carrera policial a través de más equipamiento, infraestructura y profesionalización observando las reglas del SUBSEMUN.

### ***Alianza social por la paz en Guasave***

- Integrar y operar el Consejo Municipal de Seguridad Pública.
- Instalar y fortalecer el Comité de Consulta y Participación de la Comunidad.
- Promover cursos, pláticas y talleres en escuelas y centros de trabajo en beneficio de aproximadamente 150 mil personas sobre la cultura de la legalidad, valores, escuela segura, contra las adicciones, policía amigo y protección civil.
- De conformidad con las reglas del SUBSEMUN, lograremos la profesionalización de cien elementos que conformarán el grupo de 10 elementos de reacción, 5 elementos de planeación preventiva y 85 elementos con destreza preventiva.
- Impulsar la instalación en esta ciudad de un Juzgado de Distrito.

### ***Sistema de planeación y control policial***

- Establecer en Guasave el Programa de Seguridad Nacional “Plataforma México” con la aplicación de 9 millones de pesos signados por la Federación y tres más aportados por el municipio, a través de los ejes de profesionalización, equipamiento e infraestructura.
- Instalar 5 equipos tecnológicos para georeferenciación de delitos e infracciones al Bando de Policía.

### **Combate a la corrupción**

- Crear y operar la comisión de honor y justicia de la Dirección General de Policía y Tránsito.
- Organizar 12 cursos de capacitación sobre desarrollo humano.

### **Tránsito y vialidad**

El municipio de Guasave presenta vialidades con una funcionalidad limitada en cuanto a las condiciones de operación y una insuficiente vigilancia policial, derivado entre otros de los siguientes factores:

- Múltiples accidentes con lesiones graves, personas muertas y pérdida económica cuantiosas por daños materiales
- Es usual encontrar en las banquetas vehículos estacionados, jardineras y personas ejerciendo el comercio informal obstruyendo el paso a peatones.
- Las calles, además de una excesiva presencia de topes, se han vuelto depósito de vehículos abandonados y, complicando aún más lo anterior, los talleres de reparaciones diversas, instalados sobre zonas de estacionamiento y banquetas.
- Los semáforos deberían constituir un instrumento que facilitara la fluidez vehicular, sin embargo, están convertidos en un obstáculo debido a que los ciclos y la sincronía, no son eficientes. En este orden de ideas, se advierte la falta de estos dispositivos electrónicos en cruces con severo problema de congestionamiento vehicular y peatonal.
- Las zonas peatonales frecuentemente son invadidas por vehículos estacionados incorrectamente, sumándose a esto una vez más, el comercio informal y la falta de definición mediante la señalización adecuada de estas zonas.
- La falta de un reglamento interno que establezca con precisión las facultades de los agentes de tránsito, genera incertidumbre en la aplicación de los reglamentos que establecen el orden en materia de vialidad
- Una corporación policial de tránsito, compuesta de 158 elementos, cuya actuación produce en los conductores graves inconformidades y consecuentemente una pésima imagen pública.

Como es posible apreciar, son múltiples los problemas que enfrenta el municipio en materia de tránsito y vialidades.



No obstante la vigilancia de 15 patrullas distribuidas en el municipio, se siguen presentando accidentes de manera recurrente, con personas lesionadas y enormes daños materiales y en muchas ocasiones con pérdidas de vidas.

La costumbre de estacionar vehículos sobre las banquetas, ha generado uno de los problemas más sentidos de los habitantes, no solo por la incomodidad que representa para los peatones tener que rodear un automóvil que está tapando el paso, ante todo el riesgo que significa caminar sobre el arroyo de circulación, especialmente de los menores de edad.

Los espacios de estacionamientos en las áreas comerciales son limitados, pero se complica la situación por los acaparamientos irresponsables, de los pocos que existen, lo cual no permite su aprovechamiento racional.

El esfuerzo realizado a través de la vigilancia policial, para organizar los cajones de estacionamiento, en numerosas ocasiones se ve disminuido por las políticas públicas que han hecho parte de nuestra cultura el no pago de multas de tránsito y, en el mejor de los casos, pagan estas sanciones con magníficos descuentos.

Por otra parte, gran cantidad de conductores estacionan los vehículos sobre la banqueta por desconocimiento de la ley de tránsito, hasta han llegado a construir rampas en cocheras. Sin embargo, en otros casos a pesar de la amenaza que simboliza la boleta de infracción, de las pocas que culminan con el pago total, en algunas personas subsiste desprecio a las normas jurídicas que regulan la vialidad.

El abandono de vehículos en la vía pública, con frecuencia chatarra, de igual manera, constituye un factor más que ocasiona el subaprovechamiento de las áreas de estacionamiento y una situación condicionante de contaminación ambiental y propagación de epidemias como es el dengue.

Esta situación se complica por el costo de los arrastres del servicio de grúas concesionadas a particulares, por carecer de espacio para guardarlos cuando estos se han descompuesto, convirtiéndose en una práctica cada vez más recurrente el depositar estas unidades en las calles y banquetas, propiciando que en algunos casos se hayan extendido los talleres hasta estos espacios de uso común.

Para la fluidez rápida y segura, figuran como fuerzas restrictivas el insuficiente mantenimiento a los semáforos y, en algunos casos la urgente instalación de estos equipos electrónicos en cruceros con alta concentración de vehículos y peatones.

La falta de un reglamento interior ha venido generando una profunda incertidumbre al elaborar una boleta de infracción, porque el policía tiene siempre presente que todo acto de autoridad precisa de un apoyo legal el cual sustente el efecto jurídico que infiere al infractor. Ante esta carencia, con frecuencia el agente de tránsito se siente indefenso cuando es cuestionado por el conductor, respecto a la facultad para elaborar la boleta y retener garantías.

Las inconformidades del conductor en contra del agente de tránsito en el desempeño de su trabajo, ha alcanzado parámetros de una creciente preocupación, pues la mayoría de las inconformidades que presentan los infractores al aceptar haber cometido la violación y la boleta, es la queja permanente de que fueron tratados con arbitrariedad por parte del elemento policial.

Ante esta compleja problemática, los guasavenses han venido demandando con vigor, que las autoridades de tránsito generen una mayor confianza colectiva al ciudadano que utiliza las calles y banquetas, para evitar accidentes, y además que el tráfico vehicular sea más fluido y se eviten los congestionamientos y los obstáculos en las banquetas.

Por ello, en el Plan se establece el compromiso de la gestión pública de actuar con seguridad y determinación en el marco de la legalidad, para que los agentes muestren en todo momento suficiente sensibilidad, que les permita atender conductores en situaciones de crisis por razón de accidentes, infracciones o la simple orientación y auxilio.

Para contribuir a resolver la compleja problemática que existe en esta materia, la **Dirección de Tránsito Municipal** tiene la Misión, Visión, Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción y Metas siguientes:

### **Visión**

Municipio, con reglamentos y reglas claras en materia de tránsito y vialidad, respetadas plenamente por los ciudadanos, que le permita al peatón circular con seguridad en calles y avenidas, que dispongan de semáforos sincronizados y evitar sean obstruidas por el comercio informal o vehículos mal estacionados.

### **Misión**

Ser una corporación modelo, con agentes profesionales capacitados que tengan una amplia vocación de servicio, orientación y asesoría a la comunidad.

### **Objetivos**

- Evitar accidentes viales.
- Organizar la circulación de vehículos y peatones.
- Supervisar y hacer cumplir la señalización que orienta a los usuarios de la vía pública.
- Hacer que se cumpla con la reglamentación y normatividad existente.

## **Estrategias**

Con acciones efectivas generaremos las condiciones de seguridad vial mediante la aplicación de la Ley de Tránsito, que garantice a la ciudadanía una vialidad acorde a la evolución y crecimiento del parque vehicular, la explosión demográfica y comprometida con el entorno ecológico.

Para la prevención de accidentes, promoveremos en mayor medida el uso del alcoholímetro, la educación vial en planteles educativos y centros de trabajo, implementaremos de manera permanente operativos contra el exceso de velocidad y el uso del casco protector por parte de los motociclistas y aumentaremos la presencia policial para inhibir la pretensión de violar los reglamentos de Tránsito.

De igual manera, ampliaremos la difusión a través de los medios de comunicación masiva sobre temas de prevención de accidentes y mejoraremos las condiciones de señalización.

Para evitar los congestionamientos, aplicaremos el “Operativo Caminante”, orientado a señalar al ciudadano que retire los vehículos estacionados en doble fila, y el operativo con grúas para los vehículos estacionados sobre las banquetas.

Levantaremos un registro de los lugares críticos donde existen posibilidades de ocurrir accidentes, para instalar señalización adecuada o reforzar la ya existente.

Conjuntamente con el área correspondiente del Gobierno del Estado, elaboraremos proyectos para modificar el sentido y/o la geometría de cruceros, calles y bulevares, que haga posible lograr vialidades con mayor capacidad de volumen para el flujo vehicular.

Promoveremos la elaboración de un Proyecto de Reglamento Interior, en el que se precisen facultades para que los agentes de Tránsito cuenten con los elementos técnicos-normativos y puedan atender con certeza jurídica los problemas del tránsito de vehículos y peatones, y que además, tengan la facultad de celebrar convenios en el lugar de los accidentes, sobre la reparación del daño.

Organizaremos cursos de desarrollo humano dirigidos a los Agentes de Tránsito, para lograr una mejor atención al ciudadano que ha cometido una infracción, que ha participado en un accidente o que solicita orientación y apoyo.

Trabajaremos a favor de la ecología con diversas acciones como el retiro de vehículos en desuso y/o chatarras en la vía pública, impedir la circulación de vehículos con alta emisión de contaminantes y reubicar los comerciantes y servicios de reparación de las calles y avenidas.

### **Líneas de acción.**

- Redoblar la vigilancia policial y de tránsito en todo el territorio municipal.
- Implementar operativos Pie-Tierra denominados caminantes, para inhibir a la ciudadanía a estacionarse en doble fila.
- Promover la vigilancia móvil de rondines en unidades motorizadas
- Realizar pláticas, talleres y cursos sobre educación vial en centros de trabajo y en planteles educativos de preescolar a nivel universitario.
- Fabricar e instalar señalamientos para las vialidades, así como para marcar pavimentos y guarniciones.
- Coordinar acciones con todas las áreas municipales que nos permitan realizar un trabajo enfocado a toda la comunidad.

### **Metas**

#### ***Prevención de accidentes***

- Realizar visitas a los planteles educativos para exponer a los alumnos sobre educación vial.
- En el rubro de excesos de velocidad, se aplicara la ley sin distinciones.
- Evitar accidentes con mayor presencia policial, inhibiendo al infractor.
- Difundir 250 spots sobre prevención de accidentes.
- Mejorar las señales de tránsito, a través de un estudio puntual de la problemática en la ciudad en esta materia.
- Promover el uso de casco en motociclistas para su protección.

#### ***Congestionamientos***

- Retirar los vehículos abandonados o en venta de la vía pública.
- Se emprenderá campaña para reubicación de vehículos mal estacionados.
- Se incrementarán los anuncios de señales preventivas de vialidad.

#### ***Eficientar la atención***

- Formular Reglamento Interior de la corporación.

- Promover cursos de desarrollo humano.

### **Prevención de la ecología**

- Coordinar esfuerzos con la Dirección de Servicios Públicos para retirar de la vía pública los vehículos contaminantes abandonados.

## **Protección civil**

Guasave es un municipio expuesto a diversos tipos de desastres, las experiencias históricas y recientes así lo confirman.

Su ubicación geográfica lo hace particularmente vulnerable a constantes inundaciones en zonas poblacionales, así como también en superficies agrícolas que en ocasiones sufren severos daños que impiden el crecimiento de su actividad.

En las últimas décadas, ante el crecimiento desmedido de la población, se han creado nuevos asentamientos humanos en zonas de alto riesgo a pesar de las consecuencias que ello implica.

Por ello, tenemos muy claro en la gestión pública, que además de garantizar libertades y derechos, el gobierno tiene la encomienda de dar certidumbre a los ciudadanos y sus familias que están protegidos tanto en su integridad física como en su patrimonio.

Para contribuir en esta materia, el Plan establece que junto con los esquemas de seguridad y los programas preventivos orientados a fortalecer el estado de derecho, es imperativo consolidar un sistema público de protección civil, apoyado en una coordinación eficaz con el resto de los ámbitos de gobierno y con una amplia y activa participación ciudadana.

Para el logro de estos propósitos fundamentales, el área de **Protección Civil** Municipal, considera la siguiente Visión, Misión, Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción y Metas:

### **Visión**

Ser un municipio con una sólida cultura de autoprotección, ante fenómenos naturales o provocados.

### **Misión**

Ser una institución de protección civil alerta y con personal altamente calificado, que promueve acciones para la autoprotección de la población, con el concurso y apoyo del resto de los ámbitos de gobierno y de la sociedad organizada.

## **Objetivos generales**

Garantizar la protección civil de la población ante contingencias derivadas de fenómenos naturales o provocados.

Establecer y operar programas de capacitación y organización de la sociedad, para prepararla ante posible riesgos derivados de contingencias naturales, siniestros y catástrofes, articulando y promoviendo una conciencia social de protección civil en todo el Municipio.

## **Objetivos específicos**

Establecer una estrecha coordinación con los miembros del Consejo Municipal de Prevención Civil.

Mantener una adecuada y eficaz comunicación con la sociedad y los medios.

Identificar las zonas de riesgo y de mayor peligro para los asentamientos humanos y la población en general.

Organizar la participación ciudadana para enfrentar fenómenos naturales o provocados, así como en diversas acciones de autoprotección.

## **Estrategias**

Para elevar la calidad de atención a la población, se establecerá un Centro de Capacitación para los elementos de protección civil y voluntarios.

Se gestionará ante las instancias correspondientes, públicas y privadas, el establecimiento de una unidad médica equipada con todo lo necesario para prestar el servicio de protección civil.

Se fomentará la cultura de la autoprotección a través de la capacitación, simulacros y acciones que tiendan a la protección de la sociedad civil, ante fenómenos naturales o provocados.

Se promoverá la participación responsable de la sociedad en la formulación de políticas de protección civil, en virtud de que va orientada a salvaguardar la integridad de personas y bienes y el medio ambiente.

Se elaborará un programa de apoyo a la ciudadanía, que permita eficientar los servicios que se ofrecen a la población antes, durante y después de un desastre natural o provocado.

## **Líneas de acción**

- Actualizar la normatividad y los esquemas operacionales, que permitan asegurar una respuesta rápida en el manejo de riesgos y emergencias, así como en las solicitudes telefónicas de auxilio.
- Gestionar ante las instancias correspondientes, la adquisición y mejoramiento de la infraestructura y del equipamiento, considerando inmuebles, mobiliario, sistemas de cómputo y vehículos, entre otros, que faciliten el cumplimiento adecuado de las tareas.
- Establecer relaciones de trabajo y mecanismos de planeación, con instancias públicas, privadas y sociales, tanto para el diseño de estrategias conjuntas, como en lo relativo a la capacitación y organización de la sociedad.
- Modernizar el sistema municipal de protección civil, que haga posible prevenir y reducir daños por contingencias, así como promover hábitos y prácticas de autoprotección en eventos masivos de alto impacto social, sustentado en sistemas informáticos, base de datos y mapas de riesgos, entre otros.
- Diseñar e implementar campañas y programas de protección civil, para enfrentar toda clase de riesgos.
- Fortalecer la promoción de la cultura de autoprotección en los planteles educativos, plazas públicas y centros de trabajo, mediante la capacitación, la identificación de zonas seguras y asesorías sobre el comportamiento colectivo en emergencias.
- Establecer acuerdos interinstitucionales con los tres órdenes de gobierno y de concertación con organizaciones sociales, para juntos dar respuesta oportuna y coordinada ante fenómenos imprevistos de diversa índole.
- Identificar oportunamente las zonas de riesgos que nos permita atender oportunamente zonas vulnerables y áreas peligrosas.
- Vigilar que funcionen de manera integral los cuerpos de rescate y apoyo: Protección Civil, Bomberos, Cruz Roja, Grupos Voluntarios etc. promoviendo su capacitación, actualización y profesionalización permanente.

## Metas

- Establecer una amplia estructura en centros de recreo instalando de manera permanente torres de control y vigilancia en Playa Buenavista, Las Glorias y La Ensenadita, con el objetivo de prevenir y proteger a los vacacionistas.

- Realizar las inspecciones necesarias a puestos fijos y semifijos, buscando una mejor seguridad de peatones.
- Destruir enjambres de abejas de tipo africanas.
- Continuar con el operativo de inspección a nodrizas y tanques estacionarios para detectar riesgos a la población.
- Elaborar el Atlas de Riesgo Municipal.
- Integrar y operar 12 Subcomités de Protección Civil en Sindicaturas.



## **DESARROLLO ECONÓMICO PARA LA COMPETITIVIDAD**

Durante los últimos años, nuestro país ha venido sufriendo un acelerado proceso de transformación en su vida política e institucional, derivado del contexto internacional, de la globalización, del papel que ha jugado el Gobierno en la economía, pero ante todo de una amplia participación ciudadana.

La visión de lo que al gobierno le corresponde, ha venido sustancialmente cambiando con el paso del tiempo.

En sus inicios, al gobierno se le concebía como la instancia administrativa encargada de asegurar la convivencia armónica, orientar sus esfuerzos a la prestación de los servicios públicos básicos que la sociedad demandaba, así como a la protección de bienes y personas.

En la actualidad esta visión ha sido superada.

Al gobierno, le corresponde además de las actividades señaladas anteriormente, la planeación del desarrollo, la promoción del progreso económico y la justicia social, es decir, ha de fomentar las actividades productivas, la generación de empleos y la inversión, y al mismo tiempo coadyuvar a mejorar la calidad de vida de la población.

Esta nueva realidad, está dando paso a formas novedosas de relación entre el gobierno y la sociedad civil, así como entre los distintos órdenes de gobierno.

Por ello, el Gobierno de Guasave sustentará su quehacer en cinco importantes ejes estratégicos, el primero de los cuales se refiere al desarrollo económico del municipio, apoyado en la planeación estratégica, que haga posible generar programas y políticas públicas encaminadas a facilitar las actividades productivas, sin dejar de lado la promoción del bienestar colectivo.

El desarrollo económico que buscamos para Guasave, dará a esta región una nueva cara, un nuevo rostro que resuma modernidad y negocios exitosos.

Porque tenemos claro que la naturaleza y la mano del hombre nos dan condiciones de privilegio en el Municipio, nos proponemos mediante acciones concertadas de gobierno y sociedad, obtener los beneficios que permitan a los guasavenses acceder a espacios laborales que les otorgue un mejor nivel de vida.

Para cumplir estos propósitos, alentaremos la realización de análisis y reflexiones colectivas serias, que nos señalen los caminos a seguir, la forma en que debemos aprovechar en mayor medida nuestros recursos naturales y las modalidades que se deben adoptar para avanzar en la

diversificación económica, que haga posible poner al municipio en el carril de alta velocidad.

Buscaremos aprovechar en mayor medida las ventajas comparativas y competitivas del municipio, especialmente en materia agropecuaria, pesquera, turística y de servicios, entre otros, para generar suficientes oportunidades de trabajo a la presente y futuras generaciones.

Queremos hacer de nuestro municipio tierra de negocios y de progreso colectivo, sentaremos las bases de una administración pública eficiente y honesta, que en su conjunto de confianza a la sociedad, con reglas claras y de apoyo a las iniciativas ciudadanas para que invierta y apueste por el desarrollo de Guasave.

Como la mera voluntad política no es suficiente para asegurar niveles adecuados de crecimiento económico, nos proponemos alcanzar los siguientes:

### **Objetivos:**

- Consolidar la planeación estratégica como instrumento de gobierno, que haga posible generar políticas públicas incluyentes y participativas, sustentadas en amplios esquemas de concertación con la sociedad y de coordinación con el resto de los niveles de gobierno.
- Coadyuvar a establecer un nuevo equilibrio social entre el habitante del medio urbano y rural, procurando acercarles los satisfactores básicos que por derecho constitucional les corresponde.
- Ampliar y mejorar la cobertura de los servicios públicos tanto en el medio urbano como rural.
- Diseñar y establecer políticas públicas y programas orientados al fomento económico, con pleno respeto al medio ambiente, que haga posible atraer inversiones y generar empleos estables y bien remunerados, apoyados en las ventajas comparativas y competitivas del Municipio.
- Aprovechar en mayor medida nuestros recursos naturales y avanzar en el proceso de reconversión productiva en el contexto regional, fomentando las actividades económicas que generen mayor valor agregado.

Junto con estas importantes acciones que tienen que ver con el ámbito económico, impulsaremos también amplios programas preventivos en materia de seguridad pública, desarrollo humano y social, modernización del entorno urbano sustentable y una nueva e innovadora gestión pública.

Con este enfoque integral, sentaremos sobre nuevas bases el desarrollo de Guasave, para hacer frente a los retos del presente y tener un mayor margen de maniobra ante las expectativas económicas y sociales del futuro.

## **Promoción económica y competitividad**

El municipio de Guasave ha estado tradicionalmente ligado en materia económica a las actividades primarias como la agricultura, la pesca y la ganadería, estas han sido indudablemente por muchos años su principal motor económico y de generación de riqueza, sin embargo su capacidad de generación de empleos ha sido muy baja.

En las últimas tres décadas estas actividades han sido golpeadas drásticamente por la apertura comercial y la disminución de los precios de las materias primas que se producen en nuestra región, lo cual ha mermado el potencial económico de nuestro municipio.

El mundo ha cambiado, se ha globalizado y las actividades que por muchos años le dieron éxito y prosperidad a Guasave, hoy han dejado de tener la viabilidad suficiente para soportar de manera eficiente la economía de una región como la nuestra.

Es por esto que debemos buscar la diversificación económica de Guasave, que nos permita sortear los altibajos de la economía global y sobre todo que atienda las necesidades de empleo de nuestra estructura social y demográfica, principalmente la de los jóvenes profesionistas que cada año se ven forzados a emigrar a otras ciudades o regiones en busca de obtener un empleo decoroso y bien remunerado.

Hoy por hoy, Guasave no cumple con las características de atractividad para el aterrizaje de nuevas inversiones nacionales e internacionales. Aun cuando desde hace años contamos con infraestructura industrial para el asentamiento de empresas de este sector como zonas y parques industriales, hoy las decisiones de inversión están compuestas por factores que tiene que ver también con la calidad de vida que demandan los ejecutivos que vienen a dirigir las unidades de producción.

Debemos partir de aceptar que en Guasave no contamos con los satisfactores básicos que cualquier ejecutivo demanda para vivir cómodamente, no tenemos oferta de vivienda media residencial, y la oferta de restaurantes de buen nivel en donde podamos llevar a cabo cenas de negocios para los ejecutivos visitantes es poca.

Ante este complejo panorama, en las reuniones que llevamos a cabo para la formulación del Plan y en la gestión pública, los guasavenses han venido manifestando de manera recurrente, la necesidad de emprender entre todas diversas acciones encaminadas a situar al Municipio en mayores niveles de competitividad.

En este sentido, han destacado la importancia de contar con políticas públicas y programas orientados a la promoción de inversiones, al fomento de la innovación tecnológica, a la reconversión productiva y al apoyo de la micro y pequeña empresa, que permita la generación de un mayor volumen de empleo y consecuentemente eleve el nivel de vida de la población.

Por ello, el Plan promueve la unión de los esfuerzos públicos y privados para alcanzar dichos objetivos del desarrollo, desde una óptica integral, que haga posible mayores apoyos y avances en materia económica y social.

Para hacer crecer la economía, las inversiones y los empleos, estamos empeñados además, en establecer reglas claras y firmes en la gestión pública y en apoyar las iniciativas colectivas en materia de educación, desarrollo urbano, obras públicas, servicios básicos, transporte, vivienda y medio ambiente, entre otras.

Sustentado en un amplio e intenso ejercicio de planeación democrática, el Plan marca el camino que debemos seguir los guasavenses, para situar a nuestro municipio en mayores niveles de competitividad empresarial y consolidarlo como tierra de negocios en el ámbito regional.

Alentaremos las iniciativas orientadas a la reconversión productiva, que haga posible aprovechar en mayor medida nuestros recursos naturales, fortaleciendo los apoyos a favor de las actividades productivas que generan mayor valor agregado en los campos del turismo, los servicios y las agroindustrias, entre otras.

Coadyuveremos con el resto de los niveles de gobierno y los organismos de los sectores social y privado, en la construcción y ampliación de infraestructura para la industria, con entornos urbanos armónicos para zonas de manufacturas y de vivienda.

Promoveremos, de igual manera, mayores esquemas de financiamiento para las micro, pequeñas y medianas empresas, buscando beneficiar en primer término a los estratos de población que registran los mayores niveles de vulnerabilidad.

Alentaremos todos los esfuerzos encaminados a vincular los centros universitarios con el aparato productivo, especialmente en las empresas que tienen un mayor adelanto tecnológico y presencia en el ámbito regional.

Las jefas de familia, los jóvenes y las personas con capacidades diferentes, serán objeto de apoyo y atención especial, para involucrarlos en mayor medida en los programas de fomento económico que juntos emprenderemos en la gestión municipal.

Organizaremos con el apoyo de todos los actores, ferias del empleo y diversos eventos masivos, que tengan el propósito fundamental de acercar los conocimientos, experiencias y recursos a los sectores de la población que demandan mayores apoyos en este sentido.

El desarrollo económico de Guasave tendrá la más alta de las prioridades en la gestión pública municipal.

Impulsaremos la creación de la Secretaría de Desarrollo Económico Municipal, a través de la cual se impulsará el desarrollo económico local, el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas y a la actividad emprendedora, así como la atracción de inversiones y la promoción de Guasave como destino turístico recreativo nacional e internacional.

Esta importante área administrativa, trabajará de manera muy coordinada con el Gobierno del Estado de Sinaloa y con el Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa (CODESIN), en busca de la sinergia necesaria para el crecimiento sustentable del municipio.

El reto fundamental, es convertir la gestión pública municipal en una instancia con capacidad de intervenir, de negociar y de acordar con los factores e intereses, globales, locales y nacionales que concurren en torno al desarrollo económico de Guasave.

En suma, estamos empeñados en posicionar a Guasave en la arena de la inversión productiva, sobre todo de la que genera empleo bien remunerado, que motiva la formación de recursos humanos de alta calificación, con amplios efectos multiplicadores positivos y que establece eslabonamientos productivos con las vocaciones locales tradicionales.

Para contribuir al logro de estos propósitos fundamentales, la **Dirección de Desarrollo Económico** se ha planteado los siguientes Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción y Metas:

### **Objetivos**

- Fortalecer las empresas locales para asegurar la generación de empleos de calidad.
- Promover inversiones y competitividad productiva.
- Relanzar el turismo, y crear y optimizar la infraestructura para el desarrollo.

### **Estrategias**

Con el Plan Municipal de Desarrollo definiremos la agenda de prioridades para el desarrollo económico de Guasave, promoviendo los proyectos y

las acciones que se emprenderán para darle a nuestro municipio una nueva cara. Un Guasave de oportunidades para todos, moderno y competitivo.

Lanzaremos un programa de posicionamiento de Guasave, para proyectarlo a nivel nacional e internacional como un polo de desarrollo económico atractivo para los capitales productivos. Con esta estrategia, generaremos una mejor percepción de Guasave que despertará el interés de los inversionistas en nuestro municipio.

Pondremos en marcha un programa profesional de atención y seguimiento para el establecimiento de nuevas empresas, brindando las facilidades necesarias para que se instalen y coadyuven con el desarrollo del municipio, generando empleos de calidad.

Con el apoyo de inversionistas y del resto de los ámbitos de gobierno, concretaremos la Terminal Pesquera en La Bocanita, que hará posible generar 2 mil empleos, con estaciones de servicio, de combustibles, fábrica productora de hielo, negocios abastecedores de víveres, talleres de soldadura, carpintería, torno, electricidad y mecánica.

Dicha obra, dará refugio a por lo menos 120 barcos, propiedad de empresarios del municipio y que hoy realizan las labores de avituallamiento en Topolobampo, Mazatlán y Guaymas.

Asimismo, haremos realidad el Proyecto Río Sinaloa como un detonante de la economía del Municipio, que contribuirá con la generación de miles de empleos directos en su realización.

También impulsaremos el establecimiento de industrias de alimentos que agreguen valor a las materias primas que producimos en nuestra región y promoveremos el establecimiento de una planta de bioenergía, específicamente para la producción de etanol a partir del maíz, a través de la cual podamos dar valor agregado a la gran cantidad de maíz que se produce en nuestro campo.

Para estar a la par de las demandas de las empresas, pondremos en marcha un programa de desarrollo de la fuerza laboral calificada, en alianza con las instituciones de educación superior y de capacitación de los trabajadores, que permitirá cubrir las necesidades empresariales y evitar la emigración de los jóvenes que dejan el municipio en busca de mejores oportunidades de empleo y calidad de vida.

Orientaremos nuestra estrategia de promoción de inversiones hacia los empresarios locales y nuevos emprendedores. En este marco, impulsaremos la formación de una nueva base empresarial que le apueste a Guasave y contribuya con el sustento de nuestra economía local.

Por ello, daremos un gran impulso a la incubadora de nuevos negocios EmpreSer Guasave, para que sea ahí donde se les de valor a las ideas de negocio de los guasavenses, con una planeación y orientación adecuada y se sienten las bases para la creación de las nuevas empresas de nuestros emprendedores.

De la mano del Gobierno Estatal instrumentaremos un programa de fortalecimiento de la cultura empresarial local que brinde a nuestros empresarios locales las herramientas de gestión modernas que los hagan más competitivos.

Implementaremos un programa de modernización del comercio detallista local, que incluya la atractividad de sus fachadas e instalaciones físicas y mejore y haga más eficiente sistemas de operación.

Lanzaremos un programa de microcréditos empresariales para las micro y pequeñas empresas de los sectores comercial, industrial y de servicio del municipio.

Pondremos también a disposición de las micro, pequeñas y medianas empresas apoyos para la contratación de consultoría empresarial que les permita diagnosticar sus empresas, identificar áreas de mejora y aprovechar las oportunidades de negocio.

Adicionalmente, implementaremos un programa de promoción y acceso a nuevos mercados de los productos Hechos en Guasave, con el cual se van a ver beneficiados cientos de microempresarios que actualmente producen algún producto pero que no han tenido la oportunidad de llevarlo a una escala comercial.

Se establecerá una estrecha coordinación con las instancias públicas y privadas, para generar canales de financiamiento a la Pymes y fomentar una cultura local en esta materia.

En la gestión pública, se consolidará la simplificación del marco regulatorio para fomentar el nacimiento y desarrollo de empresas.

Se ampliará y fomentará el desarrollo de parques y espacios industriales y de servicios.

Se gestionará ante las instancias correspondientes, la ejecución del Malecón en el Río Sinaloa.

Se promoverá el turismo, para convertirlo en el motor del desarrollo del municipio.

## **Líneas de acción**

- Elaborar proyectos productivos en coordinación con los organismos empresariales del municipio, y gestionar los financiamientos correspondientes en las instancias públicas y privadas.
- Promover el desarrollo de los productos locales, a través de asesoramientos en registro de propiedad y de marcas, desarrollo de imagen y diseño, que les permita competir en mercados más atractivos.
- Contribuir al desarrollo de proyectos productivos liderados por mujeres jefas de familia, jóvenes emprendedores, adultos mayores y personas con capacidades diferentes, bajo los esquemas de desarrollo de productos, formación empresarial, comercialización y financiamiento.
- Consolidar la permanencia de las principales empresas en el municipio a manera de preservar los empleos en la economía local.
- Coadyuvar con el resto de los niveles de gobierno y los organismos empresariales, la celebración de ferias de empleo y exposición de productos locales.
- Servir de vínculo y gestores de financiamiento entre las Pymes regionales e instituciones financieras.
- Impulsar un modelo de financiamiento sencillo y oportuno que permita ofrecer créditos en condiciones preferenciales a personas de escasos recursos económicos.
- Buscar el enlace a fondos de garantía que sirva de respaldo al financiamiento obtenido por las Pymes de instituciones bancarias.
- Gestionar el acceso al fondo de capital de riesgo para apoyo a proyectos de empresas guasavenses.
- Fortalecer la Unidad Rápida de Gestión Empresarial en la gestión pública municipal y mantener la aplicación del Sistema Sinaloense de Apertura Rápida Empresarial en sus diversas modalidades.
- Elaborar un registro municipal de trámites y servicios empresariales convenido con cada dependencia respecto a tiempos de respuesta, requisitos y costos para su difusión en internet.
- Establecer en colaboración con órganos empresariales del municipio, así como con consultores locales, una red municipal de fomento a la micro, pequeña y mediana empresa, enfocada a prestar apoyo integral en formación empresarial, gestoría y financiamiento.



- Promocionar y ofrecer a inversionistas incentivos fiscales para la generación de nuevos empleos e inversiones.
- Fortalecer las relaciones con SECTUR Estatal y Federal para el desarrollo de proyectos turísticos en el municipio.
- Impulsar una constante capacitación de los prestadores de servicios turísticos mediante talleres.
- Gestionar recursos en coordinación con el Gobierno del Estado la dotación de infraestructura básica y servicios al Parque Industrial de El Burrión.
- Gestionar ante inversionistas la construcción de una terminal pesquera que brinde servicios a la flota pesquera regional como mantenimiento a las embarcaciones, venta de combustible e insumos en general.
- Promover el Malecón del Río Sinaloa ante inversionistas y brindar servicios de trámites de apertura e incentivos fiscales.

## Metas

- Establecer un área administrativa especializada para elaborar proyectos de inversión.
- Elaborar un directorio de prestadores de servicios empresariales.
- En coordinación con la Unidad Rápida de Gestión Empresarial, realizar dos promociones anuales ante los organismos empresariales para dar a conocer sus servicios.
- Impartir 2 talleres de capacitación anuales a grupos de personas beneficiadas por el programa de desarrollo empresarial de las mujeres jefas de familia.
- Promover el desarrollo de empresas de mujeres al servicio de mujeres, con la formación de estancias infantiles que permitan crear a las jefas de familia una opción de trabajo en sus propios hogares. Para estos efectos, se gestionará ante el Gobierno del Estado la creación de 6 estancias infantiles, con lo cual será posible generar 18 empleos permanentes.
- Atender y financiar a través de la red FOSIN, 650 solicitudes de financiamiento por un monto de 8 millones de pesos, que permitirán crear Un mil 300 empleos permanentes.

- Brindar 20 servicios de extensionismo financiero entre el empresario regional e instituciones financieras, por un monto de inversión de 10 millones de pesos, para la generación de 400 empleos.
- Suscribir un convenio con instituciones financieras como NAFIN y FIRA, que permita establecer un sistema de enlace a fondos de garantía para que el empresario pueda acceder a montos de financiamiento mayores.
- Brindar a través de la Unidad Rápida de Gestión Empresarial 5,400 servicios o gestiones.
- Realizar 250 servicios de Trámites Empresariales de Apertura, en un mismo sitio.
- Elaborar una base de datos para el Registro Municipal de Trámites y Servicios Empresariales y publicarlo en la Página Oficial del Ayuntamiento, con extensión a organismos empresariales.
- Gestionar ante inversionistas 18 Certificados de Promoción Fiscal por 160 millones de pesos, para la generación de 2 mil 500 empleos.
- En coordinación con el Gobierno del Estado, establecer los servicios de infraestructura para la operación del Parque Industrial El Burrión.
- Crear 10 mil nuevos empleos de calidad, con el establecimiento de maquiladoras industriales, principalmente de proveedores del sector automotriz, tanto en la Cabecera Municipal como en las Sindicaturas que cuenten con la oferta de mano de obra adecuada para atender las necesidades de estas empresas internacionales.
- Impulsar el uso y generación de infraestructura en parques industriales a través de la promoción con empresarios locales, nacionales y extranjeros
- Lograr la instalación de cinco empresas maquiladoras de talla internacional en el Parque Industrial del Burrión, que invierta 50 millones de pesos y genere más de tres mil quinientos empleos.

## **Fomento y desarrollo turístico**

El turismo es reconocido hoy en día, por sus importantes contribuciones al crecimiento económico, al desarrollo regional y a la generación de bienestar en las comunidades receptoras de visitantes, locales y foráneos. De igual manera, coadyuva a revalorizar el patrimonio natural y cultural de los pueblos.

En la zona rural y la costa, destacan vestigios de los Jesuitas en Pueblo Viejo y Nío, la reserva ecológica de La Uva, el Museo de Tamazula, las Bahías de Perihuate, Navachiste y San Ignacio, Playa Las Glorias y Buenavista, el Río Sinaloa, la Laguna de Uyaqui y Chamicari, el Estero de la Bocanita y las islas de Macapule, San Ignacio y Navachiste, entre otros.

En estos importantes destinos turísticos, es posible apreciar iglesias del siglo XVII, construidas con ladrillo cocido y cantera, practicar deportes acuáticos por su pesca abundante y disfrutar de sus bellos paisajes con su flora y fauna, así como una rica variedad en cocina nacional e internacional.

Playa las Glorias tiene más de 30 años en el mercado turístico del norte de Sinaloa.

La oferta actual de servicios consiste en 18 restaurantes ubicados a lo largo de Las Glorias y Boca del Río, con capacidad total aproximada para cerca de 2 mil comensales, un hotel de 20 habitaciones, un R.V. Park con espacio para 80 motor-homes, una zona de campamento con capacidad para 10 casas de campaña, un albergue del CREA, una sala de conferencias para 30 personas, 2 posadas con 14 habitaciones en total y un área de asadores en la playa.

Desarrollo de las rutas turísticas costeras para lo que se desarrollan los proyectos de ecoturismo.

En La Pitahaya se cuenta con la prestación de servicios turísticos, con 4 pangas para transporte turístico. Los servicios que se ofrecen en Playa las Glorias permiten la ocupación de 102 empleados, de los cuales 58 son mujeres y 44 hombres.

En cuanto a la afluencia turística, el año pasado Playa Las Glorias recibió más de 830 mil visitantes, de los cuales solo el 15% realizó un consumo en restaurantes con un promedio de 80 pesos por persona, obteniendo ingresos globales de aproximadamente 10 millones de pesos, de los cuales el 35% fue generado por los turistas extranjeros.

Se aplicarán programas de capacitación a prestadores de servicios que mejoraran su oferta en estos destinos.

Adicionalmente, se obtuvieron ingresos estimados por concepto de hospedaje (hotel, campamento, R.V. Park, y renta de casas de campaña) de alrededor de los 600 mil pesos; los recorridos de observación de aves y visitas a la Rutas de la Costa Mágica y las Misiones del Río Sinaloa, generaron ingresos aproximados de 150 mil pesos.

Las temporadas de mayor afluencia son Semana Santa (generando problemas de masividad), la temporada de verano donde se recibe

solamente turismo nacional y la temporada invernal en la cual el número de visitantes internacionales es mayor.

El origen de los visitantes nacionales es proveniente principalmente de Guasave y los municipios vecinos (Ahome, Salvador Alvarado, Sinaloa, Mocorito, El Fuerte, Angostura y Culiacán), y ocasionalmente se reciben visitantes de Jalisco, Sonora, Chihuahua, Baja California y Distrito Federal. Los visitantes internacionales su de origen estadounidense y Canadá.

El área destinada para el desarrollo turístico de Playa Las Glorias se encuentra ubicado en el litoral del Municipio de Guasave, Sinaloa, en una superficie de 808.27 Ha, dentro de las cuales se encuentran 3 asentamientos de población: Las Glorias, Campo Pesquero de Boca del Río y La Pitahaya; un área natural protegida de interés estatal y un área turística ubicada principalmente frente a la playa.

Playa Las Glorias está rodeado de un gran número de recursos naturales con potencial turístico como Isla de los Pájaros, Bahía de Navachiste e Isla Macapule con su zona de esteros, así como la desembocadura del Río Sinaloa, todos ellos, están considerados para constituir la oferta complementaria de este destino.

En esta zona existe una gran variedad de conchas y caracoles, el agua del mar es templada con una gran cantidad de aves, también se presentan avistamientos de delfines en la temporada invernal. En sus inmediaciones se encuentran también un par de cordilleras de médanos que constituyen un sitio característico por su tranquilidad en donde por las noches pueden observarse los barcos pesqueros en altamar.

Hasta el momento no existe publicidad formal para Playa las Glorias, y solo un negocio cuenta con una página en Internet, el cual hace reservaciones por esa vía. Se puede decir que la mayoría de los visitantes que arriban a Las Glorias lo hace por recomendación de una tercera persona.

La playa es de tipo arenosa, en ésta, el oleaje es de tipo constructivo, lo que quiere decir que está formado por olas bajas que se mueven rápidamente hacia la costa y saltan hacia delante cuando rompen, transmitiendo mucha potencia de barrido, por lo que tienden a depositar, además de arena, otros materiales como conchas, algas, algunas semillas de mangle, algunos animales (medusas y peces entre otros).

Se considera la pavimentación del circuito Boca del Río, Las Glorias, La Pitahaya como mejora de infraestructura turística, así también drenaje y saneamiento de aguas y agua potable suficiente.

Otros sitios de interés turístico, son:

**Las cordilleras de Médanos**, constituye una de las partes más altas de la playa, por lo que es un sitio ideal para la contemplación de atardeceres, la observación de astros y recorridos nocturnos.

**El cañón de los cardenales**, es uno de los espacios terrestres que concentra mayor diversidad de flora y fauna en la localidad, ideal para la realización de senderos interpretativos.

**La Laguna del Camarón**, constituye uno de los escenarios más atractivos de la playa por sus paisajes y la existencia de restaurantes en sus orillas.

En la **Boca del Río**, se ubican las escolleras, buen lugar para la pesca con anzuelo, y tomar buenas fotografías.

La Pitahaya y la granja de cultivo de ostión, es un sitio atractivo para la práctica de turismo rural y punto de partida para la realización de recorridos a través de la zona de esteros.

En lo general, las actividades que se realizan actualmente son solamente el servicio de alimentos y bebidas, hospedaje, y ocasionalmente recorridos de interpretación ambiental y observación de aves (de manera informal) a las islas cercanas y en la zona de los Esteros.

En cuanto a la demanda de servicios, el mercado actual consume todos los servicios que se ofrecen, principalmente alimentos, a excepción de los recorridos, que por el momento solo son demandados por los extranjeros que arriban al R.V. Park.

En Guasave se tienen fuertes raíces indígenas y en la actualidad hay 33 comunidades registradas, de las cuales una gran mayoría han conservado sus costumbres y tradiciones.

La Ciudad de Guasave tiene conexión directa con la Carretera Federal México 15 (México-Nogales), la cual se conecta también a la Ciudad de Los Mochis, sede de una de las estaciones ferroviarias del pacífico, la ruta "Mar de Cortés-Barrancas del Cobre"; El acceso aéreo se da a través del aeropuerto de la Ciudad de Los Mochis de alcance nacional a 82 km. y el de Culiacán de categoría internacional.

En el balneario Las Glorias, se tiene servicio de teléfono, Internet, luz eléctrica, agua potable, vigilancia, y un sistema de limpieza de la playa y recolección de basura que a veces resulta insuficiente (sobre todo en las temporadas de mayor afluencia); también cuenta con servicio de transporte público, el cual consta de corridas de autobuses que salen de la terminal Guasave.

Como es posible apreciar, el municipio cuenta con una gran cantidad de sitios de interés turístico, sin embargo a la fecha, no ha desarrollado

productos turísticos que les permita entrar de lleno al mercado turístico regional, que se ha traducido en escasas inversiones en infraestructura.

Ante esta realidad, es impostergable por el desarrollo del municipio, sumar esfuerzos y recursos públicos y privados, para apoyar en mayor medida esta importante actividad productiva, que permita ampliar la oferta de habitaciones, restaurantes y centros deportivos y de esparcimiento, así como la práctica del ecoturismo, turismo de aventura y turismo rural, entre otros.

Ello tiene que ser así, debemos aprovechar nuestra ubicación geográfica y estratégica, el gran potencial de recursos naturales de que disponemos, ríos, playas, las zonas históricas y la amplia y diversa flora y fauna, junto con nuestra riqueza cultural, gastronómica y el folklore, entre otros.

Por ello, en el Gobierno de Guasave estamos empeñados en posicionar a nuestro municipio, como un importante centro de negocios, con una moderna infraestructura de servicios turísticos, de carácter recreativo, ecológico, cultural y de aventura.

En este marco, coadyuvaremos junto con todos los actores interesados en su fomento, a promover nacional e internacionalmente eventos culturales, así como a la capacitación de los recursos humanos que se dedican a esta importante actividad productiva.

Nos sumaremos sin reservas a los esfuerzos de los sectores social y privado, para emprender campañas de promoción del potencial turístico del municipio, dirigida a los inversionistas.

Junto con la necesaria promoción turística, llevaremos a cabo diversas acciones encaminadas a mejorar la imagen urbana, las vialidades y los satisfactores básicos, especialmente en la Cabecera Municipal y en las comunidades donde exista potencial y vocación turística.

En suma, aspiramos a convertir a Guasave en el mejor destino ecoturístico y de negocios en el ámbito regional, por su biodiversidad, su riqueza cultural y gastronómica, su economía competitiva y la calidad humana de su gente,

Para el logro de estos propósitos fundamentales, **La Dirección de Turismo Municipal** tiene los siguientes Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción y Metas:

## **Objetivos**

Aprovechar los recursos turísticos del municipio, con el concurso y participación de los sectores público, privado y social, que permita posicionar a Guasave como un importante destino del Estado de Sinaloa.

## **Estrategias**

Se impulsará el turismo, mediante la promoción de inversiones para la construcción de infraestructura y la capacitación de recursos humanos.

Se promoverá la creación de cadenas productivas en torno a proyectos turísticos, considerando la vocación económica de las comunidades.

Se impulsará la diversificación de servicios turísticos para el posicionamiento de Guasave en el contexto regional.

Se establecerá una estrecha coordinación con el resto de los ámbitos de gobierno y los organismos de los sectores privado y social, para propiciar mejores condiciones de desarrollo del turismo.

Conjuntamente con las instancias públicas y privadas, se pondrá en marcha un programa integral de turismo municipal, enfocado a desarrollar los atractivos naturales del municipio bajo los esquemas de turismo alternativo, así mismo se impulsará el desarrollo de infraestructura que permita atraer el turismo de negocios de la región.

Se detonará la Playa Las Glorias como un centro recreativo regional, que sea aprovechado sustentablemente para fines recreativos y de esparcimiento, respetando el entorno y su capital natural.

## **Líneas de acción**

- Definir la vocación turística de las regiones del municipio, que permita establecer las prioridades y las posibilidades de desarrollo del sector.
- Diseñar e instrumentar programas de promoción de inversiones para la edificación de infraestructura y la capacitación de recursos humanos.
- Empezar junto con las instancias públicas y privadas correspondientes, campañas de promoción del potencial turístico del municipio, orientadas a inversionistas nacionales e internacionales.
- Impulsar programas para la realización de congresos, convenciones, ferias y exposiciones de carácter turístico.
- Promover paquetes turísticos con la participación de las comunidades, considerando su vocación, costumbres y tradición.
- Impulsar programas de apoyo y financiamiento a las micro y pequeñas empresas de promoción turística, dirigidas por mujeres, jóvenes emprendedores, adultos mayores y personas de capacidades diferentes.

- Desarrollar un portafolio de proyectos productivos en el área de turismo.
- Promocionar las distintas opciones de inversión presentes en el municipio a través de CODESIN.
- Aplicar un programa de ordenamiento integral para la costa del municipio que garantice su desarrollo en función de su potencial y vocación productiva.
- Establecer un programa de infraestructura turística para el Municipio.
- Operar la ruta turística Las Misiones de los Jesuitas en coordinación con la Secretaría de Turismo del Estado y Federal.
- Crear la ruta turística costera de nuestro municipio.

## **Metas**

- Elaborar un portafolio de 6 proyectos productivos para el desarrollo turístico, por un monto de inversión de 6 millones de pesos, para generar 90 empleos permanentes.
- Promocionar al municipio a través del Consejo de Desarrollo Económico de Sinaloa.
- Elaborar en coordinación con FONATUR, el Plan Parcial de Desarrollo Turístico, en el que se establezcan los usos que se le dará a los sitios turísticos del municipio.
- Definir 3 proyectos de equipamiento de infraestructura en sitios turísticos, en los que se contemple módulos sanitarios, vialidades y alumbrado público.
- Gestionar ante las Secretarías de Turismo del Estado de Sinaloa y Gobierno Federal, la autorización de recursos por 25 millones de pesos, para la ejecución de 3 proyectos con participación tripartita, como es el caso de la pavimentación del Boulevard Tiburón en playa Las Glorias.
- Crear la Ruta Turística de la Costa, incluyendo los campos pesqueros El Cerro Cabezón, El Huitussi, Las Pitahayas y Playa Las Glorias, con 2 proyectos de equipo e infraestructura.
- Gestionar ante las instancias correspondientes, la celebración de 3 cursos de capacitación a los prestadores de servicios turísticos.



- Crear la Ruta Turística de las Misiones de los Jesuitas que comprende la Iglesia del Rosario, Vestigios de Nío, Pueblo Viejo, Reserva Ecológica de la Uva, Museo comunitario de Tamazula.
- Elaborar proyectos de introducción de infraestructura a estos sitios que comprenden accesos, sanitarios, reacondicionamiento de instalaciones, equipamiento.
- Brindar facilidades en trámites y permisos, incentivos fiscales y lograr aterrizar inversiones en las bahías de Perihuate y Navachiste.

## **Agricultura, ganadería y desarrollo rural sustentable**

El desarrollo y progreso del municipio de Guasave ha descansado tradicionalmente en el sector primario, principalmente la agricultura, donde encontramos productores con alta tecnología y hasta aquellos de subsistencia.

Por su tamaño ocupa el octavo lugar territorial respecto a los demás municipios del Estado, con una superficie de 3 mil 464 kilómetros cuadrados.

Dispone de más de 346 mil 441 has, de las cuales 181 mil 542 son de de riego, 27 mil 691 pecuarias, 12 mil 570 de uso forestal y 124 mil 638 para otros usos. La agricultura ocupa un 70% de la superficie municipal.

Además, el municipio posee 50 kilómetros de litoral, también extensas playas, esteros y hermosas bahías de notable riqueza marina. Destaca la Bahía de Navachiste, que posee una superficie de 19 mil 400 kilómetros cuadrados.

Cuenta con 24 mil hectáreas susceptibles de aprovechamiento acuícola. Existen 100 granjas acuícolas construidas en una superficie de 7 mil hectáreas de el espejo de agua, de las cuales 83 son del sector ejidal, 8 privadas y 9 pertenecen a granjas ubicadas en zona federal marítimo – terrestre vía concesión.

La población ganadera destinada al consumo ascendió en el año 2007 a 24 mil 535 cabezas de bovino, 13 mil 319 de porcino y 24 mil 967 de ovinos. En el contexto estatal, ocupa el cuarto lugar en bovino, el sexto lugar en porcino y el segundo en ovinos. (III Informe de Gobierno. Sinaloa).

En cuanto a la capacidad de almacenamiento de granos, cereales y oleaginosas, Guasave dispone de 758 mil 860 toneladas, que le permiten ocupar el tercer lugar a nivel estatal, después de Culiacán y Ahome.

A pesar de este importante potencial, tenemos que promover en la sociedad una actitud de cambio y promover valores de participación,

colaboración y calidad para establecer una sociedad de conocimiento, como principal fuente de diferenciación económica.

De igual manera, es imperativo centrar los esfuerzos colectivos para orientar la oferta productiva a rubros de mayor rentabilidad, sustentada en la diversificación económica, en la vocación de las comunidades y el aprovechamiento pleno y racional de nuestros recursos naturales.

Los Objetivos, Líneas de Acción y Metas de la **Dirección de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural Sustentable**, se destacan enseguida:

### **Objetivos**

- Impulsar una mayor rentabilidad en el campo.
- Fortalecer las cadenas productivas.
- Fomentar el desarrollo rural sustentable, impulsando programas para la adquisición de activos productivos.
- Impulsar la diversificación económica.

### **Líneas de acción**

- Promover la reconversión productiva hacia las áreas productivas más rentables, que permita ampliar y diversificar la producción agrícola y ganadera.
- Integrar a los productores en organizaciones económicas más productivas
- Fortalecer el desarrollo rural sustentable
- Promover un amplio programa de desarrollo rural, que permita otorgar apoyos en zonas y a grupos marginados, para la adquisición de activos productivos, así como para investigación, transferencia de tecnología, sanidad, desarrollo de mercados, entre otros
- Fomentar la interrelación entre instituciones de fomento y los productores a fin de concertar proyectos productivos de alto contenido social, procurando constituirlos en detonantes de desarrollo social y económico.
- Realizar talleres de trabajo con los productores de las diversas actividades económicas, procurando el mejoramiento tecnológico en cada uno de ellos.

- Apoyar el fomento a la cultura del campo limpio, que haga posible mejorar las condiciones de fitosanidad en el valle guasavense.
- Impulsar foros de información con los representantes de las diversas actividades productivas y las diversas opciones tecnológicas.

## **Pesca y acuicultura**

Los sectores acuícolas y pesquero han significado una importante aportación a la economía de Guasave. En el municipio se localizan 7 comunidades dedicadas a la explotación pesquera: El Cerro Cabezón, El Huitussi, El Caracol, El Coloradito, El Tortugo, La Pitahaya y La Boca del Río.

El comportamiento productivo de este sector, se ha mantenido constante. Los principales productos capturados son camarón, lisa, tiburón, mojarra y sardina.

Guasave cuenta con 24 mil hectáreas susceptibles de aprovechamiento acuícola, que representan el 16% de las 150 mil hectáreas con esas mismas características a nivel estatal. En el municipio existen actualmente 51 granjas camaronícolas en operación, de las cuales 32 corresponden al sector ejidal, 16 de propiedad privada y el resto de concesión federal.

La sobrepoblación y la sobreexplotación de los recursos naturales marinos está generando una disminución en la captura de las diversas especies en los campos pesqueros, y además obligando a la población a emigrar a los Estados Unidos en busca del sustento de su familia, de ahí la necesidad de apoyar a los habitantes a buscar trabajos alternativos, involucrándose en el Turismo ofreciendo paseos en lancha por la costa, así como trabajos manuales y artesanías, etc.

En este sector hay un grave problema de ordenamiento pesquero, los beneficiados en su mayoría son empresarios que no viven en los campos pesqueros ni necesariamente de la pesca, quedando los pescadores como simples empleados y pescadores de lo que encuentren, debido a la sobreexplotación y el limitado control de los recursos existentes en nuestras Bahías.

Para estos efectos, se establece en el Plan la necesidad de promover mayores apoyos que permitan avanzar en el ordenamiento pesquero, ampliar los recorridos de inspección y vigilancia para el monitoreo de bahías y granjas acuícolas, así como el saneamiento de drenes que haga posible la prevención y control de la captura de las diferentes especies.

La línea de costa de los campos pesqueros presenta un proceso de erosión muy severo, las embarcaciones no cuentan con las condiciones

apropiadas para el atraque, amarre y retiro, así como para su seguridad y resguardo.

Por múltiples factores la Bahía Navachiste presenta cierto grado de deterioro o envejecimiento, derivado del azolve generado por las partículas sólidas que llegan de los arrastres continentales que modifican las condiciones físicas y biológicas y la falta de intercambio de sus masas de agua, lo que provoca el descenso de la actividad pesquera y, en no pocas ocasiones la anulación de la captura de especies, con la consecuente disminución del nivel de subsistencia de los pescadores.

Para estos efectos, es imperativo formular estudios que incluyan la determinación de los acarreos litorales, del prisma de mareas, de las condiciones oceanográficas generales, de los parámetros ambientales, de la calidad de los suelos y de los aspectos biológicos, cuyo conocimiento y cuantificación sirven para definir las obras y acciones necesarias que favorezcan el intercambio hidrodinámico y mejoren las concentraciones de oxígeno disuelto, salinidad y, en general, el estado de todos los factores físicos y biogeoquímicos.

Estos factores son los que influyen en el sano desarrollo del ecosistema que se relaciona con los estudios socioeconómicos para definir la importancia de las obras que se destinan para el bienestar de la población cuya subsistencia es la pesca.

De conformidad con lo anterior, tenemos en el Municipio de Guasave dos sitios que presentan problemas de hidrodinámica y que necesitan rehabilitarse, ello son El Coloradito y El Huitussi.

Es de vital importancia para el sector pesquero, impulsar conjuntamente con el Gobierno del Estado un ordenamiento en cuanto a embarcaciones y beneficiarios se refiere, tratando de evitar que los pescadores sean solo empleados de unos cuantos además evitar la sobreexplotación por el limitado control de los recursos existentes en nuestras bahías.

En respuesta a las inquietudes de los sectores tanto pesqueros como acuícolas del municipio, se pretende realizar programas de inspección y vigilancia para el monitoreo de bahías y granjas acuícolas en el saneamiento de drenes.

Para cubrir con las demandas de los sectores respecto a la creación de empleos temporales, para los meses donde es nula la actividad pesquera, se realizarán estudios para determinar las actividades productivas que se deben desarrollar dentro del litoral costero del municipio.

Para alcanzar estos propósitos, la **Dirección de Pesca y Acuicultura** contempla los siguientes Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción y Metas siguientes:

## **Objetivos**

Impulsar un desarrollo acuícola, pesquero y turístico que sea compatible con las aptitudes y capacidades ambientales del municipio.

Promover la coordinación de los sectores acuícolas y pesqueros con el apoyo del resto de los ámbitos de gobierno, para el mejor aprovechamiento de los recursos.

## **Estrategias**

Se fortalecerá la coordinación de los sectores acuícola y pesquero buscando la organización de los mismos para el mejor aprovechamiento de los recursos.

Se promoverá la participación de los habitantes de los campos pesqueros, en la definición de las acciones que se deben emprender para contrarrestar el desempleo.

Se apoyará ante las dependencias estatales y federales, las solicitudes de recursos oficiales para ejecutar proyectos productivos del municipio.

Se impulsarán programas para planear recorridos de inspección y vigilancia, monitoreos de bahías, saneamiento de drenes y monitoreo de granjas acuícolas.

Se coadyuvará con las instancias correspondientes en el ordenamiento pesquero de la zona costera del Municipio.

## **Líneas de acción**

- Fortalecer la coordinación de los sectores, buscando una mejor organización de los mismos para mejorar el aprovechamiento de los recursos.
- Desarrollar programas que fomenten y estimulen a los habitantes para combatir el desempleo en los campos pesqueros.
- Impulsar ante las dependencias estatales y federales las solicitudes de recursos oficiales para ejecutar proyectos productivos del municipio.
- Ampliar los programas para: planear recorridos de inspección y vigilancia, monitoreos de bahías, saneamiento de drenes, monitoreos de granjas acuícolas.
- Lograr el apoyo de la Federación de Cooperativas Pesqueras del Municipio para la realización del Programa de ordenamiento costero del municipio.

## **Metas**

- Gestionar recursos para apoyar 90 proyectos de activos productivos.
- Promover 30 cursos de capacitación a beneficiarios de los proyectos de activos productivos.
- Organizar la celebración de 30 reuniones con representantes del sector acuícola y pesquero.
- Llevar a cabo 183 recorridos de inspección y vigilancia en la zona acuícola y pesquera.
- Establecer 54 monitoreos de los programas de dragado en la zona costera.
- Promover la realización de 35 muestreos que permitan avanzar en el ordenamiento de actividades ecoturísticas, pesqueras y acuícolas.
- Impulsar un programa de promoción de la zona restaurantera costera, con la organización de 12 eventos masivos de degustación.
- Organizar 12 pláticas de promoción de tecnología y capacitación para el desarrollo de los sectores.
- Celebrar 18 reuniones encaminadas a la organización y ordenamiento pesquero.
- Gestionar ante las instancias correspondientes, el desazolve del canal de acceso y dársenas de 7 mil 500 metros de longitud en El Coloradito, así como de 5 mil metros de longitud en El Huitussi.

## **Infraestructura para el desarrollo**

En Guasave tenemos muy claro que para seguir avanzando por la senda del progreso y la justicia social, es imperativo coadyuvar entre todos a edificar la infraestructura para el desarrollo que requiere el municipio, que nos permita situarlo en mejores niveles de competitividad en el contexto regional y aún en el estatal.

También sabemos que para hacer crecer la economía y atraer un mayor volumen de inversiones, debemos contar con una administración pública eficiente y con reglas claras que genere confianza colectiva, con recursos humanos calificados y con moderno equipamiento urbano en las zonas de mayor población.

Para alcanzar estos propósitos fundamentales, la estrategia que propone el Plan, se orienta a establecer un gobierno innovador que facilite las

iniciativas ciudadanas y a promover en colaboración con los sectores social y privado, ambiciosos proyectos estratégicos que detonen el desarrollo y que hagan posible la llegada de nuevas empresas, con pleno respeto a la ecología y el medio ambiente.

## **Metas**

- Con relación a la infraestructura para el desarrollo que debemos promover, se tiene previsto gestionar ante las instancias correspondientes, un ambicioso programa de pavimentación de carreteras que abarque una extensión de 91 kilómetros en 12 nuevas vías, entre las que destacan la calle 100, Guasave, San Pedro, Chorohui y la Guamuchilera, carretera Internacional al Serrano-Serranito, de Las Moras a La Trinidad y de La Trinidad a Portugués de Gálvez.
- Adicionalmente, promover la construcción de 33 kilómetros de carreteras y restauración de 42.6 más.

## **Impulso a la vivienda**

Nuestra Constitución establece que todas las familias tienen derecho a una vivienda, por ello, el gobierno y la sociedad deben promover acciones encaminadas a facilitar el acceso a toda la población.

En el gobierno de Guasave, tenemos muy claro el compromiso de impulsar una política de vivienda con un enfoque eminentemente social, que haga posible apoyar en primer término a las familias de menores ingresos.

Es evidente, que a pesar de los esfuerzos institucionales y la sociedad, todavía muchas familias guasavenses carecen de este importante satisfactor básico, que es garantía de dignidad, superación personal y de más oportunidades de desarrollo de sus integrantes.

Las razones para carecer de ella, son múltiples, limitaciones financieras para adquirirla, el crecimiento demográfico, la formación de nuevas familias, la concentración urbana, la dispersión rural y la limitada oferta de suelo apto para la edificación de vivienda, entre otras.

En el medio urbano, ante la limitada oferta de suelo para vivienda, provoca que se incremente su valor y que se genere acaparamiento y desplazamiento de algunos desarrollos de vivienda, hacia zonas que implican un mayor costo su urbanización.

En cuanto al medio rural, existen de igual manera, serias dificultades para el desarrollo de la vivienda, como es el caso de la dispersión de la población, que genera altos costos para acercarlos los servicios, y por tanto, provocan un permanente y legítimo reclamo social.

La tarea es por demás difícil y compleja, pero existen elementos que nos permiten suponer que es posible reducir la brecha entre la oferta y la demanda de vivienda, en el mediano y largo plazo.

En este marco, el Plan establece la necesidad de impulsar una política integral de vivienda, que considere de forma sustantiva la disponibilidad de infraestructura, para facilitar el acceso a los servicios, considerando nuevos diseños de vivienda que reduzcan costos y permitan asegurar su habitabilidad.

De igual manera, considera indispensable avanzar en la modernización del Registro Público de la Propiedad y de Catastro y la creación de reservas territoriales, que hagan posible aumentar la disponibilidad de suelo apto para la construcción de vivienda.

Sumar a este gran esfuerzo colectivo al sector empresarial y el resto de los ámbitos de gobierno, para financiar la construcción de plantas potabilizadoras, de tratamiento de aguas residuales y de bombeo, colectores pluviales, subestaciones eléctricas, por destacar algunos elementos sustantivos del equipamiento urbano.

En el caso de la vivienda rural, es imperativo trabajar en varios frentes, por un lado, impulsando la productividad de las actividades económicas para fomentar el arraigo de la población y por la otra, fortalecer la organización social, que permita involucrar en mayor medida a sus habitantes en el mejoramiento, construcción y ampliación de vivienda.

Lo que se busca, en lo general, es establecer un modelo de trabajo conjunto, en el que participen los tres órdenes de gobierno, el sector empresarial y la sociedad, en el empeño de generar las condiciones que hagan posible atraer financiamiento público y privado de carácter nacional e internacional.

Con el concurso de los desarrolladores de vivienda y el resto de los ámbitos de gobierno, nos proponemos alcanzar los siguientes Objetivos, Líneas de Acción y Metas:

## **Objetivos**

Promover la construcción de vivienda de calidad, favoreciendo de manera especial a las familias de menores recursos.

Disminuir el rezago en la demanda de vivienda nueva y de acciones de mejoramiento.

## **Líneas de acción**



- Impulsar el desarrollo de esquemas de financiamiento popular, destinados a programas de autoconstrucción, mejoramiento y ampliación de viviendas.
- Fortalecer los programas de mejoramiento de vivienda, adquisición y escrituración de lotes con servicio y vivienda.
- Alentar el uso de tecnologías, que disminuyan los costos de construcción de vivienda.
- Abatir el hacinamiento, con programas de ampliación de vivienda, dirigidos a familias que habitan en lotes regularizados.
- Incrementar la reserva territorial de uso habitacional, en la cabecera municipal y sindicaturas.
- Incorporar suelo apto para la vivienda en las áreas urbanas de mayor demanda, mediante políticas de desarrollo urbano y ordenamiento territorial.
- Promover la localización de posibles desarrollos de vivienda, considerando el entorno económico y social.
- Impulsar la participación de los tres ámbitos de gobierno y del sector privado, en la construcción y mejoramiento de vivienda económica.
- Fomentar la construcción de obras de infraestructura básica para el desarrollo de vivienda.
- Promover programas para mejorar techos, pisos y muros de vivienda precaria.
- Impulsar el desarrollo comunitario, para construir, ampliar y mejorar la vivienda rural.

## **Metas**

Gestionar ante las instancias públicas correspondientes, la construcción, ampliación y rehabilitación de poco más de un mil viviendas, tanto en el medio urbano como rural.

## **Agenda de prioridades para el desarrollo regional**

El desarrollo regional que promovemos en el Plan, busca mejorar el bienestar colectivo, fomentar la economía haciendo crecer las inversiones y los empleos, aprovechar en mayor medida nuestros recursos naturales y respetar la ecología y el medio ambiente.

Tiene un enfoque integral, porque pretende acercar los satisfactores básicos a toda la población, sin importar el lugar donde vivan y al mismo tiempo trabajar con el concurso de todos para situar al Municipio de Guasave en mayores niveles de competitividad en el ámbito regional.

En este marco, buscamos alcanzar un nuevo equilibrio social entre el habitante del medio urbano y rural, para que tengan las mismas posibilidades de acceder, en igualdad de circunstancias, a los beneficios del desarrollo humano y a los empleos que se generen.

Tenemos muy claro, que los habitantes del medio urbano reclaman con justicia más y mejores vialidades y equipamiento en la ciudad, capacitación para el trabajo y posibilidades de incorporarse al mercado de trabajo, así como reglas claras en la gestión pública para atraer industrias, desarrollos inmobiliarios, establecimientos comerciales y turísticos, entre otros.

Por lo que respecta al habitante del medio rural, que es donde se registran las mayores carencias, demandan servicios públicos de agua potable, alcantarillado, electrificación, educación, salud, infraestructura carretera y de comunicaciones, y mayores apoyos para las actividades productivas y las artesanías, por destacar algunos.

Porque las demandas de ambos estratos de la población son justas, y además aportan su mayor esfuerzo al engrandecimiento y desarrollo del Municipio de Guasave, merecen el respaldo solidario de todos nosotros.

Por ello, las políticas públicas y los programas de desarrollo regional que promovemos en el Plan con el apoyo de la planeación democrática, se orientan a fortalecer la producción y la economía y al mismo tiempo coadyuvan a elevar el nivel de vida de la población, procurando acercar los satisfactores básicos a todo el territorio municipal.

En suma, la agenda para el desarrollo regional que tenemos previsto promover, orientará los esfuerzos públicos y privados a mejorar el desarrollo humano, las vialidades y la infraestructura urbana, ampliará la cobertura de los servicios básicos, emprenderá programas de fomento económico y sentará las bases de una gestión pública eficaz, honesta y atenta a las iniciativas ciudadanas.

Para atender la política social, prioridad del Gobierno Municipal, se destinarán en estos tres años 866 millones 739 mil pesos, con lo cual será posible ejecutar un mil obras de alto contenido social y 600 acciones de equipamientos, centros de salud y mobiliario escolar, para beneficiar de manera especial a los grupos de menores recursos económicos.

Para contribuir a estos propósitos fundamentales, la **Dirección General de Planeación y Desarrollo** tiene la siguiente Misión, Visión, Objetivos, Líneas de Acción y Metas:

## **Visión**

Guasave, es un municipio que se distingue por la equidad social, dispone de amplios programas de desarrollo humano, de ordenamiento territorial, de vivienda y servicios básicos que contribuyen a mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

## **Misión**

Formular y coordinar la política social del Gobierno Municipal, con programas y acciones de bienestar colectivo que benefician por igual a los habitantes del medio urbano y rural.

## **Objetivo general**

Coordinar, administrar e impulsar los programas de bienestar social, para abatir los rezagos en materia de servicios públicos básicos, fomentar las actividades productivas y financiar la infraestructura para el desarrollo.

## **Objetivos específicos**

Promover políticas públicas y programas sociales de combate a la pobreza, para ampliar y mejorar los servicios de educación, salud, agua potable y alcantarillado, electrificación y vivienda, entre otros.

Atender las demandas de los grupos vulnerables e indígenas, con gestiones y apoyos para proyectos productivos y micro empresas.

Coadyuvar con el resto de los ámbitos de gobierno y la sociedad organizada, en la promoción y financiamiento de proyectos estratégicos de alcance regional.

## **Líneas de acción**

- Gestionar ante las instancias correspondientes, financiamiento para la ejecución de obras de alto contenido social.
- Promover la organización y participación de la ciudadanía en la definición, financiamiento y ejecución de obras y servicios públicos.
- Constituir Comités de Gestión para involucrar a la comunidad en las tareas de gobierno, encaminadas a dar solución a problemas colectivos.
- Promover la construcción, ampliación y rehabilitación de servicios públicos básicos en todo el territorio municipal.

- Atender las demandas de la sociedad en materia de educación, salud, vivienda, espacios deportivos, fomento cultural, electrificación y de construcción y rehabilitación de carreteras y caminos.
- Apoyar a los estudiantes de escasos recursos del nivel de educación básica, con becas y despensas.
- Contribuir a mejorar la calidad de la educación, apoyando planteles educativos de colonias populares y sindicaturas, con equipos de cómputo, mobiliario, techumbres y rehabilitación de servicios sanitarios, entre otros.
- Ampliar la cobertura en materia de agua potable, alcantarillado y saneamiento.
- Construir, ampliar y rehabilitar centros de salud, especialmente en zonas marginadas.
- Ampliar los servicios de electrificación y alumbrado público.
- Gestionar ante las instancias correspondientes, programas de empleo temporal y financiamientos para micro empresas liderados por mujeres, jóvenes emprendedores, indígenas, adultos mayores y personas con capacidades diferentes.
- Gestionar apoyos para vivienda en beneficio de los sectores marginados.

## **Metas**

### ***Urbanización municipal***

- Construcción de 19 mil 500 metros lineales de guarniciones.
- Construcción de 39 mil metros cuadrados de banquetas y 2 mil 400 de adoquinamiento.
- Construcción de 6 puentes peatonales.

### ***Electrificación rural y de colonias***

- Ampliación de 216 sistemas de electrificación rural y urbana.
- Instalación de 4,200 luminarias en todo el municipio.

### ***Infraestructura básica de salud***

- 130 equipamientos para dispensarios médicos y centros de salud.
- Construcción de 9 dispensarios médicos.

### ***Infraestructura básica educativa***

- Instalación de 18 mil 660 metros lineales de cercas perimetrales.
- Impermeabilización de techos en 33 planteles educativos.
- Rehabilitación de 21 plazas cívicas.
- Construcción de 120 techumbres en planteles educativos.

- Construcción de 66 aulas y 42 módulos sanitarios.
- Dotación de mobiliario escolar a 417 planteles educativos.

### **Vivienda**

#### **Mejoramiento de vivienda**

- Construcción de techos en 129 viviendas.
- Apoyar con enjarres a 132 viviendas.
- Construcción de 30 “pie de casa”.

#### **Tu casa**

- Construcción de 310 viviendas.

#### **Vivienda rural**

- Construcción de 376 viviendas.

#### **Piso firme**

- Apoyar 330 viviendas para la construcción de piso firme.

#### **Hábitat**

Abatir los rezagos en materia de agua potable, alcantarillado, salud, pavimentación, guarniciones y banquetas, electrificación y deporte, entre otros en Juan José Ríos y en la Colonia Tierra y Libertad, Guasave.

#### **Rescate de espacios públicos**

Rehabilitación de la Unidad Deportiva Ignacio Acosta, Unidad Deportiva Colonia Petatlán, Unidad Deportiva Villa Universidad, Unidad Deportiva Colón, Unidad Deportiva Colonia Ayuntamiento 92 y Unidad Deportiva Col. Magisterial.

#### **Oportunidades**

Gestionar la ampliación de la cobertura del Programa Oportunidades, que beneficia en estos momentos a 17 mil 615 familias que se encuentran en pobreza extrema, con apoyos para educación, salud y alimentación.

#### **Adultos mayores**

Gestionar ante la instancia correspondiente la ampliación de la cobertura del Programa, que actualmente beneficia a 6 mil 287 personas, a efecto de incorporar nuevas comunidades como Leyva Solano, Juan José Ríos y la Cabecera Municipal.

De esta manera cumpliremos nuestro compromiso con los Guasavenses.

### **Apoyo a colonias y sindicaturas**

Con una visión de equidad y justicia, nos proponemos igualar las oportunidades y alcanzar juntos un nuevo equilibrio social, que permita acercar los satisfactores básicos por igual, tanto a los habitantes de las colonias populares como de las sindicaturas, porque todos somos Guasavenses y merecemos vivir mejor.

No es posible seguir pensando, que las personas que viven en las sindicaturas y que sus viviendas se encuentran dispersas, deben esperar más tiempo, para recibir los servicios básicos a que tienen derecho.

No es válido tampoco, señalar que no se disponen de los recursos necesarios, lo que debemos hacer y eso lo tenemos muy claro en la gestión pública, es aprovecharlo en mayor medida y aplicarlo en las prioridades que define la propia sociedad, especialmente la que padece los más serios rezagos.

Por ello, en el Plan se establece toda una estrategia sustentada en un amplio proceso de planeación, que hará posible con el concurso de todos, precisar y establecer políticas públicas y programas de alto contenido social, orientados a mejorar la calidad de vida de todos los guasavenses, sin importar el lugar donde residan.

## **Metas**

Para contribuir a una mayor equidad social, tan sólo en el 2008 el Programa de Desarrollo Social, contempla destinar, conjuntamente con el resto de los ámbitos de gobierno una inversión superior a 243 millones de pesos, para la ejecución de obras y acciones relacionadas con sistemas de agua potable, alcantarillado, urbanización, vivienda y electrificación, así como construcción y equipamiento de servicios de salud y educación, entre otros.

## **Destacan:**

- Mantenimiento y rehabilitación de las Unidades Deportivas Ignacio Acosta, Col. Ayuntamiento 92, Col. Petatlán, Unidad Deportiva Colón, Unidad Deportiva Villa Universidad y Unidad Deportiva Col. Magisterial.
- Otorgar 2 mil 47 becas y despensa a niños de escasos recursos que cursan la educación básica y apoyar a 6 mil 287 adultos mayores.
- Con el Programa Hábitat, realizar obras de mejoramiento del entorno urbano y de Desarrollo Comunitario en Juan José Ríos y Col. Tierra y Libertad, para lo cual se destinan casi 11 millones de pesos.

## DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

Ante el preocupante rezago histórico en servicios básicos y la falta de oportunidades de superación de algunos segmentos de la población, el Gobierno de Guasave considera una de sus más altas prioridades y eje estratégico del Plan, el desarrollo humano y social.

Ello tiene que ser así, porque no es posible seguir aceptando los desequilibrios existentes entre el medio urbano y rural, y aún entre ellos.

Las políticas públicas que juntos habremos de definir, se orientarán a promover condiciones de bienestar social dignas a todos los guasavenses, sin importar el lugar donde habitan, que le permitan su plena incorporación al proceso productivo y al entorno social.

Muy a pesar nuestro, Guasave enfrenta en la actualidad serios retos sociales, que se manifiestan en desigualdad, rezagos y marginación, especialmente en el medio rural; sin dejar de reconocer, de igual manera, que en algunas colonias populares de nuestra ciudad, también se reproducen estas preocupantes carencias.

La tarea vista desde esta perspectiva es enorme, porque el principal reto que habremos de enfrentar, se orientará a superar las evidentes desigualdades existentes, que se manifiestan entre los que más tienen y los que carecen de hasta lo más indispensable, para ofrecerles más y mejores oportunidades, que les permitan incorporarse al mercado de trabajo y al proceso de desarrollo.

Para avanzar en este propósito común, promoveremos la corresponsabilidad ciudadana y la coordinación efectiva con las otras instancias de gobierno, dirigiendo las acciones desde un punto de vista integral, y considerando en primer término, al más modesto ciudadano.

Como estamos empeñados en generar condiciones de bienestar social dignas a todos los guasavenses, estableceremos una política integral que lo haga posible.

Centraremos el mayor de nuestros esfuerzos y de todos los actores, en promover la educación, salud, cultura, deporte y servicios básicos de calidad. Al mismo tiempo, trabajaremos intensamente para devolver al municipio su histórica tranquilidad y clima de paz.

Trabajaremos, de igual manera, a favor del desarrollo integral de la familia, especialmente las más vulnerables, por su importante papel en la formación del individuo, de sus valores, cultura y responsabilidad, y porque además, es un factor fundamental de estabilidad y progreso en el Municipio de Guasave.

El tiempo y la realidad nos ha demostrado lo mucho que falta por hacer en Guasave, pero ni la inercia y los obstáculos que habremos de enfrentar nos van a derrotar en este supremo propósito.

Los pobladores de esta tierra promisorio, hemos durado siglos en este devenir en busca del progreso y justicia social, con el ejemplo de nuestros padres y abuelos, encontraremos las vías para alcanzar una mayor equidad y bienestar colectivo.

Gobernaremos para edificar el bienestar social de los Guasavenses.

A fin de avanzar en la superación de estos retos, el Gobierno Municipal orientará sus acciones de política social en torno a los siguientes

### **Objetivos**

- Definir y establecer políticas públicas y programas, que generen mejores condiciones de bienestar social a los guasavenses, especialmente a los sectores que registran los mayores niveles de marginación.
- Coordinar los esfuerzos públicos y privados, encaminados a mejorar la calidad y ampliar la cobertura de los programas de educación, salud, cultura y deporte.
- Ampliar y mejorar los servicios básicos, procurando extenderlos en todo el territorio municipal.
- Definir y establecer conjuntamente con el resto de los niveles de gobierno y la sociedad organizada, políticas y programas orientados a la prevención del delito y al respeto irrestricto del estado de derecho.
- Fortalecer los esquemas de concertación, para alentar la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas.

### **Educación para todos**

La inversión en educación, es la garantía más eficaz para ampliar las capacidades y las oportunidades de superación individual y colectiva, permite avanzar por el camino de la ciencia y las artes y propicia además, el respeto a la diversidad y la convivencia.

Por su gran importancia para el desarrollo de nuestro municipio, en el Gobierno de Guasave vemos la educación como una gran tarea colectiva, en el que deben involucrarse con una gran responsabilidad, y trabajar de manera muy estrecha y coordinada, la sociedad organizada y el resto de los niveles de gobierno.



Es además, pilar fundamental del desarrollo de los pueblos, sin ella, solo existe atraso, pobreza y marginación, de la mano de esta, va, el progreso, mejor calidad y mayores expectativas de vida.

En esta gran tarea, tenemos el compromiso de formar individuos que sean capaces de trascender, de promover su desarrollo y el de la colectividad, sustentados en los valores familiares y de la convivencia democrática.

Por ello, en el Plan, la calidad de la educación constituye una de nuestras prioridades que compartimos junto con padres de familia y sus asociaciones, maestros y organizaciones sindicales y por supuesto con los diferentes órdenes de gobierno, medios de comunicación, partidos políticos y en suma con la sociedad civil en su conjunto.

La tarea más urgente que tenemos los guasavenses es la de ser capaces de construir y compartir un Nuevo Proyecto de Municipio.

En este tenor, la educación juega un papel muy importante en el enorme reto de abatir la desigualdad social, incluso se le considera como una condición para vencerla.

El sistema educativo municipal es bastante completo, el nivel preescolar brinda atención a 137 planteles, se atiende además educación inicial, sistema CONAFE, ALTERNATIVAS, CENDI, Educación Especial con Centros de Atención Múltiple, centros de atención psicopedagógicos en escuelas primarias, ISEA, etc.

El promedio de cobertura en primaria es aproximadamente del 98%, con 232 escuelas, la eficiencia terminal es del 89% y aunque la deserción en este nivel es apenas del 1.3% es preocupante pensar cuántos niños se quedan aún sin el esquema básico escolar.

En secundaria, la situación es más crítica, ya que un alto número de adolescentes en edad de cursarla, no asisten. El servicio se diversifica en secundarias generales (36), secundarias técnicas (12) y telesecundaria (17). Estas últimas surgieron como una alternativa para las comunidades alejadas del área urbana.

El nivel bachillerato tiene una cobertura de 33 instituciones que junto con el nivel secundaria demanda mayor presión en el sistema educativo, ya que debe ofrecer una educación de carácter formativo e integral, donde el estudiante recibe una preparación básica general que comprende conocimientos científicos, técnicos y humanísticos, junto con algunas metodologías de investigación y dominio del lenguaje.

Lo más importante para el municipio es que estas instituciones sean capaces de ofrecer una educación de calidad que permita a los jóvenes proseguir sus estudios al nivel superior con una buena formación.

Finalmente, la atención al nivel superior, que es motivo de preocupación del gobierno municipal, en la cual además de ampliar la oferta para cubrir la demanda creciente se debe buscar mejorar la calidad de los servicios que se proporcionan y avanzar hacia la atención cada vez más pertinente y vinculada con las necesidades del municipio.

Si bien, la infraestructura escolar es muy completa, las condiciones de calidad no son las más apropiadas, ya que la mayoría de las escuelas no están a la altura de los requerimientos básicos para la moderna tecnología que día a día obliga el sistema educativo estatal.

Desde este punto de vista, se considera primordial apoyar la infraestructura escolar para crear las condiciones propicias para que alumnos y maestros desempeñen su tarea en el proceso enseñanza-aprendizaje.

De igual manera, el fortalecimiento a los apoyos económicos para estudiantes de bajos recursos y de excelencia académica, así como a los proyectos educativos tales como talleres, cursos, foros, simposium, olimpiadas de conocimiento, etc., debe brindar mayor seguridad a los niños y jóvenes guasavenses en el duro caminar hacia la construcción de un futuro mejor.

Es aquí donde mayor limitación tiene nuestro sistema escolar municipal; son insuficientes los recursos de que se dispone para apoyar económicamente a los estudiantes, ya sea por medio de becas exentándolos del pago de colegiaturas y otros conceptos, o bien por medio de apoyos económicos directos.

De ahí la necesidad de diseñar estrategias que permitan solventar en parte esta gran necesidad que tienen los jóvenes estudiantes del municipio para salir adelante y no desertar en su ánimo de concluir una carrera profesional.

Para contribuir a mejorar la calidad de la educación en el Municipio, la **Dirección General de Educación, Cultura y Promoción Social** sustentará su quehacer en base a los siguientes Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción y Metas:

### **Objetivo general**

Ampliar las oportunidades educativas a la sociedad guasavense, logrando con ello fincar el impulso a la formación de un capital humano de alto nivel.

### **Objetivos específicos**

Mejorar la calidad de la educación con el concurso y apoyo del resto de los niveles de gobierno y de la sociedad organizada.

Ampliar la cobertura del sistema educativo en todo el territorio municipal, coadyuvando a la construcción y mejoramiento de la infraestructura y al abatimiento en el déficit de equipamiento.

Vincular el sistema educativo con el aparato productivo, local y regional.

Ampliar los canales de comunicación y coordinación con los tres órdenes de gobierno y la sociedad organizada, para potenciar los esfuerzos en materia educativa y de ciencia y tecnología.

## **Estrategias**

Coadyuveremos con las instancias públicas y privadas correspondientes en la consolidación de un sistema educativo en el municipio debidamente integrado en los diferentes niveles y modalidades.

Reactivaremos el sistema de becas a estudiantes de escasos recursos para reducir la deserción escolar, así como para alumnos de alto rendimiento académico en los niveles de educación medio y superior.

Promoveremos la suma de esfuerzos y recursos con el resto de los ámbitos de gobierno y las organizaciones de la sociedad civil, para construir, equipar y mejorar la infraestructura educativa.

Gestionaremos en las instituciones educativas de prestigio nacional, se establezcan en el municipio carreras que el siglo XXI demanda, tales como robótica, meca trónica, agro negocios y muy especialmente aquellas especialidades afines a la biotecnología, para aprovechar el mercado laboral que ofrecerá el establecimiento de futuras plantas productoras de bioenergéticos en nuestra región.

Gestionaremos de manera permanente en los ámbitos público y privado apoyos a la educación, observando el más estricto cumplimiento en la aplicación de los recursos.

Debemos juntos avanzar en los indicadores de eficiencia terminal, para disminuir la deserción y reprobación, y al mismo tiempo, ampliar la cobertura, tanto en el medio urbano como rural, apoyados en la formación científica y tecnológica que haga posible un servicio educativo más moderno y competitivo,

Porque la educación debe ser una tarea colectiva, convocaremos a todos los sectores a trabajar en el empeño por igualar las oportunidades educativas a los niños y jóvenes, sin importar el lugar donde vivan, u otras razones que puedan dificultar los accesos, como son el género, geográficas, étnicas o culturales.

Porque queremos avanzar más rápidamente, alentaremos todos los esfuerzos, para lograr una estrecha vinculación entre el sistema educativo y las necesidades de desarrollo productivo, local y regional.

Debemos estar preparados con los nuevos tiempos y la realidad del mundo globalizado e interdependiente que nos está tocando vivir, promoviendo un sistema educativo más eficaz y de mayor equidad, que permita formar ciudadanos aptos para insertarse productivamente y contribuir en mayor medida al desarrollo integral del Municipio.

## **Líneas de acción**

- Crear el Patronato Pro-Educación del Municipio de Guasave.
- Gestionar el establecimiento de una institución de estudios superiores con carreras de ingeniería, afines a las necesidades del municipio.
- Gestionar becas para los diversos niveles educativos con Becasin y Pronabes, entre otros.
- Coadyuvar a la articulación de los programas educativos municipales y estatales, insertándolos en la planeación del ciclo escolar.
- Diseñar programas que generen oportunidades de educación para todos los guasavenses, procurando la equidad y el mejoramiento de la calidad educativa.
- Impulsar el establecimiento y fortalecimiento de instituciones de posgrado.
- Promover la disminución del rezago en la infraestructura educativa.
- Establecer programas de fomento a los valores.
- Impulsar por medio de las bibliotecas del municipio y los rincones de lectura de las escuelas, programas de fomento a la lectura.

## **Metas**

- Realizar 36 actos cívicos conmemorativos.
- Llevar a cabo 7 reuniones para la promoción ciudadana en la definición de políticas educativas.
- Gestionar la inclusión de 58 escuelas emblemáticas al programa de SEPYC.
- Crear el Premio Anual del Saber, que permita alentar a los más distinguidos alumnos de educación primaria y secundaria.

- Gestionar el incremento a un 80% del número de escuelas del nivel básico al Programa Escuelas de Calidad, que les permita recibir mayores apoyos.
- Establecer el Consejo de Participación Social en la Educación en el municipio y en los centros escolares.

Con la educación, avanzaremos en el empeño de conformar una sociedad más justa y equitativa, sustentada en valores regionales y nacionales y en el respeto a los derechos humanos, generando una cultura de paz, tolerancia y plena convivencia colectiva.

## **Impulso a la cultura**

La cultura juega un papel destacado en el desarrollo de los pueblos, porque estrecha la comunicación y el entendimiento entre todos los grupos sociales, así como con la ciencia, las tradiciones, los valores, las creencias, las costumbres, las formas de vida y las artes.

Su importancia radica además, en que refuerza el proceso formativo de los ciudadanos, su identidad y el sentido de pertenencia a la comunidad.

Entre más conocimientos se atesoren, mayor nivel cultural se adquiere, en nuestro contexto cuando se habla de cultura nos referimos más expresamente a lo relacionado con el arte y muy en particular con las bellas artes (música, danza, pintura, etc.).

Dentro de este concepto de cultura que tenemos es importante la incursión de un mayor número de personas con el fin de sensibilizar la personalidad de nuestros conciudadanos en el tema de las manifestaciones artísticas.

Por ello, en Guasave, estamos empeñados en colocar la cultura en el centro del desarrollo, para preservar nuestro patrimonio histórico y fortalecer nuestros valores culturales y capacidades creativas, respetando en todo momento la libertad de expresión, la pluralidad y las identidades que nos distinguen.

En este sentido, la consideramos como prioridad de gobierno, porque aspiramos a transformar y modernizar Guasave.

En el Plan, reconocemos que somos herederos de una riqueza cultural que a todos corresponde conservar y recrear, porque somos un mosaico de diversas expresiones en donde conviven antiguas culturas junto con novedosas expresiones contemporáneas.

Para promover políticas públicas encaminadas a preservar nuestro patrimonio artístico, histórico y cultural, que en su conjunto coadyuve al desarrollo social y económico de Guasave, la **Dirección de Educación**

**y Cultura** se ha planteado los siguientes Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción y Metas:

## **Objetivos**

Facilitar el acceso de los bienes y servicios culturales y artísticos a la sociedad guasavense.

## **Estrategias**

En este marco, tenemos previsto promover políticas públicas y programas culturales, orientados a la protección y conservación de monumentos históricos, así como al aprovechamiento social de casas – habitación, plazas públicas y edificios, entre otros.

De igual manera, tenemos la más amplia voluntad para preservar junto con los sectores privado y social, las culturas indígenas, rurales y urbanas que se expresan en las manifestaciones artísticas, festivas, artesanales y gastronómicas, por destacar algunas.

Somos un Municipio pluriétnico en donde conviven pueblos con diversas culturas y el reto que tenemos es el de preservar sus principios y valores culturales, que de no hacerlo a tiempo y con toda la seriedad que el caso amerita, corremos el riesgo de perderlo, sobre todo por el crecimiento de las áreas urbanas.

En este sentido y con el concurso de la sociedad organizada y el resto de los niveles de gobierno, promoveremos la edificación de nuevos espacios de cultura, incrementando además los apoyos a las manifestaciones artísticas de los creadores, con un pleno respeto por las culturas que coexisten en el municipio.

Vincularemos la cultura con los procesos educativos, el fomento económico y el turismo, entre otros.

Fomentaremos un nuevo ambiente cultural en todo el territorio municipal, para que se pueda acceder a las manifestaciones artísticas con un mayor y mejor conocimiento de las mismas.

Impulsaremos la creación de nuevas bibliotecas y rehabilitaremos las existentes, para dar vida a la más extensa red de bibliotecas municipales, concebidas como espacios dignos del saber.

Promoveremos el rescate y la protección de los recintos arqueológicos, para hacerlos ruta obligada de la niñez y la juventud estudiosa.

Incorporaremos a personas con un alto nivel de preparación artística, para que comparta sus conocimientos a la población.

Sumaremos esfuerzos y recursos con las instancias públicas y privadas que tienen que ver con el fomento cultural, para la realización de eventos y atractivos a toda la población.

Llevaremos a cabo programas culturales dirigidos especialmente a los jóvenes, para motivarlos a que asistan a este tipo de eventos.

### **Líneas de acción**

- Impulsar el proyecto para el equipamiento del Auditorio Héroes de Sinaloa, patrimonio cultural de Guasave.
- Apoyar a sindicaturas y comisarías en los festejos conmemorativos de las distintas comunidades del municipio, con jornadas culturales que abarquen las diferentes manifestaciones del arte y los valores regionales.
- Gestionar para jóvenes guasavenses, becas del Fondo Estatal para la Cultura y las Artes (FOECA).
- Crear el Centro Municipal de Arte Indígena.
- Promover un mayor número de espectáculos artísticos y culturales de buena calidad que se presentan en el municipio.

### **Metas**

- Gestionar la realización de 30 conciertos didácticos de la Orquesta Sinfónica Sinaloa de las Artes, en los diversos centros escolares del municipio.
- Realizar un festival anual de integración de la Cultura Yoreme.
- Crear el Museo y la Escuela de Artes de Guasave.
- Conformar la Banda Juvenil Municipal.
- Promover 7 eventos masivos en el Corredor Cultural y 7 jornadas culturales en todo el territorio municipal.
- Editar y publicar las 12 monografías de las sindicaturas de municipio.
- Establecer 4 salas históricas y 5 comité culturales en sindicaturas.
- Promover anualmente los festejos de la fundación de la ciudad.
- Llevar a cabo 5 talleres de verano con eventos culturales y de esparcimiento.

- Promover la celebración de 3 eventos de día de muertos y llevar a cabo anualmente un amplio programa decembrino de carácter cultural.
- Organizar 3 giras locales y 4 estatales del Coro de Bamoa como Embajadores Culturales.
- Llevar a cabo 7 eventos para la difusión y fortalecimiento de bibliotecas dignas y funcionales y 4 eventos masivos para el rescate de nuestras tradiciones.

## **Medicina preventiva y salud pública**

Mejorar las condiciones de salud de los guasavenses, constituye una prioridad del Plan Municipal de Desarrollo y un compromiso de gobierno.

En los últimos años, son evidentes los avances en salud pública; sin embargo, aún prevalecen riesgos sanitarios por la dispersión y la marginación de algunos segmentos de la población, en ciertos campos agrícolas que alojan población migrante, y por la carencia de una cultura de salud preventiva, entre otros.

La existencia de enfermedades no transmisibles sigue aún en niveles preocupantes, como lesiones, sociopatías, diabetes, infartos, accidentes cerebrovasculares, infecciones respiratorias, diarreicas y urinarias y también las enfermedades endémicas como paludismo, dengue y tuberculosis, que pudieran afectar algunas zonas del municipio.

Por lo anterior, en la gestión pública municipal asumimos el compromiso junto con las organizaciones de la sociedad civil y del resto de los ámbitos de gobierno que atienden estos rubros fundamentales, a satisfacer las necesidades y expectativas de salud de los guasavenses, con criterios de equidad y eficiencia.

En este sentido, hemos previsto en el Plan, coadyuvar con los sectores social y privado a la modernización de la infraestructura de salud, a la ampliación de la cobertura, al mejoramiento de la calidad de atención de los servicios y a la protección de los grupos más vulnerables.

La **Dirección General de Salud y Bienestar Social** coadyuva a estos importantes propósitos, con los siguientes Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción y Metas:

### **Objetivo**

Brindar atención médica a la población más desprotegida, que no cuentan con los recursos económicos para pagar un servicio médico, tales como los que ofrecen el Instituto Mexicano del Seguro Social, la Secretaría de Salud, Hospital General, o clínicas particulares.



Dicha área administrativa dispone de 20 dispensarios médicos que funcionan en Juan José Ríos, El Progreso, Cerro Cabezón, Miguel Alemán, Buenavista, El Caracol, Boca del Río, Alamito y Caimanero, Las Glorias, Chorohui, 24 de febrero, Ejido Figueroa, Tajito, Valle Campestre, Los Ángeles del Triunfo, Ejido Emiliano Zapata, San José de La Brecha, Ejido San Sebastián, Ranchito de Castro y El Huitussito. También, dos dispensarios en las comunidades de Estación Bamoa y Batamote, a los que les falta médico y equipamiento.

## **Estrategias**

Organizaremos brigadas médicas mensuales en las comunidades que registran mayor grado de marginación, de manera coordinada con los síndicos municipales.

Para las personas de escasos recursos que requieren hospitalización, realizaremos las gestiones correspondientes en el sector salud, para que se les apliquen descuentos.

De igual manera, coordinaremos campañas de asistencia médica en las colonias populares y el medio rural, encaminadas a disminuir la incidencia de padecimientos y enfermedades, con programas de medicina preventiva, epidemiológica, promoción de la salud y protección contra riesgos sanitarios.

Reforzaremos, junto con todos los actores, la vigilancia epidemiológica, para identificar y atender oportunamente brotes de enfermedades transmisibles, así como las acciones de prevención y de control de las enfermedades respiratorias, diarreicas, tuberculosis, paludismo, dengue, VIH/SIDA y las infecciones de transmisión sexual.

Instrumentaremos acciones de regulación y control sanitario, para prevenir riesgos a la salud, tanto en el medio urbano como rural, con atención especial a los campos agrícolas donde llega la población migrante.

Celebraremos talleres y eventos masivos de orientación e información sobre educación sexual, adicciones, medicina preventiva, así como jornadas de descacharización y limpieza de predios, entre otros.

Promoveremos programas de educación en salud, sobre los problemas de mayor impacto, así como de riesgos de residuos tóxicos y biológico-infecciosos, estableciendo una cultura de responsabilidad compartida.

Porque es una demanda muy sentida de los guasavenses, sumaremos esfuerzos y recursos públicos y privados, para ampliar la cobertura de los servicios sociales, como los centros de desarrollo infantil, recreativos, deportivos y culturales.

## **Líneas de acción**

- Coadyuvar con las instancias correspondientes en el empeño de asegurar cobertura médica gratuita a niños, adultos mayores, indígenas y personas con capacidades diferentes, que no tengan acceso a servicios médicos oficiales.
- Crear una red de brigadas médicas con servicios de especialistas para el medio rural y colonias populares.
- Coadyuvar con las instancias públicas y privadas correspondientes, en la implementación de un programa para las mujeres con servicios de detección oportuna de cáncer de mama y cervicouterino.
- Orientar a la población en general que no cuenta con servicios de salud sobre los beneficios del seguro popular para que se incorporen a este servicio.
- Organizar brigadas médicas, ferias de medicamento, revisiones ginecológicas a meretrices, prevención de adicciones, inspección de puestos fijos y semifijos en donde se expenden alimentos, ofreciendo la capacitación adecuada.
- Coadyuvar con las instancias correspondientes para incorporar un mayor número de planteles educativos al Programa de Escuela Saludable.
- Promover campañas para evitar el riesgo de una epidemia de dengue.
- Generar una cultura de patio limpio en la población, fomentando el cuidado del agua almacenada en pilas, tinacos, aljibes y otros que nos permitan prevenir y evitar el riesgo de una epidemia de dengue.
- Incrementar la participación social para el auto cuidado de la salud.
- Mantener una vigilancia epidemiológica intersectorial para medir los riesgos y realizar las acciones conducentes.

## **Metas**

- Organizar 4 brigadas médicas por mes en las comunidades marginadas.
- Celebrar 2 ferias de medicamento cada seis meses, para lo cual se convocarán a las instituciones de salud, farmacias, tiendas de autoservicios y a la población en general, para que donen medicamentos que se destinarán a los sectores más vulnerables.

- Continuar con el Programa de Escuela Saludable en la mayor parte de las instituciones educativas del municipio, para determinar el estado de salud de los educandos.
- Dar seguimiento permanente al Programa de Revisiones Ginecológicas a mujeres que trabajan en antros, bares, cantinas y prostíbulos del municipio, para prevenir el contagio de enfermedades de transmisión sexual.
- Realizaremos una inspección y regulación de los establecimientos que comercializan fierro y otros desechos, para evitar la proliferación de insectos.
- Continuar con los programas de patio limpio y descacharización en todo el territorio municipal.

## **Fomento al deporte y la recreación**

La promoción, difusión y organización de la práctica deportiva, es una de las principales demandas de los niños y jóvenes, los cuales también reclaman con vigor, disponer de espacios suficientes y dignos en todo el territorio municipal.

Por ello, el Plan considera de vital importancia contribuir con los sectores público, privado y social, a mejorar el marco que regula el fomento de las actividades deportivas en Guasave.

La práctica de la actividad física ha demostrado ser beneficiosa en la prevención, desarrollo y rehabilitación de la salud, así como un medio para forjar el carácter, la disciplina, la toma de decisiones y el cumplimiento de las reglas, beneficiando así el desenvolvimiento del practicante en todos los ámbitos de la vida cotidiana.

El deporte es una forma de aprender a vivir, porque genera en las personas vitalidad, vigor, fuerza y energía para cumplir con su deber en el ámbito social en que se desenvuelven.

En las competencias se produce un proceso de enseñanza-aprendizaje en equipo, de la necesidad de ayuda, del cumplimiento de las reglas y el respeto por el contrario. Quien practica un deporte en forma organizada es una persona optimista, persistente en la lucha por el logro de sus metas, que muestra respeto mutuo, honradez y sentido de responsabilidad.

Sin embargo, a pesar de su gran importancia en el desarrollo del ser humano, en nuestro municipio se requiere de mayor promoción y desarrollo del deporte popular y selectivo, principalmente en la población de educación básica y es ahí el punto de partida que se debe abordar,

pues una cantidad importante de escuelas carecen de educación física que permita orientar, enseñar y detectar a edad temprana las posibles cualidades y habilidades físicas de los menores y jóvenes.

En materia de infraestructura deportiva y recreativa se cuenta con buenas instalaciones en la cabecera municipal, pero aun no son lo suficientemente adecuadas para desarrollar y practicar el deporte a niveles de alto rendimiento, a pesar de que contamos con deportistas que han destacado a nivel nacional e internacional.

De ahí la necesidad de emprender acciones coordinadas con las instancias públicas y privadas correspondientes, para construcción, mantenimiento y rehabilitación de espacios deportivos, considerando la infraestructura especial que se debe edificar para esos atletas de alto rendimiento que exigen entrenamientos con mejores condiciones para su práctica deportiva y el logro de la excelencia deportiva.

Para contribuir al fomento y promoción de la cultura física y la recreación, la **Dirección de Deportes** se plantea los siguientes Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción y Metas:

### **Objetivo general**

Fortalecer la práctica del deporte, el desarrollo de la cultura física y la recreación, llevando el beneficio a todos los sectores de la población guasavense.

### **Objetivos Específicos**

Operar los programas sustantivos de deporte popular, deporte estudiantil, deporte selectivo o de alto rendimiento, deporte federado, formación y capacitación, registro estatal del deporte e infraestructura deportiva.

Despertar el interés de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores en la práctica del deporte individual y de conjunto como beneficio a la salud.

Certificar el nivel de salud, tratar y rehabilitar las lesiones provocadas por la práctica deportiva, tanto física como psicológicamente, además de apoyar la preparación, evaluación y seguimiento de los deportistas seleccionados municipales y talentos deportivos, brindándoles una atención integral.

### **Estrategias**

Con la suma de esfuerzos públicos y privados, promoveremos un uso más eficiente de la infraestructura existente y también para construir nuevos campos deportivos, unidades y canchas deportivas, gimnasios y

parques recreativos que hagan posible fomentar el deporte popular, estudiantil y de alto rendimiento en colonias populares y poblados rurales.

De igual manera, coadyuvaremos a incorporar desde el nivel de educación básica, programas y acciones que fomenten la cultura física y deportiva.

Brindaremos apoyo a los atletas guasavenses destacados y talentos deportivos de alto rendimiento, para que sigan preparándose y sobre todo, participando en eventos nacionales e internacionales.

Definiremos conjuntamente con las asociaciones deportivas y el resto de los ámbitos de gobierno, programas de fomento deportivo debidamente estructurados con sistemas de seguimiento y evaluación.

Promoveremos en los medios de comunicación, propuestas que fortalezcan el conocimiento público de las ventajas y beneficios de la práctica física y deportiva.

Emprenderemos en todo el municipio una serie de acciones encaminadas a fortalecer las asociaciones deportivas, con sistemas integrales de organización, profesionalización y autofinanciamiento.

Coordinaremos, asimismo, todos los eventos deportivos que se realicen en el municipio, sobre todo los de impacto regional y estatal.

Formaremos el Consejo Municipal del Deporte, para vigilar y velar por los intereses de los deportistas organizados dentro de cada uno de los Comités Municipales del Deporte.

Convenir con los Inspectores Escolares la participación de las escuelas en la Olimpiada Municipal.

Promover nuevas disciplinas deportivas en el municipio como: judo, lucha olímpica, halterofilia, boliche, tenis, entre otras, que permita complementar las necesidades deportivas de nuestra juventud y niñez.

Promocionar el deporte rural para orientar, enseñar y detectar a edad temprana las posibles cualidades y habilidades físicas, con que cuentan los niños y jóvenes guasavenses.

Otorgar el mayor presupuesto de la historia a la promoción y fomento al deporte, para hacer posible que figuras como María del Rosario Espinoza se multipliquen.

### **Líneas de acción**

- Impulsar un programa de becas para deportistas de alto rendimiento.

- Implementar un programa deportivo que permita que al menos tres días de la semana, nuestros niños y jóvenes practiquen una actividad deportiva, organizada y patrocinada por el gobierno municipal.
- Promover un programa de construcción y rehabilitación de espacios deportivos en planteles educativos, parques recreativos de comunidades y ofreceremos apoyos económicos y material deportivo.
- Impulsar la participación de deportistas sobresalientes en la formulación de los programas deportivos de acuerdo a sus necesidades y expectativas.
- Establecer programas deportivos para la población en general, que haga posible controlar la obesidad y las enfermedades que esta conlleva.
- Incorporar a jóvenes con adicciones a la práctica deportiva y reintegrarlos a la sociedad.
- Realizar "Jornadas Deportivas Populares", fomentando el deporte y la convivencia familiar en escuelas de nivel básico y colonias populares.
- Promover programas con cursos de capacitación y certificación a entrenadores deportivos.
- Impulsar "escuelas" de jueces deportivos en las diferentes disciplinas.
- Instituir el Premio Municipal del Deporte en sus dos vertientes: deportista y entrenador.
- Planificar y otorgar apoyos de material deportivo e instalaciones especiales para el deporte adaptado y grupos de la tercera edad.
- Promover y desarrollar el programa de "Detección de Talentos Deportivos" en el medio rural.
- Rehabilitar y acondicionar la alberca del Parque Hernando de Villafañe que permita el entrenamiento de deportistas durante toda la época del año.
- Acondicionar, la pista de atletismo del Deportivo Colón, con material sintético tipo "tartán" así como la cerca perimetral.
- Fomentar el "Medio Maratón Guasave 400".
- Establecer convenios con los servicios de salud para el tratamiento especializado en lesiones de urgencia de los deportistas que así lo requieran.

- Promocionar a deportistas de alto rendimiento a través de los medios de comunicación.

## **Metas**

- Instituir el Consejo Municipal del Deporte.
- Realizar el empastado y riego por aspersión en 67 instalaciones deportivas.
- Organizar 60 festivales deportivos.
- Suscribir un convenio con el Instituto Sinaloense del Deporte.
- Constituir 12 Comités Municipales del Deporte.
- Promover 160 eventos deportivos en todo el municipio.
- Construir y rehabilitar 16 canchas de usos múltiples, 25 parques y jardines, baños en 10 unidades deportivas así como bardas y cercas perimetrales en 12 estadios.
- Organizar 15 eventos deportivos de fútbol, béisbol y softbol con cobertura estatal.
- Organizar 3 Olimpiadas Municipales.
- Construir 2 unidades deportivas.

En suma, con el concurso de todos, la educación física y deportiva se convertirá en una disciplina permanente que fomentará la salud y el desarrollo de habilidades de los guasavenses.

## **Asistencia social a los que menos tienen**

Nos queda muy claro en la gestión pública, la obligación que tenemos todos de contribuir a reducir la pobreza y la desigualdad que afecta a los guasavenses, especialmente a los grupos vulnerables, y de la necesidad de articular esfuerzos públicos y privados para incorporarlos a las actividades productivas, sociales, culturales y recreativas.

Estos grupos de población vulnerable, que se ubican en las familias con mayores carencias en servicios básicos y que en lo general no reciben apoyos institucionales y sociales para su superación individual y colectiva, constituyen un reto fundamental del Gobierno Municipal pero también una prioridad que estamos empeñados en atender.

Las mujeres embarazadas y las jefas de familia, los niños en la calle y en estado de abandono o que se ubican en el seno de familias marginadas, los indígenas, adultos mayores y personas con capacidades diferentes, constituyen el centro de atención de las políticas públicas y los programas de fomento a la asistencia social a cargo del Sistema DIF Guasave.

Los grupos indígenas, son hoy, la expresión más dolorosa de la pobreza en el municipio, su propia dispersión en un numeroso grupo de comunidades en el territorio municipal dificulta su atención; están localizadas en 22 comunidades dispersas en Los Ángeles del Triunfo, Juan José Ríos, La Trinidad, Cubilete, Cerro Cabezón, Bachoco, Las Culebras, por mencionar algunas.

Ante esta compleja realidad social, en el Plan Municipal de Desarrollo, se establece el camino a seguir para sentar las bases de un nuevo desarrollo del municipio, que haga posible crecer la economía, pero al mismo tiempo se propone unir los esfuerzos colectivos para conformar entre todos una sociedad más igualitaria, permitiendo que el desarrollo alcance a todos, con pleno respeto a la dignidad de la persona y la familia.

Con el apoyo del Sistema DIF Guasave, promoveremos un desarrollo con rostro humano que ofrezca mayores oportunidades de superación a los segmentos de la población más vulnerable, que haga posible coadyuvar a mejorar su calidad de vida.

Las acciones que emprenderemos, se orientarán a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan el desarrollo integral del individuo, así como la protección física, mental y social de personas en estado de necesidad y desprotegidas, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva.

En base a los estudios socioeconómicos realizados en las colonias y comunidades por esta Institución, se puede determinar que muchas de las familias presentan carencias en su economía, con serias consecuencias en las relaciones familiares y sociales, por problemas de salud, vivienda y educación, entre otros.

Para alcanzar este propósito fundamental, el Sistema DIF Guasave convocará a la sociedad en su conjunto y al resto de los ámbitos de gobierno, a que sumen esfuerzos y recursos que permitan ofrecerles mejores posibilidades de desarrollo económico y social.

A estos grupos prioritarios, que en lo general sufren de falta de alimento, otorgaremos mensualmente despensas en sus domicilios, tanto en las colonias populares como en las comunidades rurales.

Adicionalmente, se establecerán espacios de alimentación, encuentro y desarrollo (EAEYD), que coadyuvarán a la seguridad alimentaria de la



población vulnerable, mediante la elaboración comunal de alimentos sanos y económicamente accesibles.

Para atender las necesidades de rehabilitación física ocasionada por accidentes, enfermedades degenerativas y congénitas, se acondicionará una clínica subalterna dependiente de la que actualmente funciona en el municipio.

Asimismo, construiremos una alberca terapéutica, con la cual pretendemos beneficiar aproximadamente a 1,500 personas.

Daremos especial atención a niños, jóvenes y familias de escasos recursos de las colonias populares y comunidades rurales, con programas eficaces, orientados a mejorar sus perspectivas de vida.

En suma, se busca con un amplio espíritu de justicia social, acercarles al seno familiar los servicios básicos indispensables y además, incorporarlos plenamente en actividades productivas, de integración social, cultural y recreativa, entre otros.

Enseguida se destaca la Misión, Visión, Objetivos, Estrategia, Líneas de Acción y Metas que pretende alcanzar el **Sistema DIF Guasave**, para fortalecer la asistencia social a favor de las personas en estado de necesidad y desprotegidas:

## **Visión**

Ser una Institución reconocida como gestora de asistencia social con perspectiva familiar y comunitaria, que promueve la inclusión mediante el desarrollo de programas de apoyo y atención, teniendo como ejes estratégicos la prevención, el profesionalismo y la corresponsabilidad social, logrando minimizar las causas y efectos de la pobreza, marginación y desintegración familiar. Teniendo en un futuro una población sin riesgo de marginación con mejoras reales en su calidad de vida.

## **Misión**

Llevar a cabo políticas de asistencia social para la promoción del desarrollo integral de las familias y comunidades, con el propósito de combatir las causas y efectos su vulnerabilidad, en coordinación con los subcomités DIF e instituciones públicas y privadas del municipio, que permita mejorar su calidad de vida de sus habitantes.

## **Objetivo general**

Dirigir esfuerzos y recursos en beneficios de las familias que enfrentan mayor rezago socioeconómico en alimentación, salud, educación o capacitación para la realización de actividades productivas, que les permita integrarse como núcleo familiar o en el entorno comunitario.

## Objetivos específicos

Fortalecer e impulsar el desarrollo integral de la familia, a través de la promoción y aplicación de programas y acciones de asistencia social.

Promover la igualdad de oportunidades para el desarrollo de la persona, la familia y la comunidad, en situación de riesgo o vulnerabilidad social.

Prevenir los riesgos y la vulnerabilidad social con la participación responsable del individuo, la familia y la comunidad.

Contribuir a mejorar las condiciones alimenticias de las familias en situación de desamparo (pobreza extrema) y desastre natural (primer alimento).

Brindar asesoría a personas de escasos recursos que se encuentren inmiscuidos en problemas sociales y familiares.

Otorgar atención médica a la población en general.

Realizar gestiones a nivel estatal y federal, así como con empresas públicas y privadas, con la finalidad de apoyar a un número mayor de personas en situación de vulnerabilidad.

## Estrategias

Se establecerán mecanismos eficientes para lograr el mayor aprovechamiento de los programas institucionales, promoviendo la participación de la población en los diferentes eventos y actividades que se realizan a beneficio de los más desamparados.

Se apoyará la formación y capacitación de los integrantes de los sub-comités, para fortalecer la organización comunitaria y promover el desarrollo, integración y bienestar de la comunidad.

Se llevarán a cabo brigadas de asistencia social a todas las comunidades marginadas del municipio, con la intención de acercar los servicios que se brindan en la institución como la consulta médica, asesorías jurídicas y psicológicas, talleres de capacitación y asistencia alimentaria, entre otros.

## Líneas de acción

- Aplicar los programas de asistencia social, mediante los lineamientos establecidos por el Sistema DIF Nacional.
- Difundir de manera permanente todos los programas que impulsa DIF en beneficio de la población en general, teniendo como prioridad las personas carentes de recursos económicos.

- Fomentar la integración familiar, a través de conferencias, pláticas, seminarios y cursos orientados a difundir y reforzar los valores morales, así como de orientación y atención a problemas de orden intrafamiliar.
- Brindar protección a través de la Casa Hogar, a niños que por alguna razón de maltrato u omisión de cuidados son extraídos de sus familias.
- Apoyar a las madres trabajadoras con servicios de guardería infantil.
- Continuar atendiendo en el asilo de ancianos de manera eficiente a los adultos mayores en desamparo.
- Promover acciones en beneficio de las personas con capacidades diferentes.

## Metas

- Llevar a cabo 72 brigadas de asistencia social en todo el territorio municipal.
- Promover la construcción de 28 letrinas en centros de población marginados.
- Construir 3 parques rústicos.
- Llevar a cabo 78 cursos de capacitación para el trabajo sobre cocina, panadería, corte y confección, cultura de belleza y manualidades.
- Distribuir 90 mil despensas con el apoyo del Programa Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria.
- Promover 18 cursos sobre preparación de alimentos a base de soya y conservación de frutas y verduras.
- Instalar 10 comedores comunitarios.
- Fomentar la creación de 90 huertos familiares.
- Establecer un programa de construcción de vivienda para indígenas.
- Implementar un programa de rehabilitación de caminos que conducen a comunidades indígenas.
- Crear un fondo municipal que permita otorgar créditos a indígenas para la elaboración de artesanía y fomentar el establecimiento de micro pequeñas empresas familiares.

- Impulsar la creación de dispensarios médicos comunitarios, en las comunidades donde no llega ese servicio.

## **Desarrollo de menores de edad**

El gobierno tiene la tarea y la responsabilidad suprema, de crear las condiciones para el desarrollo pleno de las niñas y los niños, con programas y acciones eficaces en materia de educación, salud, alimentación, deporte, cultura y medio ambiente, entre otros.

Para asegurar sus derechos, nuestro principal objetivo en el Gobierno Municipal, se orientará a promover políticas públicas y programas a favor del bienestar de este importante segmento de la población, considerando de manera especial a los más vulnerables y a los discapacitados.

Lo anterior, en virtud de que en el Municipio un importante número de niñas y de niños sufren de problemas de pobreza, abandono, explotación y maltrato y las expectativas de disminución no son alentadoras. Pero en el Sistema DIF Guasave tenemos la esperanza de mejorar sus vidas, enfocando nuestra atención especialmente a la prevención de los problemas sociales.

Por ello, tenemos previsto apoyar a las niñas y los niños en edad escolar de 5 a 10 años, con desayunos fríos que se distribuirán en las escuelas de nivel primaria y preescolar.

## **Metas**

Con el Programa de Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo, otorgar poco más de 8 millones de desayunos escolares, organizar 24 talleres grupales, promover 3 cursos y 3 campamentos recreativos de verano.

## **Oportunidades de superación a los jóvenes**

El Municipio de Guasave requiere que el gobierno y la sociedad en su conjunto trabajen unidos, para desarrollar y aplicar políticas públicas y programas que tengan como su más alta prioridad el desarrollo integral de la juventud.

Los jóvenes de nuestra tierra, al igual que los del resto del país y del Estado, son inquietos, muchas de las veces exigentes, pero también con sueños, esperanzas y amplios deseos de progresar y superarse.

En la gestión pública, no concebimos el desarrollo pleno del municipio sin la superación y participación comprometida de los jóvenes en todo lo que les compete y de su responsabilidad con la comunidad.

Por ello, en el Plan asumimos el compromiso de sumar esfuerzos con los sectores social y privado, para juntos brindar mayores apoyos a los jóvenes del municipio, sobre todo, aquellos que para superarse, les representa un mayor esfuerzo derivado de limitaciones financieras, físicas o de otra índole.

Coadyuvarémos con el Sistema DIF Guasave y el Instituto Municipal de la Juventud, para posibilitar su acceso a mayores oportunidades de desarrollo que les facilite su realización personal, encauzando su iniciativa y creatividad.

Lo anterior tiene una mayor importancia, por la evidente pérdida de valores morales, éticos y cívicos, que está provocando en el entorno social problemas tales como la desintegración familiar, embarazos, alcoholismo, drogadicción, violencia familiar, etc., que afecta de manera especial a los niños y adolescentes.

Por tal razón, se contempla una estrategia orientada a prevenir la reproducción de este fenómeno, mediante acciones institucionales y sociales articuladas con un enfoque integral de atención, para que los jóvenes en su conjunto asuman una mayor responsabilidad con su entorno, y sean los protagonistas de las transformaciones económicas, sociales y políticas de nuestro municipio.

Promoverémos la realización de foros y talleres dirigidos a los jóvenes, sobre educación sexual, medicina preventiva, adicciones, apoyo a emprendedores, creación de micro empresas juveniles, entre otros.

El **Instituto Municipal de la Juventud**, contribuirá en gran medida a estos propósitos fundamentales con los siguientes Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción y Metas:

## **Objetivo**

Contribuir a la formación de jóvenes con valores culturales, sociales, familiares y civiles, e impulsar su participación plena y activa en la vida ciudadana y laboral.

## **Estrategias**

La problemática nacional obliga a generar políticas públicas que brinden atención oportuna a las demandas más apremiantes de la sociedad, especialmente de la juventud.

La política dirigida a este importante sector de la población se sustentará en 4 ejes fundamentales: **Educación**, por la igualdad de oportunidades

para los jóvenes; **Rescate de los valores**, para generar ciudadanos de bien; **Salud**, por una vida libre de adicciones y **Empleo**, por una cultura emprendedora.

Asimismo, se fortalecerán las capacidades de los jóvenes para que sean protagonistas del desarrollo del municipio.

Se crearán, con el concurso del resto de los ámbitos de gobierno y de la sociedad organizada, condiciones de equidad para los jóvenes.

Se promoverán programas para la salud integral de los jóvenes y para ampliar los accesos al sistema educativo, a las actividades productivas y a la vivienda, entre otros.

### **Líneas de acción**

- Difundir ampliamente y en todos los medios los derechos de la juventud.
- Promover la participación social, económica y política de los jóvenes.
- Difundir en los jóvenes los programas institucionales que tienen que ver con el empleo y la vivienda.
- Impulsar proyectos de capacitación para el trabajo, el autoempleo y el emprendimiento, con especial énfasis en las mujeres, personas con capacidades diferentes e indígenas.
- Crear espacios de coordinación y vinculación entre organizaciones sociales y dependencias gubernamentales que trabajan por y para los jóvenes.
- Promover un marco jurídico que garantice los derechos y obligaciones de los jóvenes, que coadyuve a su participación activa en la vida social y política del municipio.
- Apoyar y orientar a los jóvenes en situación de calle, discapacidad o que no gozan de su libertad.
- Instrumentar programas que permitan asegurar condiciones de igualdad y respeto en jóvenes de ambos géneros.
- Promover programas y campañas de comunicación y difusión a los jóvenes sobre valores, educación sexual, salud reproductiva y planificación familiar.
- Fortalecer los programas de prevención y atención de adicciones.

### **Metas**

- Promover 18 eventos para el rescate de los valores culturales, sociales, familiares y civiles.
- Organizar 180 conferencias y brigadas para la prevención de adicciones.
- Instalar el comedor del Instituto Municipal de la Juventud.
- Realizar visitas a los medios de comunicación, para dar a conocer los programas del Instituto Municipal de la Juventud.
- Promover 60 torneos y clínicas deportivas.

## **Personas con capacidades diferentes**

Trabajar por la equidad social, significa ofrecer oportunidades de superación a todos los grupos que conforman la sociedad.

En el Plan, el Gobierno Municipal considera de alta prioridad sumar los esfuerzos públicos y privados, para ampliar las oportunidades y acercar los servicios básicos a las personas con capacidades diferentes y a sus familias, especialmente si carecen de medios suficientes para vivir.

Es imperativo establecer una nueva cultura de apoyo y atención a los grupos de personas con capacidades diferentes, ofreciendo mejores opciones de acceso a la educación, la salud, cultura, el deporte y el mercado de trabajo, entre otros.

De igual manera, facilitar su movilidad, fomentando la construcción de rampas en calles, avenidas y edificios públicos, apoyándolos con sillas de ruedas, andaderas y aparatos especializados, así como tratamientos de rehabilitación física.

Asimismo, coadyuvar a su incorporación al mercado de trabajo, y al acceso a programas de créditos para microempresas y adquisición de vivienda, entre otros satisfactores.

Para dar una idea de la magnitud del esfuerzo a realizar, basta señalar que en el Municipio existe un registro de 4 mil personas con capacidades diferentes, a los cuales se pretende apoyar para su plena incorporación a la sociedad.

## **Metas**

- Construir una alberca terapéutica e instalar 2 tinas de hidromasaje, en beneficio de aproximadamente 1,500 personas.

- Equipar la Unidad Básica de Rehabilitación en Ruiz Cortines.
- Entregar 150 sillas de ruedas, 90 bastones, 120 muletas, 120 andaderas, 24 carreolas y 90 auxiliares auditivos.

## **Adultos mayores**

Somos un gobierno que sabe reconocer y agradecer a los adultos mayores, su importante contribución al desarrollo del municipio.

Mucho de lo que hoy somos y tenemos lo debemos a este importante segmento de la población; por ello, estamos empeñados en trabajar de la mano con toda la sociedad y el resto de los ámbitos de gobierno, para hacer realidad un centro recreativo y cultural que haga posible su participación en actividades productivas y en eventos deportivos, recreativos, artísticos y culturales.

Estamos empeñados en aprovechar las potencialidades y experiencias de vida de estos distinguidos Guasavenses y lo vamos a lograr.

## **Metas**

- Reconstruir y acondicionar el Centro Recreativo y Cultural para Adultos Mayores

## **Mujer y equidad de género**

En nuestro municipio, al igual que en el resto del país, un segmento importante de las mujeres, reconoce que no asume plenamente sus derechos, por cuestiones de índole cultural, religiosa, valores o costumbres, que afectan en lo general sus posibilidades de desarrollo y de superación personal.

No es válido, por justicia, que la mujer se le discrimine en el mercado laboral, ofreciéndole los puestos con menores retribuciones, o que los servicios básicos de salud y educación, sigan beneficiando en mayor medida a los hombres.

Es hora de promover entre todos la cultura de la equidad de género, para que la mujer sea, al igual que el hombre, beneficiaria de los frutos del desarrollo.

Enfrentar la exclusión y la marginación de la mujer, una de las realidades más difíciles de superar, implica necesariamente trabajar en varios frentes, con una adecuada articulación entre los tres órdenes de gobierno y los grupos organizados de la sociedad.



La mejor manera de avanzar en este sentido, con programas y acciones que beneficien a la mujer, apuntan a los ámbitos económicos, políticos y sociales, que hagan posible sentar las bases de una nueva cultura de convivencia colectiva, que considere fundamental ampliar sus horizontes y expectativas de superación y bienestar.

Por ello, el Plan considera de alta prioridad, que las políticas públicas se orienten de manera especial a sentar las bases de un nuevo desarrollo, que coadyuve a mejorar la calidad de vida de todos los habitantes del municipio.

Es decir, que beneficie a todos por igual, a hombres y mujeres, sin distinción de credos, etnias, nivel socioeconómico o el lugar donde viven, entre otros.

En este sentido, se asume el compromiso de sentar las bases de una política de género, que asegure la igualdad de trato y de oportunidades para todos, con pleno respeto a los derechos de la población femenina y a su participación en la vida democrática del municipio.

Lo anterior reviste la mayor importancia, porque en nuestro Municipio las mujeres representan un poco más del 52% de la población municipal, y han sido precisamente ellas, quienes hace más de cincuenta años tomaron la iniciativa para reflexionar y actuar en torno a la necesidad de llevar a cabo transformaciones que hicieran posible la equidad de género.

Hasta hace poco tiempo, el trabajo de género había sido principalmente hecho por y para mujeres, analizando la posición y condición femenina, lo cual es un acierto, pues permite encontrar solución a varios de los problemas que durante años han obstaculizado el mejoramiento de la situación de las mujeres.

No obstante, el que la mayor parte de los trabajos de género sean abordados casi exclusivamente desde el punto de vista femenino, podría resultar un tanto cuanto parcial, en el sentido de que para resolver los problemas que más de la mitad de la población del mundo enfrenta al relacionarse con la otra mitad, es necesario involucrar a esta otra mitad, es decir a los hombres, para que reflexionen en torno a cuál es su papel en esta historia.

A partir de esta visión, la **Coordinación Municipal del ISMujeres-Guasave** se propone alcanzar los siguientes Objetivos, Líneas de Acción y Metas:

### **Objetivo**

Sentar las bases de una nueva cultura de equidad de género, con pleno respeto y reconocimiento a la valiosa contribución de la mujer al desarrollo municipal.

## **Estrategias**

Ampliaremos los canales de difusión de la cultura de equidad de género en todo el municipio, con la finalidad de lograr un mejor desarrollo de la mujer guasavense.

Promoveremos los derechos de las mujeres en las instituciones educativas y centros de trabajo, tanto en el medio urbano como rural.

Conjuntamente con el sector salud, se emprenderán campañas de salud sexual y reproductiva en las colonias populares de la cabecera municipal y las comunidades rurales dirigidas a mujeres adultas y adolescentes.

Se instituirá en el municipio el reconocimiento social a las mujeres que realicen aportaciones valiosas al desarrollo de Guasave.

Estableceremos convenios, investigaciones, encuentros, foros y talleres con instituciones académicas, organizaciones sociales y no gubernamentales para la difusión y promoción de la equidad de género.

Coadyuvaremos con las instancias públicas y privadas correspondientes para brindar de manera gratuita terapia psicológica a las mujeres de todas las edades que lo requieran, que les permita lograr un completo desarrollo social, familiar y personal.

Se gestionará con organizaciones sociales y entidades gubernamentales, proyectos y créditos para microempresas liderados por mujeres.

Promoveremos la conmemoración del Día Internacional de la No Violencia Contra las Mujeres y el Programa Nacional Una Vida Sin Violencia, con marchas, conferencias, foros y talleres.

Organizaremos foros con mujeres, para analizar y definir proyectos de reforma, adición o derogación de leyes, códigos y reglamentos, con perspectiva de género.

Brindaremos asesoría jurídica, apoyo y seguimiento a casos de mujeres con problemática legal

## **Líneas de acción**

- Fortalecer la colaboración con las instancias pública, privada y social, para generar políticas públicas y programas a favor de la mujer.
- Gestionar ante las instancias correspondientes, apoyos económicos, becas y créditos para proyectos productivos, vivienda u otros

satisfactores básicos, que permitan elevar el nivel de vida de las jefas de familia.

- Promover talleres y eventos masivos de información y capacitación dirigidos a mujeres, en diversos temas relacionados con el autoempleo, educación sexual, violencia intrafamiliar, adicciones, proyectos productivos y autoestima, entre otros.
- Coadyuvar, junto con las instancias correspondientes, al establecimiento de programas de salud para la mujer en zonas marginadas.
- Impulsar programas de desarrollo comunitario, con talleres de costura, artesanías, bordado y elaboración de alimentos, que les permita incrementar su autoestima, sentirse útiles a la sociedad, y además, obtener ingresos.
- Promover e integrar un cuerpo colegiado de mujeres académicas, profesionistas e investigadoras en temas de equidad de género, para ampliar la construcción real de equidad y género en el resto de la comunidad femenina
- Realizar reuniones en las 12 sindicaturas y las colonias de la ciudad, con la finalidad de integrar a mujeres **enlace**.
- Conformar el Colegio de Equidad y Género.
- Reconocer a las mujeres que han destacado en los diferentes ámbitos, y que han realizado aportaciones valiosas al desarrollo del municipio, a través de 3 grandes eventos públicos.

## DESARROLLO URBANO Y SUSTENTABLE

Nuestro municipio observa rezagos en materia de desarrollo urbano. No han sido suficientes los esfuerzos de los gobiernos para darle al cuatro veces centenario municipio, el toque de modernidad que exigen y merecen sus habitantes.

Por eso, consideramos que ha llegado la hora de hacer de Guasave un Municipio moderno y progresista, que aproveche en mayor medida sus ventajas comparativas y mejore su nivel de competitividad en el contexto regional y aún en el estatal.

Es necesario e impostergable sumar esfuerzos públicos y privados, para hacer de nuestra tierra un lugar más atractivo, que genere confianza y atraiga inversiones, que le permitan crear empleos y avanzar por la senda del bienestar colectivo.

Nuestra gestión, tiene el propósito y el privilegio de enfrentar estos complejos retos, con la plena convicción de que los vamos a superar, porque sabemos que no estamos solos, contamos con la más alta disposición de progreso de los guasavenses, y también del interés y la solidaridad del Gobierno del Estado y de la Federación.

Ha llegado el momento de trabajar con visión de futuro, apoyados en la planeación estratégica que habrá de generar políticas y programas de avanzada, que logren atenuar y eventualmente resolver los grandes y complejos problemas, que en materia de desarrollo urbano y sustentable enfrentamos.

El gobierno municipal, tiene el firme propósito de dar a Guasave un nuevo rostro, con una fisonomía urbana más moderna, que se convierta en un importante detonante de su desarrollo.

En este contexto, habremos de trabajar intensamente para dotar a nuestra ciudad y sindicaturas, de la infraestructura y el equipamiento urbano que con justicia demandan sus habitantes, a efecto de convertirlas en puntos atractivos para nuevas inversiones.

Estableceremos reglas clara para orientar y promover el desarrollo urbano y sustentable, que ponga orden al crecimiento de la ciudad y sus sindicaturas, respetando en todo momento la ecología y el medio ambiente.

Avanzaremos mejorando y ampliando la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, garantizando con ello mejores niveles de salud y bienestar a la población en su conjunto.

Apoyados con el resto de los niveles de gobierno, haremos realidad los principales proyectos de infraestructura carretera que demandan los guasavenses, especialmente los que habitan en el medio rural.

Porque la vivienda constituye un derecho constitucional parcialmente satisfecho, promoveremos con el concurso de todos los actores, ambiciosos programas que aseguren a las familias concretar este patrimonio, tanto en la ciudad de Guasave como en las sindicaturas.

No es posible concebir un desarrollo urbano integral en la Ciudad de Guasave, si no resolvemos la problemática de las inundaciones del Río Sinaloa, de ahí que asumimos un compromiso pleno por atender este complejo problema, que afecta a un grueso segmento de la población.

En suma, por sus implicaciones en la salud de la población y porque consideramos una gran responsabilidad social del Gobierno de Guasave, pondremos especial cuidado en el equilibrio ecológico, el cuidado del agua, la contaminación del aire y el manejo y disposición de los residuos sólidos, sin dejar de lado los necesarios proyectos urbanos que habrán de darle a nuestro municipio una mayor competitividad.

**Los objetivos** que tenemos previsto alcanzar, con el concurso de todos, en materia de desarrollo urbano y sustentable, se enuncian enseguida:

- Promover con la participación ciudadana, la planeación y administración eficiente de las Ciudad de Guasave y las Sindicaturas, para asegurar una relación armoniosa entre las zonas de residencia, de trabajo y de recreación.
- Definir y establecer políticas que propicien entornos habitables y armoniosos, para la edificación de vivienda, el establecimiento de servicios públicos de calidad, con transporte adecuado, modernas vialidades y un medio ambiente limpio y sano.
- Analizar la posibilidad de adecuar la legislación vigente, con una visión estratégica de crecimiento urbano para el mediano y largo plazo.
- Asegurar, con el concurso del resto de los niveles de gobierno, la provisión de servicios públicos con oportunidad y calidad, en materia de agua potable, alcantarillado y saneamiento.
- Conjuntamente con el Gobierno del Estado y la Federación, construir, ampliar y rehabilitar la red de infraestructura carretera, para asegurar una mayor y mejor movilidad de personas y cosechas.
- Promover el abatimiento del rezago en materia de vivienda, buscando aprovechar en mayor medida, los subsidios institucionales y el financiamiento que otorgan la Federación, el Estado y los desarrolladores privados.

- Proteger nuestros recursos naturales de frente a las futuras generaciones, con políticas ambientales innovadoras, que vinculen el crecimiento urbano con el aprovechamiento responsable y sustentable de los mismos.

En suma, nos proponemos transformar y modernizar Guasave, ponerlo a la altura de los grandes municipios del noroeste del país.

## **Nueva fisonomía urbana para Guasave**

Junto con las acciones que tenemos previsto llevar a cabo en los ámbitos económico y social, para mejorar la competitividad y sentar sobre nuevas bases el desarrollo del municipio, son las relativas a la transformación de la fisonomía urbana de la Ciudad de Guasave.

No es posible aspirar a un municipio moderno, si carece de una adecuada infraestructura de equipamiento urbano y servicios básicos, con limitado pavimento en sus calles y avenidas y un déficit notable en guarniciones y banquetas.

Es evidente que la falta de pavimento y de modernas avenidas, tiene un alto costo social, porque la polución que generan los vehículos automotores en circulación, contribuye a la generación de enfermedades de amplios segmentos de la población, especialmente la más pobre.

También genera elevados costos económicos, porque limita en gran medida la movilidad de personas y bienes, ocasionando mayores gastos en combustibles, mantenimiento de vehículos y en traslados diversos.

A pesar de que se ha avanzado en la infraestructura vial del municipio, principalmente en la red caminera, todavía tenemos rezagos en este rubro que resolver, de tal forma que con la construcción de nuevas carreteras permitan la intercomunicación en las ya establecidas y cubran satisfactoriamente el movimiento de personas y producto que se generan dentro de nuestro municipio en forma expedita y segura.

Con respecto a las vialidades urbanas el rezago es preocupante, ya que en la Cabecera Municipal solamente tenemos cubierto el 45 % y en las comunidades rurales que por su importancia y número de habitantes tiene perfil de ciudad, suman un promedio de aproximadamente un 10% en cobertura.

En la red caminera y pavimentos (camino rurales) que es muy amplia debido a la red hidráulica que existe en el municipio, y otras vialidades que han construido los gobiernos municipal y estatal, generalmente se encuentran en condiciones aceptable de circulación, principalmente en la época de estiajes, no así en época de lluvias, deteriorándose la red caminera en cada temporada.

Por lo anterior, y para revertir este preocupante rezago que afecta la calidad de vida de los guasavenses, debemos trabajar juntos en varios frentes, para ampliar su cobertura, especialmente en las áreas más pobladas del municipio.

Es importante un estudio serio y profundo sobre nuestras vialidades y el transporte público, para determinar las acciones prioritarias que se deben emprender en el corto y mediano plazo.

Organizar a la sociedad, para que contribuya en el financiamiento de las obras.

Establecer adecuados mecanismos de coordinación con el resto de los niveles de gobierno, para gestionar financiamientos que hagan posible la ejecución de estos importantes proyectos que tienen que ver con el desarrollo urbano.

Los proyectos que nos permitirán dar un nuevo rostro urbano a Guasave, se destacan enseguida:

- Concluir el proyecto del Canal Diagonal.
- Entubar el Dren San Joaquín y realizar el proyecto para su posterior pavimentación, para convertirlo en una moderna vialidad que partiría desde el canal diagonal Guasave hasta la calle Cien.
- Dotar de colectores pluviales a las colonias de la zona norte y poniente de la ciudad, beneficiando con la realización de dichas obras a una población aproximada de 40 mil habitantes.
- Realizar un ambicioso proyecto de pavimentación. Tan solo en la ciudad pavimentar más de 220 mil metros cuadrados, los que incluyen al menos 19 calles de penetración a colonias populares.
- Promover la pavimentación en las ciudades de Juan José Ríos y Ruiz Cortines, con al menos 4 mil metros lineales en ambas ciudades, y avanzar en una superficie de 6 mil metros lineales en las cabeceras de sindicaturas y comisarías como Gabriel Leyva Solano, Bachoco, Corerepe, Los Ángeles del Triunfo y Cubilete.
- Rescatar en Guasave la participación ciudadana en la fiscalización y cooperación económica de las obras.
- Impulsar el proyecto más ambicioso, de alto contenido social, urbano y económico de la gestión municipal, el **Proyecto Río Sinaloa**. Obra que además de proteger las colonias ubicadas en las zonas bajas de la ciudad, vendrá a darle un rostro más moderno a la ciudad de Guasave, mejorará sustancialmente la imagen y desarrollo urbano y será detonante en la atracción de inversiones.

La **Dirección de Obras Públicas**, contribuirá también a estos propósitos fundamentales con los siguientes Objetivos, Líneas de Acción y Metas:

## **Objetivos**

Atender la Cabecera Municipal y los principales centro de población en sus vialidades, con el propósito fundamental de mejorar la imagen urbana y hacer de estos asentamientos espacios más dignos para sus habitantes.

Dotar con la suficiente infraestructura vial al municipio restaurando las carreteras y los caminos rurales ya establecidos y construir aquellos que por su importancia generen un impacto significativo en el área de influencia de estas.

## **Estrategias**

Se ejecutarán obras que impacten positivamente en el desarrollo de las comunidades y sus habitantes.

Se promoverá la participación activa de los beneficiados en el financiamiento de las obras, así como en la vigilancia del uso de los recursos y la calidad de las mismas, lo que permitirá al municipio ampliar su programa de obras.

Se gestionará ante las instancias correspondientes apoyos para ampliar la obra pública de alto contenido social y para dotar con pipas, motoniveladoras y motoconformadoras a las sindicaturas.

## **Líneas de acción**

En los moto nivelados y engravados de calles en las comunidades, se dará prioridad aquellas que cuenten con drenaje sanitario.

En los bacheos en la Cabecera Municipal y en las comunidades rurales, serán atendidas prioritariamente los pavimentos con más antigüedad, que generalmente son los más dañados.

Por lo que se refiere a los pavimentos, se dará especial prioridad a los que presten un servicio al mayor número de habitantes y que conecten a instituciones públicas como escuelas, hospitales, oficinas gubernamentales, así como también se le dará prioridad aquellos en que los beneficiarios tengan su aportación disponible.

En la restauración de carreteras municipales se irán atendiendo en forma progresiva los que estén dañados. Si los recursos gestionados no alcanzan para terminar los trabajos se Irán resolviendo en etapas durante la gestión municipal.



Conjuntamente con el resto de los ámbitos de gobierno, aplicaremos en nuestra gestión una inversión estimada superior a los 586 millones de pesos, para alcanzar las siguientes:

## **Metas**

- Construcción de 33 kilómetros de carreteras y restauración de 42.6 más.
- Pavimentación de 17.7 kilómetros de vialidades y restauración de 24 mil 697 metros cuadrados.
- Construcción de 8 puentes vehiculares.
- Motonivelado de 2 mil 697 kilómetros de caminos y calles, revestimiento de 235 kilómetros y bacheo en pavimento de concreto de 6 mil metros cuadrados.

## **Plan de desarrollo urbano**

La situación geográfica del municipio y la distribución de su población, genera un desarrollo desigual que privilegia las zonas urbanas en detrimento de las comunidades rurales, que registran en lo general un reducido número de habitantes y se encuentran dispersas.

Aún en las zonas más pobladas, persisten también diferencias en el equipamiento urbano y en los satisfactores básicos que reciben gruesos segmentos de la población, especialmente de la periferia.

Por ello, el tema del desarrollo urbano, en la administración pública, es el que ocupa por su implicación, un mayor interés, tanto en el ámbito de los gobiernos federal, estatal y municipal, como en la sociedad en su conjunto.

Históricamente se han formulado propuestas para que la concentración de personas en un sitio determinado sea ordenada y además cuente con los servicios públicos elementales que satisfagan las demandas de esa población en forma eficiente, eleven el nivel de vida de sus habitantes y que el crecimiento sea sustentable y con bases sólidas de control.

En este orden de ideas y buscando que nuestras ciudades y poblaciones alcancen un equilibrado nivel de crecimiento, el fundamento más fuerte del desarrollo urbano es mejorar las condiciones de vida de la población, con la infraestructura, servicios y equipamiento suficiente y adecuado que haga posible una mejor imagen urbana, que permita al habitante una real identificación, comodidad y orgullo del lugar donde reside.

De igual forma el crecimiento demográfico y las transformaciones económicas, sociales y políticas traen consigo cambios en las poblaciones, que en la mayoría de las ocasiones rebasan la capacidad de los gobiernos para controlar, atender y dotar de servicios a los nuevos asentamientos.

Los retos de tener ciudades más competitivas para enfrentar la adecuada distribución espacial de las actividades económicas, que generen los empleos suficientes que demanda la población, nos condiciona a sentar bases sólidas para cubrir los rezagos existentes, y al mismo tiempo, se implementen las estrategias que nos lleven a tener un crecimiento ordenado, basado en la eficiencia y la sustentabilidad.

El empuje natural del crecimiento de las ciudades y poblaciones de Guasave es un reto que obliga a la administración pública municipal a tomar las medidas adecuadas para que esta tendencia tenga puntos de control que orienten al crecimiento ordenado, donde se aprovechen los recursos naturales y se proteja el medio ambiente.

La dispersión de la población es evidente en el municipio, contamos con tres asentamientos considerados como ciudad, así como otras comunidades que presentan el fenómeno de crecimiento acelerado.

Por otra parte, existen rezagos pendientes por resolver en muchas comunidades en cuanto a la dotación de infraestructura y servicios urbanos y es necesario además, rescatar espacios públicos.

Como segundo término, no menos importante, se debe orientar el crecimiento con orden, considerando la importancia de promover una nueva fisonomía urbana con servicios públicos de calidad, en el que existan mecanismos de control de riesgos y contingencias urbanas, para de esa manera lograr convertir a Guasave en un hábitat más digno.

Debido a la dinámica poblacional del municipio, que incluye aparte de la Alcaldía Central a 12 sindicaturas e importantes cabeceras de comisarías, ha experimentado importantes cambios en los últimos años, que obligan a formular una estrategia que considere la potencialidad económica de los centros poblados, su distribución y los flujos migratorios, para determinar donde es más factible la dotación de infraestructura, servicios y equipamiento urbano, que permita ampliar la competitividad, atraer inversiones, generar empleos y ofrecer bienestar a sus habitantes.

Considerando lo anterior, el Plan establece una estrategia integral de desarrollo urbano y regional sustentable, que debe ser consensuada con los sectores social y privado, para sentar las bases de un amplio proceso de ordenamiento territorial, que además haga posible disminuir las disparidades socioeconómicas entre el habitante del medio urbano y rural.

De igual manera, propone un conjunto de medidas orientadas a la actualización de las normas que regulan y ordenan el crecimiento de la ciudad, considerando la necesaria modernización del transporte, mayores facilidades a las iniciativas ciudadanas y la delimitación de zonas habitacionales, comerciales e industriales, entre otras.

Un desarrollo urbano equilibrado nos permitirá con el paso del tiempo, orientar el crecimiento de la mancha urbana a las reservas territoriales que tienen certidumbre jurídica, y que son susceptibles de convertirse en zonas habitacionales o de comercio, con posibilidades de disponer de servicios básicos.

Para alcanzar estos propósitos fundamentales, la **Dirección de Planeación Urbana** tiene los siguientes Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción y Metas:

### **Objetivos generales**

Propiciar un desarrollo urbano sustentable, en armonía con la naturaleza, soportado en la planeación del desarrollo y en herramientas tecnológicas modernas, que permitan la oportuna toma de decisiones.

Ordenar el uso y ocupación de los espacios urbanos, apoyado en procesos regulatorios y simplificados que hagan posible atraer inversiones.

Coadyuvar para brindar certeza jurídica a la tenencia del suelo urbano.

Alentar la participación ciudadana en la gestión, promoción, ejecución y supervisión de las acciones en materia de desarrollo urbano.

Vigilar el crecimiento ordenado de los asentamientos, procurando el cumplimiento de la ley de desarrollo urbano y la debida observancia al reglamento de construcción del municipio de Guasave.

### **Objetivos específicos**

Establecer un catalogo de información sobre terrenos aptos para el crecimiento urbano en la promoción de vivienda social, media y residencial.

Recibir, revisar y autorizar los proyectos de crecimiento urbano habitacional, comercial, de servicios e industrial en el municipio de Guasave.

Realizar proyectos y construcción de equipamiento urbano en los centros de población del municipio.

Dar la información adecuada y coadyuvar en los trabajos del proyecto de ordenamiento turístico, en las costas del municipio.

Dotar de nomenclatura urbana a los principales centros de población.

Vigilar el cumplimiento de la carta de vialidad de la ciudad de Guasave y demás estructura vial en el municipio.

Adquirir reservas territoriales en las poblaciones más importantes del municipio.

Gestionar que los terrenos más aptos sean destinados a parques ecológicos para el control de la contaminación y el esparcimiento.

## **Estrategias**

La situación actual nos conduce a establecer acciones coordinadas donde participen los sectores productivos, el sector educativo, los colegios de profesionistas y la sociedad en general, donde se fundamenten las demandas más sentidas y se prioricen las acciones que emprenda el gobierno municipal, como son:

- Contar con vialidades adecuadas que permitan un tráfico vehicular más fluido y ordenado, que evite el embotellamiento, para que la población pueda realizar las actividades cotidianas sin contratiempos.
- Disponer de terrenos para el ordenado crecimiento urbano, con la debida oferta de vivienda y con todos los servicios, que garantice la consolidación de espacios habitables en las principales áreas urbanas del municipio.
- Dotar de adecuado equipamiento urbano y promover el rescate del equipamiento instalado en lo relativo a los espacios para la salud, deporte, educación, recreación, la cultura.
- Hacer realidad proyectos urbanos estratégicos que permitan al municipio incentivar la actividad económica, mejorar la imagen urbana y asegurar mejores alternativas de vida.
- Orientar el crecimiento de las ciudades y poblaciones del municipio con una visión a futuro, estableciendo los parámetros normativos para el orden y el respeto de los reglamentos y la ley de desarrollo urbano.
- Promover una adecuada observancia de los instrumentos de ordenamiento urbano como son los planes sectoriales de zonificación, vialidad, inversión y turístico.

- Sumar aéreas verdes a los centros de población que funcionen como pulmones naturales, que oxigenen y sean paliativos a la acción contaminadora del crecimiento y reduzcan los índices de contaminación ambiental.
- Dotar a la ciudad y comunidades del municipio de la nomenclatura apropiada con señalamientos que indiquen claramente nombre de colonia, calles, números oficiales, etc. creando un ambiente ordenado.
- Orientar a las empresas fraccionadoras para que sus desarrollos estén dentro de las especificaciones, decretos y demás normas jurídicas establecidas.
- Proteger los monumentos históricos con que cuenta el municipio.
- Gestionar la actualización de la carta urbana de uso de suelo, vialidad e inversión en la ciudad de Guasave y Juan José Ríos, hasta su decreto y publicación en el diario oficial.
- Gestionar para las comunidades con menor número de habitantes la elaboración de estudios urbanos para elaboración de proyectos de ordenamiento, detección de equipamiento faltante, así como programas de vivienda.
- Colaborar con la elaboración de la carta turística del área de Buenavista hasta el Perihuate, de igual forma la actualización de la carta regional turística de Las Glorias y proyectos de turismo alternativo en los campos pesqueros del municipio.
- Elaborar un catálogo de terrenos aptos para el crecimiento, definiendo su situación legal, nombre de propietarios y costos aproximados; clasificándolos por su factibilidad para la introducción de servicios básicos.
- Realizar un proyecto de rescate ecológico de la rivera del Río Sinaloa promoviendo su reforestación y limpieza, así como las principales áreas verdes y otros terrenos, donde exista vocación ecológica.
- Promover la regularización de usuarios de la zona federal marítima terrestre y terrenos ganados al mar.
- Ampliar la cobertura para regularización de predios y la inspección de obras de construcción, alineamientos y deslindes en el municipio.
- Elaborar un programa de alineamiento conjuntamente con Corett y Delegación de Catastro.

## **Líneas de acción**

- Promover ante las instancias correspondientes, la constitución de reservas territoriales que requiere el desarrollo urbano del municipio.
- Ampliar, sobre todo en las áreas urbanas más pobladas, la cobertura de los servicios públicos básicos.
- Actualizar las normas que regulan los trámites en materia urbana, ambiental y de edificación, procurando simplificarlos.
- Promover, junto con todos los actores, la construcción de espacios de convivencia armónica, que en su conjunto contribuya a mejorar la calidad de vida de la población.
- Formular y actualizar un modelo de ordenación territorial, que tome en consideración las actividades económicas, la movilidad de la población y la infraestructura que se dispone, entre otros elementos sustantivos.
- Integrar y actualizar de manera permanente, una base estadística y geográfica, temática, digital y georeferenciada.
- Actualizar los registros y controles de la propiedad inmobiliaria del municipio.
- Promover la regularización de asentamientos humanos, para evitar se ubiquen en zonas irregulares o de riesgo.
- Promover la participación ciudadana en la formulación, modificación y seguimiento de los instrumentos de ordenación territorial.

## Metas

- Promover la construcción de fraccionamientos de vivienda social en la Ciudad de Guasave, así como a las Sindicaturas de Juan José Ríos, Adolfo Ruíz Cortines, Benito Juárez, Tamazula y Estación Bamoá.
- Reforzar los trabajos de protección de las ruinas de Nio y Pueblo Viejo con obras de rehabilitación de plazuelas y accesos a estos sitios, así como la remodelación de la Plazuela Miguel Hidalgo y Ángel Flores en la zona antigua de la ciudad de Guasave.
- Promover o en su caso elaborar la actualización de las cartas urbanas vigentes de la ciudad de Guasave, Juan José Ríos y turística de Las Glorias.
- Promover o en su caso elaborar las cartas urbanas de uso de suelo de las sindicaturas de Adolfo Ruíz Cortines, Benito Juárez-Leyva Solano y Estación Bamoá hasta su decreto en el diario oficial.

- Elaborar y promover en las sindicaturas de León Fonseca, La Brecha, La Trinidad, Bamoa, Nio, Tamazula y San Rafael las propuestas de crecimiento, ordenamiento vial, programas de vivienda y construcción de equipamiento urbano.
- Entregar la información topográfica y de delimitación de la zona federal a Fonatur para la elaboración del plan de ordenamiento turístico de Buenavista y Perihuate, así como el censo correspondiente de usuarios y colindantes de zona federal.
- Asignar nomenclatura faltante a vialidades de las principales sindicaturas y fraccionamientos o colonias de la ciudad de Guasave, homogenizando nombre de algunas vialidades.
- Colocar placas de nomenclatura al primer cuadro de la ciudad y colonias más pobladas, así como el primer cuadro de las principales sindicaturas.
- Elaboración de los proyectos de la unidad deportiva de la Colonia Ayuntamiento 92, Centro Recreativo de la Colonia Petatlán, Deportivo de la Colonia Independencia, Parque del Fraccionamiento Villa Universidad.
- Elaboración de los proyectos de la plazuela de la Colonia Tierra y Libertad, plazuela del Fraccionamiento Margaritas, rescate de las áreas verdes de la Colonia Petatlán.
- Solicitar y dar seguimiento a la documentación que ampara como propiedad del ayuntamiento los terrenos donados para equipamiento urbano, en los fraccionamientos, colonias y comunidades del municipio.
- Actualizar proyectos urbanos del bulevar San Juachin, Bulevar Aceitunas, Bulevar Camino Viejo a Zaratajoa, bulevar y vialidades de zona residencial margen izquierda del Río Sinaloa, bulevar de acceso al Balneario Las Glorias, bulevar La Trinidad, bulevar Gallo de Limones, bulevar Tiburón en Las Glorias, bulevar Calle Cero en Ruiz Cortines.
- Construir y rehabilitar la Plazuela Miguel Hidalgo, la Plazuela de Bamoa, así como las de Ruíz Cortines, Estación Bamoa, San Rafael, La Brecha, El Dorado N°2, La Trinidad, Las Moras, Nío, Tamazula, Ej. Figueroa, El Serrano, Corerepe y Las Playas; en la Ciudad de Guasave Col. Josefa O. de Domínguez.
- Actualizar 4 cartas urbanas.
- Formular 7 propuestas de crecimiento urbano a sindicaturas menos pobladas.

- Complementar los trabajos de 3 sitios históricos
- Formular el plan de ordenamiento turístico costero.
- Elaborar 9 proyectos de unidades deportivas y 9 de plazuelas.
- Ampliar la cobertura para la inspección de obras de construcción en las sindicaturas de Juan José Ríos, Ruiz Cortines y Benito Juárez.
- Elaborar 9 proyectos urbanos de vialidad.
- Promover la construcción de 6 fraccionamientos.
- Rehabilitar y construir 12 plazuelas, 60 casas ejidales, 30 edificios públicos, 21 puentes peatonales, 45 estadios y canchas deportivas y 9 centros de salud.

## **Rescate de espacios públicos**

Junto con las acciones que emprenderemos en materia de desarrollo urbano, con la construcción de equipamiento, vialidades y alumbrado público, tenemos previsto también, el rescate de plazuelas, parques y centros de esparcimiento, porque muchos de ellos están en total abandono.

Por ello, en el Plan, establecemos el compromiso de convocar a los sectores público, privado y social, a que se sumen sin reservas a las tareas de reforestación, limpieza y rescate de los espacios públicos, para el disfrute de niños, jóvenes y de toda la sociedad.

Estas importantes acciones a favor de la imagen urbana, la ecología y el medio ambiente, permitirán sentar las bases de una mayor participación y corresponsabilidad de la sociedad en el mejoramiento de su entorno y además, restablecer un clima más propicio de convivencia colectiva.

## **Guasave un hábitat digno, con sustentabilidad ambiental**

Un asunto de la mayor importancia y de especial preocupación de los guasavenses, es el que tiene que ver con la necesidad de proteger el medio ambiente, que haga posible un desarrollo sostenido y sustentable.

Por ello, en el Plan se reconoce que muchos de nuestros avances en el plano económico y social, se deben al gran potencial de los recursos naturales de que disponemos, así como a la diversidad biológica, que se expresa especialmente en los ámbitos agropecuarios, pesqueros, hidroagrícolas entre otros.



Se destaca, de igual manera, que ante la falta de una planeación integral y permanente, con el paso del tiempo se han venido deteriorando, afectando también, en lo general, la capacidad productiva del municipio.

En este sentido, apunta la necesidad de sumar los esfuerzos públicos y privados, para tomar oportunamente las decisiones y actuar con responsabilidad y decisión, que permita revertir esta situación y atenderla de manera eficaz.

Ello tiene que ser así, porque sólo con acciones gubernamentales y de las organizaciones sociales, es posible formar una mejor conciencia colectiva de lo que significa la protección del medio ambiente, en virtud de que tiene una estrecha relación con los intercambios económicos, la conservación de los recursos naturales y aún más, la preservación de la vida humana.

La tarea que tenemos por delante es enorme, pero vale la pena enfrentar desde ahora los restos en este sentido, para mejorar la calidad de vida de los guasavenses que en estos momentos son niños, y también de las siguientes generaciones.

Guasave, entre los potenciales que posee como municipio ofrece una gran riqueza natural, comprendiendo una orografía plana, tierras fértiles y magníficos mares altamente productivos, que integran una amplia diversidad de flora y fauna.

Las Áreas Naturales Protegidas (ANP) representan en la actualidad uno de los instrumentos más eficaces para la conservación de esta riqueza natural (especies, ecosistemas y servicios ambientales).

En este sentido, y en cumplimiento con los compromisos adquiridos mediante la Convención sobre la Diversidad Biológica (1992), los países de América Latina y el Caribe, entre ellos México, han realizado grandes esfuerzos encaminados a la reorganización administrativa, bajo el concepto de Sistemas Nacionales y al establecimiento de nuevas áreas protegidas en sus territorios respectivos.

Con estas acciones se ha dotado de protección jurídica y operativa a ecosistemas y especies de vida silvestre que se encontraban amenazados por el crecimiento demográfico, la ampliación de la frontera agropecuaria y por la sobreexplotación de los mismos.

Ante esta compleja problemática, buscamos contribuir, aunque sea en una pequeña parte, a disminuir la contaminación ambiental, proteger los ecosistemas del municipio y evitar la pérdida de biodiversidad.

Para contribuir a elevar el desarrollo sustentable de la región y con ello mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio, la **Dirección**

**de Ecología y Medio Ambiente** se ha propuesto alcanzar los siguientes Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción y Metas:

### **Objetivo**

Preservar la biodiversidad del municipio, estableciendo políticas, programas, procedimientos e instrumentos que fomenten el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales de los ecosistemas y crear una cultura de conservación de la flora y la fauna.

### **Estrategias**

Generar mecanismos para la preservación de los recursos naturales existentes en el municipio de Guasave, Sinaloa.

Involucrar a la población para que participe en los diferentes eventos y actividades que se realizan a beneficio de nuestro ecosistema.

Integrar una red de vigilantes y promotores ambientales para cubrir más eficientemente los problemas de tipo ecológico.

Vigilar que los programas que se emprendan a favor del desarrollo del municipio, guarden una estrecha relación entre sí, y sobre todo, con las políticas y programas que tienen que ver con los ecosistemas y la sustentabilidad.

Definir y establecer conjuntamente con los sectores social y privado, acciones orientadas a evitar el crecimiento de la contaminación de suelos y agua en arroyos, humedales y plataformas costeras, así como del aire en la zona urbana, que en su conjunto ponen en peligro la flora y la fauna, los recursos naturales y la productividad agrícola, ganadera y pesquera.

Enfrentar con decisión, junto con el resto de los niveles de gobierno y la participación ciudadana, la producción y acumulación de la basura doméstica que generan los asentamientos humanos, así como también los desechos industriales, tóxicos y peligrosos.

Promover, de igual manera, la revisión del marco jurídico que norma la conservación del medio ambiente, la preservación de nuestros recursos naturales y el respeto de los protocolos ambientales nacionales e internacionales.

Impulsar también, que las políticas públicas que genere el proceso de planeación del desarrollo regional, consideren la dimensión ambiental, la corresponsabilidad y la participación ciudadana.

Promover que en los programas y procesos educativos se incorpore la educación ambiental, para sentar las bases de una nueva cultura de respeto al medio ambiente.

Alentar en los centros de investigación y en las organizaciones de la sociedad civil la realización de un diagnóstico medioambiental integral, que marque la pauta del quehacer público y privado en este importante rubro para los próximos años.

### **Líneas de acción**

- Concientizar a la población mediante el programa de educación ambiental (videos, volantes, trípticos, etc.).
- Fomentar y establecer la prevención y vigilancia del entorno ecológico, promocionando en los medios los cuidados al medio ambiente.
- Establecer una eficaz coordinación con el Gobierno Estatal y Federal, para aplicar de manera conjunta programas y estrategias de desarrollo sustentable.
- Organizar y participar en campañas de saneamiento ambiental.
- Establecer en coordinación con las autoridades educativas un amplio programa de educación ambiental.
- Concientizar a niños, jóvenes y adultos sobre la importancia del medio ambiente, dando a conocer nuestra gran biodiversidad y como evitar causarle daños.
- Prevenir y controlar la contaminación visual, auditiva, del aire, tierra y agua.
- Realizar y promover el proyecto titulado “Plan de Manejo Integral de la Basura”.
- Coadyuvar a la medición de la calidad del aire de la Ciudad de Guasave, por medio del equipo móvil operado por Gobierno del Estado.
- Evaluar el impacto y el riesgo ambiental de las obras y servicios que pretenden establecerse en el municipio.
- Emitir resolutivos en materia de impacto y riesgo ambiental.
- Inspeccionar periódicamente el relleno sanitario para verificar que funcione de acuerdo a las normas ecológicas.
- Vigilar en coordinación con las instancias correspondientes, que las empresas generadoras de residuos peligrosos dispongan de un destino final adecuado.

- Mantener una amplia coordinación con el Gobierno del Estado y el H. Ayuntamiento de Ahome, para administrar y elaborar el Plan de Manejo y Conservación de la Bahía de Navachiste.
- Administrar y elaborar el Plan de Manejo y Conservación de la Zona de Preservación Ecológica de “La Uva”.
- Gestionar ante las instancias correspondientes, la autorización de recursos para la elaboración del plan de ordenamiento ecológico municipal.
- Determinar el valor ecológico de las especies de la región y dar a conocer la biodiversidad del municipio.
- Realizar los estudios de factibilidad para determinar áreas naturales protegidas a: Lagunas de Chamicari, Uyaqui, La Piedrera, El Cohui, Tepatoche, Rivera del Río Sinaloa, los arroyos del municipio y los manglares de La Bahía de Macapule.
- Producir suficiente planta en los viveros, para su distribución en el municipio y promover la reforestación en las colonias populares y comunidades rurales.
- Asesorar a la ciudadanía por medio de pláticas, trípticos y volantes de cómo cuidar los árboles y la plantación.
- Promover y proyectar modelos ecoturísticos, que fomenten las actividades turísticas y la protección del entorno ambiental.
- Conservar y explotar el potencial ecoturístico de los diferentes puntos localizados en el municipio.
- Promover el turismo alternativo en la realización de recorridos en las islas, dunas y la sierra de Navachiste.
- Brindar apoyos técnicos y logísticos para promover, generar y encauzar un desarrollo sustentable, ordenado y controlado del turismo en las áreas rurales del municipio, contribuyendo a la diversificación de las actividades productivas en la región.

## **Metas**

- Organizar 9 foros sobre ecología.
- Realizar 72 visitas de inspección conjuntamente con los otros ámbitos de gobierno.

- Promover en 36 eventos masivos los reglamentos que rigen en materia ambiental.
- Llevar a cabo un mil 800 visitas de inspección para prevenir la contaminación
- Organizar 288 pláticas en planteles educativos y centros de trabajo sobre educación ambiental.
- Realizar la evaluación de 150 estudios de impacto ambiental.
- Llevar a cabo 72 visitas de inspección al relleno sanitario.
- Brindar 36 asesorías a empresas generadoras de residuos peligrosos.
- Organizar 36 pláticas para promover el valor ecológico de las especies de la región y dar a conocer la biodiversidad del municipio.
- Elaborar 36 inventarios de la flora y fauna del municipio.
- Producir 75 mil plantas para los programas de reforestación.
- Reforestar 192 corredores ecológicos y áreas verdes.
- Organizar 576 pláticas de educación ambiental.
- Promover 12 recorridos ecoturísticos.
- Editar un mil 500 folletos sobre ecoturismo.
- Celebrar 9 reuniones para la difusión de actividades eco turísticas.
- Implementar 9 proyectos de turismo alternativo.

Este es el camino que juntos emprenderemos, para enfrentar la alteración provocada a nuestro ecosistema por diversas actividades productivas, que haga posible la salvaguarda de la biodiversidad y la protección de áreas naturales para su conservación.

Porque somos un municipio conformado por litorales y con una planicie costera de enorme productividad debemos preservar, y sobre todo, sentar las bases para que en el futuro cercano, aprovechemos en mayor medida este importante potencial a favor de una mejor calidad de vida de la población.

## **Rescate de zonas inundables**

Año con año en época de lluvias las zonas bajas de la ciudad de Guasave y otras localidades rurales del mismo municipio localizadas en ambos márgenes del Río Sinaloa, tienen temor por el desbordamiento del mismo, debido a que con escurrimientos mayores a los 500 m<sup>3</sup>/s, se presentan inundaciones y sus pertenencias son afectadas, así como el riesgo de perder la vida.

Para ser más precisos, las inundaciones en la Ciudad de Guasave datan de muchos años y son de recurrencia frecuente, pero las más severas se han presentado en los años de 1943, 1958, 1981 (Huracán Norma), 1982 (Huracán Paúl), 1984 (lluvias extraordinarias), 1986 (Huracán Páine), 1996 (Fausto) y 1998 (Huracán Ísis), las cuales han afectando regularmente más de 20 colonias populares de la zona baja de la Ciudad.

Sin embargo, la inundación provocada por la avenida del Río Sinaloa como efecto del "Huracán Isis", impactó más de la mitad de la mancha urbana citadina, con la pérdida de bienes muebles e inmuebles y la afectación de la infraestructura urbana y los servicios públicos, todos ellos por demás cuantiosas.

Por otra parte, la zona agrícola aledaña al Río Sinaloa y a la Ciudad de Guasave, se ve afectada por la misma razón, en alrededor de 870 hectáreas, pertenecientes a más de 200 productores agrícolas que al inundarse sus cultivos dejan de cosechar una producción con un valor superior a los 15 millones de pesos.

Esta situación repercute en el desarrollo económico de la región, y es un obstáculo para el pleno aprovechamiento de los terrenos donde se presenta, especialmente en las zonas habitadas.

Por otra parte, el crecimiento desordenado de los asentamientos humanos, las vías de comunicación y las actividades productivas han modificado las condiciones naturales del sistema de drenaje, incrementando con el paso del tiempo los daños que originan las inundaciones.

El propio crecimiento de la población, ha propiciado la invasión de terrenos susceptibles de inundarse, lo que repercute contra el escurrimiento natural del agua.

Para enfrentar esta problemática, es necesario promover la construcción de obras para la recuperación de áreas inundables con los beneficios directos, genera a las familias ahorros en gastos por enfermedades diarreicas y epidemiológicas, elimina reparaciones de servicios públicos y de la infraestructura vial, y sobre todo, evita daños a los bienes muebles que se tienen en las viviendas y comercios.

La recuperación de áreas inundables se pueden realizar en el mismo lugar de afectación como a kilómetros distantes. Esto significa que en la rivera del río o arroyo se pueden construir bordos de protección y obras

de rectificación y encauzamiento, mientras que en las partes altas (sierra), es posible construir presas de almacenamiento que regulen y amortiguen los escurrimientos.

Por lo anterior y porque somos un gobierno previsor, gestionaremos ante las instancias públicas correspondientes la realización de las siguientes obras.

- Rectificación y encauzamiento del Río Sinaloa a la altura de la ciudad de Guasave (también incluiría a la localidad de San Pedro), en por lo menos 6 km de longitud conforme al proyecto ejecutivo que sea validado por la CONAGUA.
- Encauzamiento del Río Sinaloa en las localidades rurales como Tamazula y la Brecha, Conforme al proyecto que sea validado por la CONAGUA.

Para incrementar la seguridad de los habitantes de la Ciudad de Guasave y áreas inundables, se analizará la cuenca hidrológica del Río Sinaloa de forma integral, que nos permita determinar el tipo de obras que se deben realizar para el control aguas arriba, sobre todo en afluentes que actualmente no se encuentran controlados por las presas de almacenamiento.

Como problema adicional, en la cuenca del Río Sinaloa se presentan inundaciones en uno de sus afluentes el Arroyo Cabrera que ocasiona problemas en las localidades de Zopilote, Portuguez de Galvez, Leon Fonseca, las Juntas de Chamicari, que requiere de la ejecución de obras de desazolve y encauzamiento, para lo cual es necesario un proyecto ejecutivo autorizado por la CONAGUA y la SEMARNAT.

Igualmente, se presentan inundaciones en la cuenca del arroyo San Rafael donde se encuentran las localidades de Charco Largo, San Marcial, Palmarito de los Angulo, el Serranito y el Serrano, que también requieren de un proyecto ejecutivo validado por las dependencias federales.

Dada la magnitud y dimensión de los proyectos se requeriran varias etapas de construcción, ya que las necesidades en el país son muchas y la disponibilidad de recursos tanto federales, estatales y municipales son limitados.

En este marco, el Plan considera necesario la intervención del resto de los ámbitos de gobierno, para establecer programas orientados a la protección contra inundaciones y la atención de emergencias, con las siguientes:

### **Líneas de acción**

- Consolidar los sistemas de información y alerta de fenómenos meteorológicos e hidrometeorológicos.
- Apoyar la implementación de planes de prevención y atención de inundaciones a nivel de cuenca hidrológica.
- Mantener, conservar y ampliar la infraestructura hidráulica federal de control de avenidas.
- Coadyuvar con otras instancias de gobierno en la protección de los habitantes en zonas de alto riesgo de inundación.
- Desincorporar los terrenos de zona federal en base al proyecto ejecutivo de las obras de rectificación y encauzamiento, por parte de la CONAGUA.
- Adecuar los Estudios de la Manifestación de Impacto Ambiental para lograr la autorización y/o resolutive de parte de la SEMARNAT.
- Aprovechar las obras de protección del Río Sinaloa y desarrollar vialidades modernas, como boulevares en ambas márgenes y nuevos puentes de cruce.
- Proyectar y diseñar un Plan Parcial de la Margen Izquierda del Río Sinaloa, e impulsar su desarrollo y construcción con recursos federales, estatales, municipales y de la iniciativa privada.

## **Servicios públicos de calidad**

Situar al municipio en un nivel superior de desarrollo, plantea la necesidad de avanzar en los ámbitos económico, cultural, político y social, sustentado en la suma de esfuerzos y recursos públicos y privados.

Requiere además, de una nueva gestión pública, que se traduzca en un gobierno más eficiente y eficaz, que atienda oportunamente las demandas de servicios públicos de la sociedad en todo el territorio municipal.

La evidente desigualdad en la prestación de los servicios públicos, aún con algunas limitaciones en las áreas urbanas, y que en el medio rural en gran medida no existen, obliga al gobierno municipal a poner una mayor atención y a definir una estrategia integral que lo haga posible.

En efecto, no es justo, que las decisiones para ampliar y mejorar los servicios básicos al medio rural, se sigan postergando, por atender en primer término al habitante del medio urbano.



Por ello, en el Plan se establecen las directrices que harán posible ampliar la cobertura y mejorar los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, recolección de sólidos, alumbrado público, y reforestación y embellecimiento de parques y jardines, entre otros.

Solo de esta manera, estaremos en posibilidad de situar al municipio en mayores niveles de competitividad, para dinamizar la economía y al mismo tiempo, mejorar el nivel de bienestar individual y colectivo de los guasavenses.

## **Agua potable, alcantarillado y saneamiento**

A pesar de los recursos hídricos con que contamos en Guasave, nuestra infraestructura hidráulica para el campo y las zonas urbanas es todavía limitado, razón por la cual no es posible atender en su totalidad las demandas de servicios suficientes y de calidad.

La dispersión de la población, especialmente en la zona rural, genera serios problemas para otorgar los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, que se traducen en coberturas evidentemente menores que en la zona urbana.

La cobertura en agua potable en el municipio alcanza casi al 82% de la población, cifra inferior en 14 puntos porcentuales a la cobertura estatal. Por lo que se refiere a la Cabecera Municipal cubre al 96% de la población (III Informe de Gobierno. Sinaloa).

El organismo operador administra 77 sistemas de agua potable y 3 son auto administrados.

En alcantarillado, la cobertura en el municipio es de poco más del 60%, también inferior en 17 puntos porcentuales a las cifras del Estado. En cuanto a la Cabecera Municipal es del 94%.

Por lo que se refiere al saneamiento, alcanza a cubrir al 47% de la población, 16 puntos porcentuales más que la cobertura estatal. En la Cabecera Municipal se cubre a la totalidad de la población.

Este servicio básico, cubre solo a 4 localidades y en consecuencia 13 carecen del mismo, y registran una población que oscila entre 2 mil 500 y 15 mil habitantes.

Considerando estos indicadores globales, podemos concluir que Guasave registra un rezago sustancial en la prestación de servicios de agua potable y alcantarillado, que no corresponde a su disponibilidad de acuíferos y nivel de desarrollo.

El reto para abatir estos rezagos es muy grande, derivado de lo siguiente:

- A diferencia de otros municipios, en Guasave la principal fuente de abastecimiento es superficial; sin embargo, no existe la infraestructura de potabilización para proporcionar a la población los volúmenes requeridos con la calidad suficiente que estipulan las normas en la materia.
- Esta situación está relacionada con la degradación del agua por los efectos de la contaminación, provocada tanto por los afluentes no tratados de usuarios agroindustriales, como por otras descargas de aguas residuales.
- La escasez de agua de buena calidad propicia que el servicio no sea continuo, lo que obliga a los usuarios a prácticas como tandeos, bombeos directos a redes de distribución sin tanques de regulación, generando un inadecuado manejo de presiones que reducen la eficiencia de los sistemas y aumentan los costos de operación.
- Esta situación genera inconformidad de la población, que lo manifiesta en su rechazo a pagar el costo real y con oportunidad de los servicios que recibe, y también afecta la eficiencia administrativa del organismo operador de agua, que se sigue deteriorando con el tiempo, ya que no puede mejorarse el servicio por falta de recursos económicos.
- Por otra parte, tenemos que tomar debida conciencia que el agua es un bien escaso y como tal requiere de un manejo integral y responsable en su captación, distribución y consumo.
- Además, el gobierno municipal tiene que hacer frente a nuevas obligaciones de saneamiento con recursos que la mayor de las veces carece en montos suficientes, lo que hace imperativo contar con un organismo operador que sustente su quehacer en la transparencia, rentabilidad y eficiencia, y si las condiciones lo permiten promover complementariamente inversión del sector privado.
- Por lo que se refiere al organismo operador, la eficiencia en cobranza es del 94%, muy superior a la registrada en el ámbito estatal que asciende al 73.8%.
- La cobertura de micro-medición es del 26.9%, en tanto que la del Estado es del 74.3%, por lo que es imperativo invertir en micro-medición por sectores, para incrementar la recaudación.
- El promedio de empleados por cada mil tomas es de 6.3 y a nivel estatal es del 4.2%, lo que indica la necesidad de bajar el índice de manera gradual hasta llegar al promedio estatal.

La inversión estimada en los tres años, para ampliar y mejorar los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento ascienden a poco más de 154 millones de pesos, de los cuales tan solo en el 2008,

estimamos invertir más de 63 millones de pesos y beneficiar a 63 mil personas.

Los Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción y Metas de la **Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave**, se destacan enseguida:

## **Objetivos**

Ampliar y mejorar la infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

Fortalecer la operación y el esquema financiero del organismo operador, asegurando una mayor transparencia en su desempeño.

Fomentar en la población una cultura integral del cuidado del agua, que contemple además la protección de bosques, ríos y lagos, para recuperar los ecosistemas hídricos.

Fortalecer el marco legal en materia de agua, alcantarillado y saneamiento.

Por lo que se refiere al sistema comercial, obtener el óptimo rendimiento económico de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, mediante su venta y recuperación al mayor número de usuarios, para estar en condiciones de proporcionar un servicio de calidad y excelencia.

## **Estrategias**

Para el mejoramiento de la eficiencia comercial, se promoverán los siguientes proyectos: tecnología de comunicación, desarrollar un censo de usuarios, depurar y promover la recuperación de cuentas por cobrar, suministrar e instalar micro-medidores, establecer un laboratorio para reparar y calibrar medidores y actualizar tarifas, entre otros.

- Se invertirá en micro-medición por sectores del municipio para incrementar la recaudación.
- Se realizarán estudios para determinar que equipos electromecánicos tienen deficiencia en su operación.
- Se actualizará el padrón de usuarios por considerar que permitirá incrementar la recaudación.
- Se reducirá la plantilla de personal hasta llegar al promedio estatal de 4.2 empleados por cada mil tomas.

## **Líneas de acción**

- Fortalecer el organismo operador, de manera que logre una planeación integral, que permita de manera ordenada y jerarquizada, mejorar el servicio que presta.
- Promover un plan de fuentes de financiamiento alternativo y de buen uso.
- Revisión anual de tarifas.
- Inducir un aprovechamiento integral del Programa Federal de Modernización de Organismos de Agua Potable (PROMAGUA).
- Diseñar e instrumentar un sistema de información que dé transparencia a la operación y gestión del organismo operador. Este sistema debe permitir que la población observe y evalúe los logros que se alcancen y, al mismo tiempo, incida rápidamente en el mejoramiento del servicio y la autosuficiencia técnica, administrativa y financiera del organismo.
- Fomentar la capacitación del personal en todos sus niveles

## **Metas**

- Incrementar la cobertura en el servicio de agua potable en 6 %, en alcantarillado en 15 % y en el tratamiento de las aguas residuales en 25 %.
- Mejorar la eficiencia física en 5% y la comercial en 4%.
- Instalar 48 mil medidores, especialmente en el medio rural.
- Contar con sistemas de desinfección en los sistemas de agua potable.
- Lograr el 100 % en cobertura de agua potable de calidad con una inversión aproximada de los 36 millones de pesos, para atender las viejas demandas del servicio de comunidades como Callejones de Tamazula, los Hornos y Emiliano Zapata.
- Abatir el rezago en drenaje sanitario y saneamiento, y dotar al 100% de la población, lo cual se necesita de una inversión aproximada de 103 millones de pesos, y lograr con ello que poblados como los Ángeles del Triunfo, El Amole; El Serrano y Los Pinitos cuenten con este servicio.

## **Recolección de residuos sólidos**

La recolección de sólidos (basura), es sin duda una de las prioridades más importantes de la administración municipal.

En Guasave, el servicio de recolección de basura está a cargo de la Empresa PASA, que cubre un 40% de la geografía del municipio, lo que representa el 70% de la población total; concesión que atiende el servicio en la cabecera municipal, Juan José Ríos, Ruiz Cortines y Benito Juárez. En el resto se otorga el servicio de recolección de basura con equipo del Ayuntamiento y que operan las sindicaturas.

El equipo de recolección y contención de basura es insuficiente para lograr una cobertura al 100% en el municipio.

Por esta situación un porcentaje importante de habitantes de las comunidades, optan por tirar la basura a las orillas de los poblados y las carreteras; derivado de lo anterior, se identifican en el municipio 81 basurones clandestinos que provocan un sin fin de problemas ambientales y de salud pública que es necesario subsanar lo más pronto posible

## **Objetivo**

Ampliar la cobertura de recolección de basura uniendo los esfuerzos de la Empresa PASA con los del H. Ayuntamiento de Guasave.

## **Estrategias**

Establecer programas de concientización ciudadana sobre el manejo eficiente de la basura.

Ampliar la cobertura de concesión de PASA y la adquisición de equipo de recolección de basura de parte del H. Ayuntamiento de Guasave.

Promover en programa de centros de acopio en las comunidades rurales que no tienen el servicio de PASA.

## **Líneas de acción**

Dar cobertura del 100% de recolección de basura con dos líneas de acción: primera, incrementar la concesión a PASA con el 70% de la cobertura total; segunda adquirir camiones recolectores de basura por parte del H. Ayuntamiento de Guasave para dar cobertura del 30% en las Sindicaturas.

Establecer campañas permanentes para lograr que la ciudadanía conozca el manejo correcto de la basura y apoye para mantener limpia la ciudad y las comunidades rurales.

Establecer un programa de saneamiento de las playas en la costa del municipio, para mantenerlas limpias y que sean un atractivo para nuestros visitantes.

Dar el servicio manual y mecánico de barrido de calles y bulevares en la cabecera municipal.

Establecer más contenedores para evitar que la ciudadanía tire la basura en canales, drenes, solares baldíos y orillas de carreteras.

## **Alumbrado público**

La ciudadanía siempre ha manifestado ante el Gobierno Municipal la pretensión de tener una ciudad bien iluminada, que permita que los actos de vandalismo y delictivos disminuyan y le den más seguridad a la población en general.

El alumbrado público en el municipio tiene una cobertura del 75% en forma general y particularmente en la cabecera municipal se cubre el servicio en un 80%.

El sistema de alumbrado en varias partes del municipio es necesario modernizarlo; presenta fallas y representa altos costos por consumo de energía eléctrica.

La rehabilitación de los sistemas de alumbrado requiere de un esfuerzo económico importante para mejorar la cobertura, a nivel de cabecera municipal y en el resto de las poblaciones.

## **Objetivos**

Ampliar la cobertura de alumbrado público en el municipio.

Modernizar el sistema de alumbrado para presentar una buena imagen urbana en bulevares y avenidas principales, así como también fomentar el ahorro de energía y contribuir con ello a la seguridad pública.

Implementar programa de mantenimiento para conservar al 100% el equipo de alumbrado.

Mantener en buenas condiciones los sistemas de alumbrado público de vialidades, canchas deportivas, plazuelas, parques jardines y plazuelas, con el fin de fomentar el deporte y la convivencia familiar

## **Estrategias**

Sustituir lámparas existentes por lámparas ahorradoras de energía.

Generar programas de concientización a la población para que participen en el cuidado de las lámparas.

Establecer programas de mantenimiento preventivo y correctivo.

### **Líneas de acción**

- Implementar un programa de ahorro de energía con el apoyo del Fideicomiso de Ahorro de Energía (FIDE).
- Adquirir lámparas nuevas para sustituir las que se encuentran en mal estado.
- Dotar de iluminación en canchas de usos múltiples en la cabecera municipal y comunidades rurales.
- Adquirir grúas modernas para otorgar un servicio eficiente a la comunidad.

### **Parques y jardines**

La buena imagen de la ciudad se obtiene con el cuidado que se le dé a la reforestación de sus bulevares, parques, jardines y sus centros deportivos.

Guasave cuenta con una tierra fértil y propicia para embellecer la ciudad y demás centros de población con árboles de ornato que nos ayudan a mejorar el medio ambiente.

En la ciudad tenemos el propósito de cubrir el 100% en vialidades, jardines y parques.

### **Objetivos**

Mejorar la imagen urbana y de las comunidades.

Coadyuvar a mejorar la convivencia familiar y el deporte de nuestros jóvenes con una mejor ambientación en áreas verdes y jardines.

Contribuir a mejorar las condiciones ambientales y ecológicas en los centros de población.

Promover la rehabilitación de todos los parques y jardines del municipio.

Incrementar el número de parques con todos los servicios necesarios para que la población disfrute de ellos.

### **Estrategias**

Implementar programas de concientización para el cuidado de las áreas verdes del municipio.

Modernizar y rehabilitar las instalaciones de los parques y jardines del municipio.

### **Líneas de acción.**

- Adquirir equipo moderno para el mantenimiento de las áreas verdes como son: tractores podadores, maquinas trituradoras y unidades para el servicio.
- Gestionar recursos de programas federales de rescate de áreas verdes.
- Reforestar bulevares con plantas de ornato para el embellecimiento del municipio.
- Implementar programa de mantenimiento en las áreas verdes.
- Crear comités ciudadanos para el mantenimiento y conservación de las áreas verdes en las comunidades.



## **INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL Y NUEVA GESTIÓN PÚBLICA**

Los guasavenses aspiran a contar con un gobierno eficaz, organizado, moderno, responsable y honesto, que de respuesta y atienda sus principales demandas, y al mismo tiempo, promueva la profesionalización del servicio público.

Por ello, en el Plan Municipal de Desarrollo se establecen las bases para conformar una administración más eficiente, que facilite las iniciativas ciudadanas, con servidores públicos capacitados que correspondan a la confianza de la gente, fortalezcan los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, y se aprovechen en mayor medida las tecnologías de la información y las comunicaciones.

En este marco, aspiramos a construir un gobierno competitivo y democrático, con visión y capacidad para proyectar nacional e internacionalmente al Municipio de Guasave, sustentado en políticas y programas eficaces, orientados al aprovechamiento de nuestros recursos naturales, a la atracción de inversiones y generación de empleos, a modernizar las vialidades y avanzar en el bienestar colectivo.

Con el Plan Municipal de Desarrollo, se establece el compromiso de revisar en forma permanente los procesos administrativos orientados a la mejora continua, a la prestación de servicios por medios electrónicos, a la certificación de algunas áreas, y sobre todo, a construir un gobierno de alto contenido humano, con la capacitación y profesionalización de los servidores públicos.

Necesitamos incorporar a Guasave en la ruta de la modernidad, con una administración pública que sea fuente de soluciones a los problemas colectivos, y que sea capaz de transformar estructuras y procesos obsoletos, frente a los cambios que se vienen registrando en el ámbito económico y en la sociedad.

Porque esperamos conformar una administración pública que atienda los fines que la sociedad le ha encomendado, en el Plan establecemos los siguientes compromisos:

Conformar un gobierno de resultados y soluciones a la altura de las iniciativas ciudadanas, que haga posible avanzar en la gobernabilidad democrática, sustentado en el diálogo, el consenso y los acuerdos.

Modernizar la Administración Pública para aprovechar el cambio tecnológico y la revolución de la información, que nos permita avanzar con sistemas de gestión de calidad y en la mejora continua, así como en la reducción de requisitos y trámites en donde sea posible.

Formar y capacitar servidores públicos con ética y vocación de servicio, respetando en todo momento sus derechos laborales.

Promover una sólida cultura de rendición de cuentas y fiscalización de los recursos públicos, atendiendo de manera oportuna todas las demandas de información de la sociedad.

Sentar las bases para el desarrollo de sistemas de planeación estratégica, de seguimiento y la evaluación de las acciones, orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo.

Establecer con carácter permanente programas de verificación de servicios para conocer la percepción ciudadana sobre los mismos.

Construir un gobierno democrático con reglas claras en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas, que propicien el desarrollo regional y la participación ciudadana en la gestión de los asuntos públicos.

Definir y establecer una política de comunicación social, orientada al pleno respeto de la libertad de expresión y de reconocimiento a la labor de los medios.

## **Gobernabilidad democrática y derechos humanos**

Somos un gobierno democrático, que busca sentar sobre nuevas bases el desarrollo de Guasave.

Una gestión pública, que se propone avanzar más rápidamente por la senda del progreso y la justicia social, apoyado en el diálogo, el respeto, el acuerdo y el compromiso compartido con todas las voces ciudadanas.

Tenemos muy claro, que para situar al municipio en mayores niveles de competitividad y atractivo, hay que jalar parejo entre todos, y ponernos de acuerdo en los grandes objetivos que juntos debemos alcanzar, con la suma de esfuerzos públicos y privados.

Por ello, en el Plan se establece de manera clara, la necesidad de avanzar y consolidar una nueva gobernabilidad democrática, que haga posible definir en el Pleno del Honorable Cabildo y con el apoyo de la Síndica Procuradora, políticas públicas y programas de forma colegiada, para hacer crecer la economía y mejorar la calidad de vida de nuestro pueblo.

Sabemos que tenemos una oportunidad invaluable de servir, por eso estamos empeñados los señores Regidores y la Síndica Procuradora, en sumar experiencias, convicciones y compromisos con los guasavenses.

Estamos decididos a consolidar una nueva cultura democrática y de valores cívicos, fomentando la participación ciudadana en los actos de gobierno, el respeto a la soberanía municipal, la plena colaboración con los otros poderes y la vinculación con el resto de los municipios.

Al privilegiar el diálogo y el respeto en la tarea de gobernar, todos salimos ganando, porque juntos aportamos lo mejor de sí, para seguir contribuyendo al desarrollo integral del municipio.

En el Plan Municipal de Desarrollo se establecen ambiciosos proyectos que solo entre todos podemos concretar; por ello, nuestro compromiso y el mayor interés de conformar un gobierno justo y democrático, que haga posible que la economía y el progreso social avancen.

En este contexto, y porque es nuestra convicción, respetaremos plenamente los derechos humanos y daremos cabida en la gestión pública a todas las organizaciones de la sociedad civil, incluso las que en cierto momento no concuerden con las ideas y los propósitos de gobierno.

El desarrollo de la vida democrática en México y en Sinaloa, ha sido lento y en ciertos momentos ha representado un enorme esfuerzo colectivo, de ahí nuestro mayor interés en seguir apoyando las acciones que contribuyen a consolidarla en el municipio, como un modo de vida social, en donde se fomente la plena convivencia colectiva.

Son hoy tiempos de trabajo y de compromiso compartido, aprovechemos la oportunidad de avanzar unidos por el Municipio de Guasave, vale la pena, por nuestros hijos y las siguientes generaciones.

La tarea de gobernar se ha venido enriqueciendo en el país, con las Reformas Constitucionales publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 1999 al artículo 115, donde se estableció la figura jurídica del **Síndico Procurador** en los Municipios, y para el Estado de Sinaloa entró en funciones el año 2005, integrándose de manera colegiada con el Presidente Municipal y los Regidores.

De esta manera, se estableció que el Síndico Procurador tendrá a su cargo la función de contraloría interna y la de procuración de los intereses del Honorable Ayuntamiento, desprendiéndose de éstas las facultades y obligaciones de su competencia.

Por disposición de la reglamentación que rige la vida institucional del Municipio de Guasave se instrumentó que para el desempeño de sus atribuciones la Sindicatura de la Procuración contará con una Dirección de Contraloría y Cuenta Pública, una Dirección de Normatividad y una Dirección de Responsabilidades.

La dinámica de los grupos sociales genera los temas y asuntos que particularmente atañen a la comunidad y de la misma manera, la

implementación de estrategias de solución a corto, mediano y largo plazo.

Por su función, el Síndico Procurador es el enlace entre la ciudadanía y el grupo en el Gobierno, y tiene además la responsabilidad fundamental de transparentar las acciones de la gestión pública y las que realizan los funcionarios integrantes de la Administración Municipal.

Para atender de manera eficiente las demandas ciudadanas se tiene previsto desarrollar los siguientes proyectos estratégicos:

- Recaudación sustentable y aplicación eficiente de recursos en la Administración Pública Municipal.
- Calidad y transparencia en la Obra Pública.
- La participación ciudadana en la Obra Pública.
- Rendición de cuentas de los servidores públicos municipales.
- Atención y respuesta a las quejas ciudadanas.
- Reglamentación: Mejora continúa.

## **Visión**

Guasave, es un Municipio que se distingue por su desarrollo integral e innovador, con una administración pública eficaz y honesta, sustentada en valores, transparencia y una cultura sólida de rendición de cuentas y de legalidad.

## **Misión**

Desempeñar la función de contraloría interna y la procuración de la defensa de los intereses del Honorable Ayuntamiento, vigilando el adecuado ejercicio de los recursos públicos, el cumplimiento de las normas de control, fiscalizando y evaluando los procesos administrativos y la calidad de la obra pública, determinando con plena jurisdicción conductas indebidas de los funcionarios públicos, así como proponer iniciativas de reforma.

## **Objetivos generales**

Vigilar que el ejercicio de los recursos se apegue a la normatividad y ejercer la representación jurídica del Honorable Ayuntamiento en la defensa de sus intereses; cuidar que la Administración Municipal cumpla sus funciones y atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias

con certeza y transparencia y contribuir a llevar a cabo un ejercicio de gobierno apegado a la legalidad en beneficio de los guasavenses.

### **Objetivos específicos**

- Establecer las medidas de control necesarias, para medir la eficiencia y el correcto manejo de los recursos públicos y vigilar que la Cuenta Pública se integre y sea enviada en tiempo y forma al Congreso del Estado.
- Supervisar la planeación, programación, presupuestación, contratación, adjudicación, conservación, mantenimiento, demolición y control de la obra pública para apoyar el trabajo de las áreas responsables de dichas acciones.
- Brindar asesoría jurídica permanente a todas las áreas.
- Recibir, atender y dar seguimiento a quejas o denuncias de la ciudadanía, a fin de dar solución oportuna en términos normativos.
- Facilitar y dar curso a la Rendición de Cuentas de los Servidores Públicos a través de las Declaraciones Patrimoniales por inicio o conclusión de encargo.
- Presentar iniciativas de reformas o derogaciones a la reglamentación vigente y presentarlas al Honorable Cabildo para su aprobación en su caso.

### **Líneas de acción**

- Participar en las sesiones del Honorable Cabildo.
- Vincular acciones con organismos e instituciones de los tres niveles de gobierno.
- Participar en giras, reuniones de trabajo, eventos y comisiones especiales.
- Promover una atención de calidad en las audiencias públicas.
- Instrumentar los mecanismos de planeación, control, seguimiento y evaluación al interior del área.
- Dar seguimiento y evaluación de las acciones programadas por las diferentes áreas de la Administración Pública Municipal.
- Vigilar y coordinar la conclusión del proceso de entrega-recepción de las administraciones 2005-2007 y 2008-2010 con verificación de la situación de las sindicaturas municipales.

- Establecer un adecuado control y medición de la eficiencia y correcto manejo de los recursos públicos.
- Revisión de las cuentas públicas y entrega oportuna y correcta al Honorable Congreso del Estado.
- Vigilar y dar seguimiento al inventario de bienes muebles e inmuebles del Honorable Ayuntamiento, JUMAPAG, IMPLAN y D.I.F. Municipal.
- Instrumentar el proyecto para la acreditación de la propiedad de bienes muebles e inmuebles del Honorable Ayuntamiento.
- Elaborar el manual de operación para altas, bajas y cambios de bienes.
- Instrumentar un programa de auditoria a renglones específicos de la Administración Pública Municipal, JUMAPAG, D.I.F. Municipal e IMPLAN.
- Elaborar el manual de operación para la integración de comités comunitarios.
- Supervisar el personal de Obras y Servicios Públicos, con base en el Taller Municipal (vigilancia de asistencia y acarreos principalmente).
- Verificar y/o validar los ingresos y egresos de acuerdo a disposiciones de Ley.
- Efectuar la revisión administrativa de Tránsito Municipal.
- Revisar y validar la distribución del combustible en las áreas.
- Supervisar la planeación, programación, presupuestación, contratación, adjudicación, conservación, mantenimiento, demolición y control de la obra pública.
- Asistir a las licitaciones de obra pública efectuadas por las dependencias ejecutoras.
- Revisar la documentación de solicitud de pago de estimaciones y números generadores así como la bitácora de obra.
- Verificar la calidad en cada una de las obras realizadas, en función de los requerimientos esperados y pactados en el contrato respectivo.
- Realizar la supervisión de obra desde su inicio hasta la terminación, así como la etapa de entrega- recepción de la misma.

- Recepción, atención y seguimiento a quejas o denuncias de la ciudadanía.
- Rendición de cuentas de los servidores públicos a través de las declaraciones patrimoniales por inicio o conclusión de encargo.
- Iniciativas de reformas o derogaciones a la reglamentación vigente.
- Elaboración del manual de operaciones del área del Síndico Procurador y seguimiento de las demás dependencias.
- Difusión en medios.

## **Estrategias**

- Revisar la Cuenta Pública de Tesorería Municipal.
- Vigilar y dar seguimiento al inventario de las áreas municipales y paramunicipales.
- Asegurar que el Honorable Ayuntamiento tenga acreditada la propiedad de todos sus bienes
- Auditar de manera permanente los programas y el ejercicio del gasto.
- Instrumentar un esquema de pago de sueldos a trabajadores eventuales, para mejorar el procedimiento actual.
- Hacer posible el cumplimiento de horarios de trabajo y el uso adecuado del equipo con que se cuenta en todas las áreas, especialmente en el Taller Municipal.
- Llevar a cabo la supervisión de la obra, conforme se vayan aprobando los recursos.
- Vigilar la entrega de formatos de Declaración de Situación Patrimonial inicial y de conclusión de encargo.
- Dar trámite y seguimiento a las quejas o denuncias interpuestas en los buzones y monitorear los medios de comunicación con el mismo fin.
- Proponer las iniciativas de reforma y reglamentos municipales.
- Ejercer permanentemente la representación jurídica del Honorable Ayuntamiento.
- Previa diagnóstico, acordar y disponer lo necesario para que cada área defina su estructura orgánica y funciones específicas.

- Diseñar mecanismos e instrumentos de evaluación.
- Presentar al Honorable Ayuntamiento el informe semestral de actividades del Síndico Procurador.

## **Participación ciudadana**

En la actualidad, la participación y la organización de la sociedad en las decisiones del gobierno, son cada vez más recurrentes, porque ahora es crítica y reflexiva, y al mismo tiempo, propositiva y solidaria.

Demanda con vigor, participar en el diseño de las políticas públicas y los programas, para asegurarse que generen oportunidades de superación individual y colectiva.

Esta sana práctica, está sentando las bases de gobiernos democráticos, que no conciben su quehacer sin su concurso y participación, especialmente de los grupos organizados.

Por eso, un buen gobierno, confiable y eficaz, trabaja invariablemente con el apoyo y la orientación de la sociedad civil, para servir en función de los problemas que resuelve y de las oportunidades que genera.

En el Plan, tenemos muy claro lo que debemos hacer, ante todo, construir un gobierno cercano a las organizaciones sociales y en comunicación directa con los ciudadanos.

Un gobierno que haga posible privilegiar las acciones a la atención de las demandas colectivas, a la edificación de infraestructura y servicios básicos, a dar cuentas claras sobre el ejercicio de los recursos públicos y los resultados de la gestión.

En este marco, construiremos el gobierno que demandan los guasavenses, tejiendo una sólida alianza con todos los sectores y el resto de los niveles de gobierno, para concretar sus legítimas aspiraciones de progreso y bienestar colectivo.

Daremos, con su participación solidaria y comprometida, un impulso renovado a la capacidad productiva y competitiva de los habitantes del municipio, apoyaremos sin reservas sus iniciativas por más educación, salud, deporte, vialidades y seguridad, entre otros rubros que tienen que ver con la convivencia colectiva y la calidad de vida.

Concretaremos acuerdos y alianzas con todas las fuerzas sociales, para situar a Guasave en mayores niveles de desarrollo que beneficie a nuestros hijos y a las generaciones venideras.



La participación ciudadana será el sustento de nuestro quehacer en el gobierno, como lo hemos venido promoviendo desde sus inicios y en la formulación del Plan Municipal de Desarrollo.

Su participación será amplia y creciente en todas las áreas del gobierno municipal para que propongan las líneas de acción, el contenido y la orientación de las políticas y programas, y vigilen sus resultados.

Con el Plan, estamos sentando las bases de una convocatoria abierta y franca, para que todos los guasavenses participen sin cortapisas en el esfuerzo democrático que juntos llevamos a cabo a favor de nuestro municipio.

Para el logro de este propósito, avanzaremos sustancialmente en los procesos de planeación participativa, que hagan posible la concurrencia de las organizaciones sociales en la ejecución de programas y proyectos de desarrollo comunitario y de fomento económico, entre otros.

Ese es nuestro mayor compromiso, y por esa vía trabajaremos a favor del desarrollo del municipio.

Para promover la más amplia participación ciudadana en el quehacer público, tenemos previsto alcanzar los siguientes objetivos, líneas de acción y metas.

### **Objetivo general**

Desarrollar programas para la organización de los comités de participación ciudadana en cada comunidad para que estos promuevan y gestionen el desarrollo de sus pueblos.

### **Objetivos específicos**

Capacitar a los habitantes de las comunidades para que participen en la conformación de comités de obras sociales.

Vincular al municipio y la comunidad, con programas orientados a la ejecución de obras, con la participación colectiva de sus habitantes.

Promover que se reglamente la Ley de Participación Ciudadana en base al artículo 150, de la Constitución Política del Estado de Sinaloa ante el H. Congreso.

Impulsar el desarrollo comunitario mediante cursos, talleres y pláticas, entre otros.

### **Líneas de acción**

- Realizar reuniones en comunidades para dar a conocer a los habitantes los apoyos del ramo 20 y 33, así como también los mecanismos para los beneficios que tiene cada programa.
- Trabajar en coordinación con otras áreas del H. Ayuntamiento para impulsar programas que beneficencia a la comunidad.
- Promover la reestructuración de comités enviando convocatorias a cada comunidad.
- Organizar en cada comunidad los comités de participación ciudadana, donde los habitantes de las comunidades elijan a los integrantes del comité para que sean ellos mismos quienes promuevan y gestionen el desarrollo de sus pueblos.

## Metas

- Reestructurar 75 comités de participación ciudadana.
- Promover la creación de 150 nuevos comités pro obras sociales.
- Organizar 225 cursos y talleres de capacitación a comités pro obras sociales.

## Innovación gubernamental

Al iniciar la gestión pública municipal, asumimos el compromiso de mejorarla y establecer con el concurso de todos, un gobierno moderno, innovador y competitivo.

Un gobierno atento a la demanda ciudadana, que de respuesta y facilite las iniciativas de los sectores social y privado, y que al mismo tiempo, fomente la economía, las inversiones, los empleos, y coadyuve a mejorar la calidad de vida de los guasavenses.

Por ello, en el Plan, nos proponemos el uso de la tecnología de la información y de las comunicaciones en la gestión pública, para simplificar procesos y dar mayor agilidad y calidad a los servicios que presta a la ciudadanía, logrando con ello también, avanzar en la transparencia y la rendición de cuentas.

## Reforma y reordenación administrativa

La **Oficialía Mayor**, es el área administrativa responsable de ofrecer servicios de calidad a la ciudadanía, con el apoyo de los servidores municipales que laboran en la gestión pública.

Dada la demanda con la que cuenta la sociedad en estos momentos, se vuelve necesario hacer más eficiente la función pública, mediante la incorporación de sistemas operativos más avanzados y de personal más capacitado.

En este sentido, la modernización administrativa representa la estrategia principal para mejorar el funcionamiento interno del Gobierno Municipal y responder con eficiencia y calidad a la demanda de mejores servicios públicos.

El recurso humano es un componente fundamental porque tiene la obligación y la responsabilidad de servir con eficiencia y atención a la ciudadanía, para lo cual debe conocer sus deberes y obligaciones que le permitan dar respuesta satisfactoria a las necesidades y problemas que demanda la población.

La profesionalización del servidor público nos indica que este debe tener las cualidades necesarias para desempeñar eficientemente sus funciones, así mismo, se le debe estimular por medio de incentivos y reconocimiento que valoren el buen desempeño de su labor.

Es por eso que es necesario llevar a cabo una permanente evaluación del personal, analizando la eficiencia de los funcionarios públicos municipales, con la finalidad de implementar medidas que permitan corregir las deficiencias dentro de la administración.

En las áreas a las que por la naturaleza de sus funciones concurre la ciudadanía para la gestión de asuntos administrativos se implementaran programas para agilizar los trámites de atención adecuada, de tablas informativas sobre los procedimientos, de programas de señalización de las dependencias, así como reubicación de áreas administrativas para su mejor desempeño.

Modernizar la administración pública, también implica mantener en buen estado todos los bienes muebles e inmuebles propiedad del H. Ayuntamiento, el estado de éstos, y en el peor de los casos la carencia de los mismos.

De igual manera, promoveremos acciones encaminadas a conservar, mantener y controlar los servicios de intendencia y equipo y a promover mejoras de los inmuebles propiedad del Gobierno Municipal (redes telefónicas y electricidad).

Asimismo, vigilarémos que se atienda lo dispuesto por los reglamentos que rigen puestos fijos, semifijos y vehículos, así como las propuestas de modo de transportación de mercancías, que formulen los solicitantes de permisos o licencias para ejercer el comercio en la vía pública.

## **Visión**

Ser reconocidos como una dependencia con una cultura de modernidad, transparencia e innovación en la Administración Pública Municipal, sustentada en recursos humanos capacitados con modernos y eficientes procesos y tecnologías de información y comunicaciones, que facilitan las iniciativas ciudadanas.

## **Misión**

Brindar apoyo administrativo a las áreas que conforman la Administración Pública Municipal, en lo relativo a recursos humanos, materiales, servicios y sistemas administrativos e informáticos, aplicando la normatividad vigente y actuando con eficacia, eficiencia y responsabilidad.

## **Objetivo**

Regular, supervisar y administrar los recursos humanos, tecnológicos y los servicios generales e informáticos de la gestión pública municipal.

## **Líneas de acción**

- Promover la realización de cursos de capacitación para el personal administrativo y operativo, con el apoyo de sectores educativos de nivel superior, por mencionar algunos: Universidad de Occidente, Escuela de Ciencias Económicas y Administrativas (ECEA), Facultad de Derecho, Conalep, Icatsin, entre otras.
- Implementar un estudio para prevenir los accidentes por riesgo de trabajo en las áreas de mayor impacto, estudio que se ha venido planeando de manera estratégica para su buena adaptación y funcionamiento.
- Promover o gestionar ante el H. Cuerpo de Regidores (CABILDO), las propuestas de baja solicitadas por las diferentes áreas administrativas con relación a los bienes que tienen bajo su custodia o resguardo inventariados.
- Reordenar el ambulante de la vía pública y a su vez el comercio establecido que ocasiona un caos peatonal.

## **Metas**

- Gestionar ante las instancias correspondientes la ampliación de la unidad administrativa municipal para dar cabida a las diversas áreas que se encuentran fuera de ésta y que ocasionan un fuerte gasto por concepto de pago de rentas.

- Mantener actualizado el sistema del módulo de la Clave Única de Registro de Población (C.U.R.P.), para poder brindar un mejor servicio a la ciudadanía.
- Facilitar la identificación oficial a todos los empleados del H. Ayuntamiento.
- Revisar la estructura de la plantilla laboral y analizar los perfiles de acuerdo a sus categorías para obtener el mejor rendimiento del trabajador.
- Abatir en un 70% los rezagos sobre titulación de terrenos urbanos para que sean regularizados en el Impuesto Predial y con ello generar recursos económicos.
- Formular un diagnóstico para sistematizar áreas prioritarias de atención a la ciudadanía.

## **Capacitación y profesionalización de los servidores públicos**

La capacitación y la profesionalización de los servidores públicos es una alta prioridad del gobierno municipal, porque reconoce el gran esfuerzo que vienen realizando para crear un Guasave más moderno, más competitivo, más fuerte y mejor.

Gracias a su entrega y compromiso, los habitantes del municipio disponen cada vez de más y mejores servicios básicos, de calles y avenidas limpias, y de un aparato administrativo eficaz, orientador y, sobre todo, promotor de las iniciativas ciudadanas.

Por ello, en el Plan, se ratifica el reconocimiento pleno y respetuoso a las conquistas laborales de los trabajadores del Ayuntamiento, como son la autonomía sindical, el contrato colectivo y el derecho de huelga.

Somos un pueblo que lucha por más progreso y justicia social, para hacer de nuestro municipio uno de los mejores destinos de inversión en el contexto regional, por ello, tenemos previsto construir un gobierno eficaz que habrá de recuperar la confianza ciudadana porque cuenta con el apoyo irrestricto de sus trabajadores.

Para hacer posible este propósito fundamental, mantendremos siempre un diálogo franco y constructivo, que permita atender oportunamente sus legítimos reclamos de mejores condiciones laborales, mayores percepciones, capacitación y profesionalización, entre otros.

Demandaremos a cambio una mayor entrega en su trabajo, honestidad en sus acciones y un cambio de actitud más abierto, franco y de respeto al ciudadano que acude en busca de apoyo y orientación.

Sustentados siempre en el dialogo y el acuerdo, lucharemos juntos para mejorar su calidad de vida y de sus familias.

Los compañeros trabajadores son nuestro orgullo, sigamos unidos en torno a nuestros valores y la decisión de juntos construir un nuevo municipio.

Para alcanzar estos propósitos fundamentales promoveremos la capacitación y el entrenamiento permanente de los servidores públicos, que haga posible mejorar la atención al ciudadano.

Con la **Dirección de Bienes Municipales** se alcanzarán los siguientes objetivos, líneas de acción y metas:

### **Objetivos**

- Promover la regularización y/o titulación de terrenos a favor de los sectores con menores recursos económicos.
- Apoyar la creación de nuevas colonias.
- Supervisión de bienes muebles para un mejor aprovechamiento.

### **Finanzas responsables**

Mantenemos en la gestión pública, la firme decisión de sostener una política de finanzas responsables, que permita hacer frente a las principales demandas de los guasavenses, y también, sentar las bases de un desarrollo integral en el municipio.

Tenemos claro que para avanzar con mayor rapidez en este sentido, debemos trabajar juntos para que los ingresos públicos y el financiamiento privado, hagan posible el crecimiento de la economía, las inversiones y los empleos, así como a mejorar la educación, la salud y la cultura, entre otros.

El futuro y el desarrollo de Guasave, están estrechamente vinculados a la forma en que administremos en el presente los recursos públicos y privados, y a las soluciones que demos a muchos de los problemas que actualmente nos aquejan, especialmente los relacionados con la pobreza y la marginación y que afectan a importantes segmentos de la población.

Si bien es cierto, enfrentamos limitaciones financieras que nos obligan a racionalizar nuestro gasto corriente, pero estamos empeñados en

canalizar mayores recursos a obra pública y a servicios básicos, para contribuir a mejorar la calidad de vida de los guasavenses.

Para el logro de este propósito, tenemos previsto mejorar y modernizar los instrumentos de control y administración de los recursos públicos, que nos permita ejercerlos correctamente y con plena honestidad, canalizándolos a la atención de las prioridades sociales.

Junto con estas importantes acciones, se promoverá una nueva cultura de mayor conciencia social para la recaudación de los impuestos y se establecerán acciones desregulatorias y de simplificación de trámites, así como de reducción o descuentos de cobros fiscales por pronto pago, entre otros.

Es así como con determinación y visión de futuro, que habremos de fortalecer nuestra economía, para atraer nuevas inversiones y generar empleos, y al mismo tiempo, seguir manteniendo prudencia y sensatez en el manejo y administración de los recursos que son de la sociedad.

Este es el camino más viable para alcanzar el desarrollo del municipio, por una parte, aplicando eficazmente los recursos del gobierno, y al mismo tiempo, estableciendo reglas claras, que hagan posible recuperar la confianza de los inversionistas y de toda la sociedad.

Nuestro mayor compromiso es con las finanzas responsables para ampliar los márgenes de acción a favor del bienestar colectivo.

Para alcanzar estos propósitos fundamentales, la **Tesorería Municipal** tiene la siguiente Visión y Misión:

### **Visión**

Lograr una economía municipal fortalecida que optimice el rendimiento de los recursos propios para afrontar la importante labor recaudatoria y de servicio, y con esto ofrecer a la ciudadanía mejores servicios, distinguiéndose por la calidad en el desempeño de sus funciones y la buena relación con las distintas esferas gubernamentales.

### **Misión**

Administrar los recursos financieros de la Hacienda Municipal con eficiencia y austeridad plena, para asegurar el cumplimiento de los objetivos y programas de la gestión pública municipal, sustentado en la correcta aplicación de las partidas presupuestales, con estricto apego a las leyes y normatividad.

### **E g r e s o s**

Aspecto esencial en este nuevo proceso de planeación es la implementación de un presupuesto por programas, el cual además de

implicar un cumplimiento total del marco legal aplicable, representa vincular cualquier gasto o inversión a un programa concreto que garantice resultados específicos. El presupuesto por programas se configura como un instrumento para alcanzar logros y metas predeterminadas.

Por otro lado, este nuevo proceso de presupuestación implica la tan ansiada coordinación de las fases de planeación, presupuestación, programación y fiscalización de toda la actividad pública municipal.

El Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010, no sólo es resultado de acciones de planeación participativa y deliberativa entre diversos sectores y sujetos del proceso de gobierno, sino que se alimenta de insumos técnicos contruidos a nivel de gabinete y con información objetiva de campo: estudios, diagnósticos específicos, ejercicios de diseños de estrategias y escenarios, formulación de indicadores y estándares de desempeño, entre otros.

Algunos de los más importantes que cabe mencionar son los análisis orientados a definir la oferta y demanda objetiva de servicios municipales e infraestructura; los estudios de comparación geográfica de provisión de servicios a infraestructura entre las zonas de la ciudad y sus comunidades; los estudios para determinar la naturaleza y causalidad de los problemas cruciales; así como de los ejercicios de diseño de las estrategias, programas, proyectos e instrumentos de evaluación y medición de desempeño.

Así mismo, se señalan en forma clara las orientaciones generales de las políticas que seguirá el municipio, mismas que, sin lugar a dudas, servirán para ofrecer una estructura de indicadores de la gestión municipal que continúe materializando y consolidando el principio de la rendición de cuentas. Todo esto implica a la vez, el que existan instrumentos de medición del desempeño de los servidores públicos municipales que, en un ejercicio de la transparencia, deben ser dados a conocer y puestos en manos de la sociedad guasavense.

## **Objetivos**

Conformar un gobierno austero en su gasto corriente, para que al concluir la gestión se sitúe en niveles máximos del 45% del total del presupuesto ejercido.

Crear el Fondo de Pensiones y Jubilaciones.

Disminuir al 100 % las observaciones del la Contaduría Mayor de Hacienda del H. Congreso del Estado.

## **Líneas de Acción**

- Aplicar un plan de austeridad para generar ahorro interno.



- Apegarnos a leyes, reglamentos y principio vigentes en la aplicación del gasto.
- Ejercer y aplicar el presupuesto de acuerdo con los proyectos del presupuesto por programas y actividades.
- Aplicar periódicamente el programa de auditoria al desempeño.
- Comunicación total con dependencias y sindicaturas del municipio.

## Ingresos

### Objetivos

Aumentar la eficiencia recaudatoria del impuesto predial urbano de un 40% a un 60%.

Evitar la fuga del impuesto predial rústico generado en el municipio.

Alcanzar una eficiencia recaudatoria mínima del 30% por concepto de derechos de uso y aprovechamiento de zona federal marítimo terrestre.

Superar en el primer año al menos en un 20% el ingreso pronosticado por concepto de derechos, productos y aprovechamientos.

Recaudar un ingreso mínimo de 500 mil pesos por concepto de multas federales no fiscales.

### Líneas de acción

- Capacitar al personal de la dirección de ingresos en la aplicación de la cobranza coactiva.
- Aplicar el procedimiento administrativo de ejecución para la recuperación de adeudos al municipio por los diferentes conceptos incluidos en la ley de ingresos.
- Realizar actos de cobro coactivo relativos al remate en las fases de avalúo, convocatorias, publicaciones de almonedas, ofrecimiento de posturas, inscripciones, etc.
- Promover actos de embargos de propiedades vehiculares y arrendamientos así como congelamiento de cuentas bancarias a deudores.

- Elaborar convenios para el pago por prórroga o pago a plazos que soliciten los contribuyentes para regularizar el cumplimiento de sus adeudos, integrando la documentación necesaria en cada expediente, así como exigir, la presentación de la garantía de interés fiscal que las leyes fiscales regulan al respecto.
- Apoyándonos en un despacho especializado en materia fiscal con el que se establecerá un convenio mediante el pago de un porcentaje sobre importe recuperado respecto a una cartera de adeudo de los principales deudores del impuesto predial urbano.
- Fortalecer los ingresos que se recaudan en las diversas sindicaturas del municipio.
- Establecer mecanismos que eviten la condonación de multas.
- Supervisar, evaluar y modificar las acciones que efectúan cada una de las dependencias municipales generadoras de ingresos con el propósito de mantener un nivel aceptable de recaudación.
- Establecer unidades de vigilancia para evitar la evasión del impuesto predial rústico.
- Promover la instalación de una nueva caseta de inspección del impuesto predial rústico en la Maxipista.
- Obtener el censo de ocupantes de la zona federal marítimo terrestre y los planos que delimitan a la misma a fin aplicar la cobranza coactiva.

## **Transparencia y rendición de cuentas**

La transparencia y la rendición de cuentas son ejes fundamentales de la nueva relación que estamos fortaleciendo entre el gobierno y el ciudadano, y una de las condiciones más importantes para mejorar la competitividad global del municipio.

En el Plan Municipal de Desarrollo, se refrenda el compromiso del Gobierno de Guasave de trabajar de cara a la sociedad, y de garantizar a la misma, el derecho de obtener información oportuna y suficiente para debatir, analizar, juzgar y evaluar el desempeño de la gestión pública.

Es innegable la importancia que reviste para la propia sociedad, gozar del derecho que tiene de saber y exigir cuentas sobre las decisiones, objetivos y recursos públicos, y para el gobierno, la obligación de velar por una apertura responsable de la información.

Por ello, en Guasave estamos empeñados en fortalecer la democracia y ampliar las expectativas de los agentes económicos y sociales, con la

participación ciudadana, la libertad de expresión, la transparencia y la rendición de cuentas.

Junto con estas importantes acciones encaminadas a mejorar la competitividad del municipio, estamos trabajando en la promoción económica y social, en el desarrollo urbano sustentable, en la seguridad pública y en la construcción de una administración pública más eficiente.

Aspiramos con el concurso de todos, a generar una cultura de análisis y seguimiento de la información sobre el quehacer público, que nos permita mejorar el desempeño a favor de los ciudadanos, así como a cimentar una nueva cultura de honestidad y legalidad entre ciudadanos y servidores municipales.

En este marco, asumimos el compromiso de que la información del gobierno dejará de ser un secreto celosamente guardado, para convertirse en un instrumento que coadyuve a democratizar la toma de decisiones.

## **Respeto a la libre expresión**

En la gestión pública, reconocemos y respetamos plenamente la labor que realizan los medios de comunicación, para dar a conocer a la ciudadanía, las noticias, las opiniones y las ideas sobre el acontecer político, económico y social del municipio.

La libertad de expresión es una conquista histórica de nuestro pueblo, que hace avanzar nuestro régimen democrático, de ahí nuestro mayor interés y voluntad en fortalecer la labor de los comunicadores, para que siga contribuyendo al desarrollo pleno de Guasave y de nuestro Estado.

En este marco, asumimos el compromiso de respetar y de facilitar la tarea de quienes se dedican a esta importante labor, para que puedan difundir el sentir y las expresiones ciudadanas, aun aquellas que no nos favorezcan, ante lo cual sólo demandamos, que se sustente en principios y valores de apego a la verdad.

De igual manera, estaremos atentos para dar respuesta a toda la información que se demande sobre el quehacer público, lo que nos permitirá, sentar las bases de una sólida cultura de transparencia y rendición de cuentas.

Somos un gobierno que cree en la libertad de expresión y también en la responsabilidad.

En estos tres años, trabajaremos con decisión, para juntos fortalecer la libertad de prensa, el desempeño profesional de los comunicadores, y a generar sin cortapisas, la información que demanda la sociedad, sobre las políticas y los programas públicos.



## **EVALUACION DEL QUEHACER MUNICIPAL**

Así como son importantes en el proceso de planeación las tareas de formulación del Plan, que generan el instrumento fundamental en el que sociedad y gobierno determinan las acciones y proyectos que se habrán de emprender en la gestión pública, también lo son el seguimiento de las acciones y la evaluación de su cumplimiento.

Por ello, en el Plan se considera de suma importancia el establecimiento de un sistema de seguimiento y evaluación, que haga posible registrar avances y la consecución de metas, así como vigilar que las estrategias y los programas logren alcanzar sus objetivos.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal refrenda su compromiso con los guasavenses, de construir entre todos una gestión eficaz, honesta y transparente, consolidando la práctica de la rendición de cuentas.

En seguida, se muestra una propuesta, a manera de ejemplo, de los indicadores de evaluación que se deben considerar en las dependencias municipales para medir su desempeño.

Porque la evaluación de la gestión pública la haremos de cara a la sociedad, asumimos el compromiso de hacer público los resultados de la evaluación cada tres meses, para que los guasavenses conozcan los resultados alcanzados en cada una de ellas y también lo que no se ha logrado.

Ese es nuestro compromiso y lo vamos a cumplir.

## ANEXO: I

### INDICADORES DE EVALUACION MUNICIPAL

DEPENDENCIA	DESCRIPCION DEL INDICADOR	FORMULA
DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL	POLICIAS POR CADA 1000 HABITANTES	$\frac{\text{POLICIAS}}{1000 \text{ HABITANTES}}$
	DETENIDOS POR CADA 1000 HABITANTES	$\frac{\text{DETENIDOS}}{1000 \text{ HABITANTES}}$
	% DE DETENIDOS POR FALTAS ADMINISTRATIVAS	$\frac{\text{DETENIDOS POR FALTAS ADMINISTRATIVAS}}{\text{TOTAL DE DETENIDOS}}$
	% DE QUEJAS QUE PROCEDIERON VS. QUEJAS PRESENTADAS	$\frac{\text{QUEJAS PROCEDENTES}}{\text{QUEJAS PRESENTADAS}}$
DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO	ATENCION DE LLAMADAS DE EMERGENCIA	$\frac{\text{ATENCION DE LLAMADAS}}{\text{LLAMADAS RECIBIDAS}} \times 100$
	ASESORIA A MICROEMPRESAS	$\frac{\text{ASESORIAS A MICROEMPRESAS}}{\text{ASESORIAS SOLICITADAS}} \times 100$
	PROYECTOS DE INVERSION RURAL	$\frac{\text{PROYECTOS FINANCIADOS}}{\text{PROYECTOS PROGRAMADOS}} \times 100$
	DESARROLLO DE COMUNIDADES RURALES	$\frac{\text{ACTIVIDADES APOYADAS}}{\text{ACTIVIDADES PROGRAMADAS}} \times 100$
	RUTAS TURISTICAS	$\frac{\text{RUTAS TURISTICAS REALIZADAS}}{\text{RUTAS PROGRAMADAS}} \times 100$
	FINANCIAMIENTO	$\frac{\text{CREDITOS OTORGADOS}}{\text{CREDITOS PROGRAMADOS}} \times 100$
	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO SOCIAL	ATENCION DE GRUPOS MARGINADOS
RESULTADOS DE GESTION		$\frac{\text{PROYECTOS APROBADOS}}{\text{PROYECTOS SOLICITADOS}} \times 100$
OBRAS REALIZADAS		$\frac{\text{OBRAS REALIZADAS}}{\text{OBRAS PROGRAMADAS}} \times 100$
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION, CULTURA Y PROMOCION SOCIAL	% DE COBERTURA	SEPYC PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA, ETC.
	INDICE DE ANALFABETISMO	FUENTE ISEA
	BECAS	$\frac{\text{BECAS OTORGADAS}}{\text{BECAS PROGRAMADAS}} \times 100$
	EDUCACION PARA LOS VALORES	$\frac{\text{TALLERES REALIZADOS}}{\text{TALLERES PROGRAMADOS}} \times 100$
CULTURA	EVENTOS	$\frac{\text{EVENTOS REALIZADOS}}{\text{EVENTOS PROGRAMADOS}} \times 100$
	ASISTENCIA	$\frac{\text{ASISTENTES A EVENTOS}}{\text{ASISTENTES PROGRAMADOS}} \times 100$
	PRODUCTOS CULTURALES	$\frac{\text{ACCIONES DE CREACION Y PRODUCCION REALIZADAS}}{\text{ACCIONES PROGRAMADAS}} \times 100$

## INDICADORES DE EVALUACION MUNICIPAL

DEPENDENCIA	DESCRIPCION DEL INDICADOR	FORMULA
DIRECCION DE DEPORTES	PROMOCION DEPORTIVA	$\frac{\text{DEPORTISTAS PARTICIPANTES}}{\text{DEPORTISTAS PROGRAMADOS}} \times 100$
	MANTENIMIENTO DE ESPACIOS DEPORTIVOS	$\frac{\text{MANTENIMIENTO DE ESPACIOS}}{\text{ESPACIOS PROGRAMADOS}} \times 100$
	BECAS	$\frac{\text{BECAS OTORGADAS}}{\text{BECAS PROGRAMADAS}} \times 100$
SISTEMA DIF GUASAVE	APOYO JURIDICO A POBLACION VULNERABLE	$\frac{\text{APOYOS JURIDICOS OTORGADOS}}{\text{APOYOS SOLICITADOS O PROGRAMADOS}} \times 100$
	CASAS DE CUIDADO	$\frac{\text{NIÑOS ATENDIDOS}}{\text{SOLICITUDES DE ATENCION}} \times 100$
	CAPACITACION	$\frac{\text{PERSONAS CAPACITADAS}}{\text{PERSONAS PROGRAMADAS}} \times 100$
	APOYO ALIMENTARIO	$\frac{\text{DESPENSAS ENTREGADAS}}{\text{DESPENSAS PROGRAMADAS}} \times 100$
	DESAYUNOS ESCOLARES	$\frac{\text{DESAYUNOS OTORGADOS}}{\text{DESAYUNOS PROGRAMADOS}} \times 100$
	ATENCION DE MENORES DE ALTO RIESGO	$\frac{\text{NIÑOS Y ADOLESCENTES ATENDIDOS}}{\text{MENORES Y ADOLESCENTES EN PADRON}} \times 100$
	ASISTENCIA SOCIAL A DESAMPARADOS EN CENTROS DE DESARROLLO, CASAS DE CUIDADO DIARIO, COCINAS POPULARES	$\frac{\text{PERSONAS APOYADAS}}{\text{PERSONAS PROGRAMADAS}} \times 100$
	REHABILITACION	$\frac{\text{REHABILITACIONES OTORGADAS}}{\text{REHABILITACIONES PROGRAMADAS}} \times 100$
COORDINACION DE ATENCION A LA JUVENTUD	EVENTOS	$\frac{\text{EVENTOS REALIZADOS}}{\text{EVENTOS PROGRAMADOS}} \times 100$
	INFORMACION Y DIFUSION	$\frac{\text{REVISTAS PUBLICADAS}}{\text{REVISTAS PROGRAMADAS}} \times 100$
APOYO A LA MUJER	PROGRAMAS DE DESARROLLO	$\frac{\text{PROGRAMAS IMPLEMENTADOS}}{\text{PROGRAMAS CONSIDERADOS}} \times 100$
	PROMOCION DE LOS DERECHOS DE LA MUJER	$\frac{\text{CONFERENCIAS Y PLATICAS}}{\text{CONFERENCIAS Y PLATICAS PROGRAMADAS}} \times 100$
DIRECCION DE PLANEACION URBANA	EXPEDIENTES TECNICOS DE FRACCIONAMIENTOS	$\frac{\text{EXPEDIENTES REVISADOS}}{\text{EXPEDIENTES PROGRAMADOS}} \times 100$
	LICENCIAS DE USO DE SUELO	$\frac{\text{LICENCIAS APROBADAS}}{\text{SOLICITUDES PROGRAMADAS}} \times 100$
	LICENCIAS DE CONSTRUCCION	$\frac{\text{EXPEDIENTES REVISADOS}}{\text{EXPEDIENTES PROGRAMADOS}} \times 100$

## INDICADORES DE EVALUACION MUNICIPAL

DEPENDENCIA	DESCRIPCION DEL INDICADOR	FORMULA	
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	RASTREO, NIVELACION DE CALLES	$\frac{\text{ML REALIZADOS}}{\text{ML PROGRAMADOS}}$	X 100
	LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE ARROYOS	$\frac{\text{ML REALIZADOS}}{\text{ML PROGRAMADOS}}$	X 100
	BACHEO Y REENCARPETADO DE CALLES	$\frac{\text{M2 REALIZADOS}}{\text{M2 PROGRAMADOS}}$	X 100
	CONSTRUCCION DE PUENTES VEHICULARES O PEATONALES	$\frac{\text{PUENTES CONSTRUIDOS}}{\text{PUENTES PROGRAMADOS}}$	X 100
	PAVIMENTACION DE CAMINOS	$\frac{\text{KM. DE CAMINOS PAVIMENTADOS}}{\text{KM. PROGRAMADOS}}$	X 100
	% DE COBERTURA	% DE CALLES PAVIMENTADAS	
JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE	INTRODUCCION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE (COLONIAS O SINDICATURAS)	$\frac{\text{NO. DE OBRAS REALIZADAS}}{\text{OBRAS PROGRAMADAS}}$	X 100
	TUBERIAS PARA REFORZAR EL SERVICIO	$\frac{\text{KM DE TUBERIA INSTALADA}}{\text{KM PROGRAMADOS}}$	X 100
	INTRODUCIR, REHABILITAR Y AMPLIAR SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES	$\frac{\text{NO. DE OBRAS REALIZADAS}}{\text{COMUNIDADES PROGRAMADAS}}$	X 100
	INTRODUCCION DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN COLONIAS	$\frac{\text{NO. DE OBRAS REALIZADAS}}{\text{OBRAS PROGRAMADAS}}$	X 100
	CONSTRUCCION DE COLECTORES DE DRENAJE SANITARIO	$\frac{\text{KM DE TUBERIA INSTALADA}}{\text{KM. PROGRAMADOS}}$	X 100
	AMPLIACION DE COBERTURA: INTRODUCCION DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO A COMUNIDADES RURALES	$\frac{\text{NO. DE OBRAS REALIZADAS}}{\text{COMUNIDADES PROGRAMADAS}}$	X 100
	MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA FISICA	$\frac{\text{VOLUMEN M3 ENTREGADOS}}{\text{VOLUMEN M3 PRODUCIDO}}$	X 100
	MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA COMERCIAL	$\frac{\text{RECAUDACION}}{\text{MONTO FACTURADO}}$	X 100
	MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA FINANCIERA	$\frac{\text{INGRESOS}}{\text{EGRESOS}}$	X 100
	COBERTURA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	$\frac{\text{\% DE COBERTURA DE AGUA POTABLE (CIUDAD O SINDICATURAS)}}{\text{\% DE COBERTURA DE DRENAJE (CIUDAD O SINDICATURAS)}} \times \text{\% DE COBERTURA DE SANEAMIENTO (CIUDAD O SINDICATURAS)}$	



## INDICADORES DE EVALUACION MUNICIPAL

DEPENDENCIA	DESCRIPCION DEL INDICADOR	FORMULA
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES		
RECOLECCION DE BASURA	COBERTURA	$\frac{\text{RUTAS CUBIERTAS}}{\text{RUTAS ESTABLECIDAS}} \times 100$
	RECOLECCION DE SOLIDOS	$\frac{\text{TONELADAS RECOLECTADAS}}{\text{TONELADAS PROGRAMADAS}} \times 100$
	COSTO DEL SERVICIO	$\frac{\text{COSTO DE RECOLECCION EN VIVIENDAS}}{\text{NO. DE VIVIENDAS}}$
	QUEJAS	$\frac{\text{QUEJAS RECIBIDAS}}{\text{QUEJAS MISMO PERIODO AÑO ANTERIOR}}$
	EDUCACION AMBIENTAL	$\frac{\text{CAMPAÑAS REALIZADAS}}{\text{CAMPAÑAS PROGRAMADAS}} \times 100$
ALUMBRADO PUBLICO	REHABILITACION DE LUMINARIAS	$\frac{\text{LUMINARIAS REHABILITADAS}}{\text{LUMINARIAS PROGRAMADAS}} \times 100$
	INSTALACION DE LUMINARIAS NUEVAS	$\frac{\text{LUMINARIAS INSTALADAS}}{\text{LUMINARIAS PROGRAMADAS}} \times 100$
MERCADOS, RASTROS Y COMERCIO EN VIA PUBLICA	ACTUALIZACION DE PADRON DE VENDEDORES	$\frac{\text{VENDEDORES VERIFICADOS}}{\text{VENDEDORES PROGRAMADOS PARA SU VERIFICACION}} \times 100$
	VERIFICACION FISICA DE VENDEDORES	$\frac{\text{VENDEDORES REGULARIZADOS}}{\text{VENDEDORES SIN REGULARIZAR}} \times 100$
	REORDENAMIENTO TIANGUIS	$\frac{\text{VENDEDORES REVISADOS}}{\text{PADRON DE VENDEDORES}} \times 100$
	MANTENIMIENTO DE MERCADOS	$\frac{\text{MANTENIMIENTO DE MERCADOS}}{\text{MERCADOS MUNICIPALES}} \times 100$
PARQUES Y JARDINES	AREA VERDE POR 1000 HABITANTES	$\frac{\text{M2 DE AREA VERDE}}{1000 \text{ HABITANTES}}$
	REHABILITACION Y ACONDICIONAMIENTO DE PARQUES	$\frac{\text{PARQUES REHABILITADOS}}{\text{PARQUES PROGRAMADOS}} \times 100$
	EQUIPAMIENTO Y REHABILITACION DE CAMELLONES	$\frac{\text{CAMELLONES REHABILITADOS}}{\text{CAMELLONES PROGRAMADOS}} \times 100$
	REFORESTACION	$\frac{\text{ARBOLES Y PLANTAS DE ORNATO PLANTADAS}}{\text{ARBOLES Y PLANTAS PROGRAMADOS}} \times 100$
PANTEONES	FACHADA DE PANTEONES	$\frac{\text{FACHADAS REHABILITADAS}}{\text{FACHADAS PROGRAMADAS}} \times 100$
	NORMATIVIDAD	$\frac{\text{PANTEONES CON NORMATIVIDAD}}{\text{PANTEONES PROGRAMADOS}} \times 100$
	PADRON DE PANTEONES	$\frac{\text{PADRON DE PANTEONES}}{\text{PANTEONES PROGRAMADOS}} \times 100$
	NOMENCLATURA EN PANTEONES	$\frac{\text{NOMENCLATURA INTEGRADAS}}{\text{PANTEONES PROGRAMADOS}} \times 100$

## INDICADORES DE EVALUACION MUNICIPAL

DEPENDENCIA	DESCRIPCION DEL INDICADOR	FORMULA
SINDICO PROCURADOR	REPRESENTACION JURIDICA	$\frac{\text{LITIGIOS}}{\text{LITIGIOS PROGRAMADOS}} \times 100$
	ACCIONES PARA LA TRANSPARENCIA	$\frac{\text{ACCIONES EN QUE INTERVIENE}}{\text{ACCIONES PROGRAMADAS}} \times 100$
	VIGILANCIA DEL GASTO	$\frac{\text{ACCIONES DE REVISION DEL GASTO}}{\text{ACCIONES PROGRAMADAS}} \times 100$
OFICIALIA MAYOR	PROFESIONALIZACION DE SERVIDORES PUBLICOS, MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES	$\frac{\text{SERVIDORES PUBLICOS CAPACITADOS}}{\text{TOTAL DE SERVIDORES PUBLICOS}} \times 100$
	MODERNIZACION ADMINISTRATIVA	$\frac{\text{MANUALES DE ORGANIZACION REVISADOS Y MEJORADOS}}{\text{MANUALES PROGRAMADOS}} \times 100$
	REDISEÑO DE PROCESOS	$\frac{\text{NUMERO DE PROCESOS REDISEÑADOS}}{\text{PROCESOS IDENTIFICADOS}} \times 100$
	SISTEMA DE ATENCION CIUDADANA	$\frac{\text{NUMERO DE PETICIONES RESUELTAS}}{\text{TOTAL DE PETICIONES CIUDADANAS RECIBIDAS}} \times 100$
	AVANCE DE LOS CAMBIOS ADMINISTRATIVOS	$\frac{\text{PROYECTOS REALIZADOS}}{\text{PROYECTOS PROGRAMADOS}} \times 100$
	CONTROL DE PLANTILLA DE PERSONAL	$\frac{\text{PLANTILLA EJERCIDA}}{\text{PLANTILLA PRESUPUESTADA}} \times 100$
	CONTROL DEL GASTO CORRIENTE	$\frac{\text{GASTO EJERCIDO}}{\text{GASTO PRESUPUESTADO}} \times 100$
	COBERTURA DE CAPACITACION DE PERSONAL	$\frac{\text{PERSONAS CAPACITADAS}}{\text{PERSONAS DEL H: AYUNTAMIENTO}} \times 100$
	SERVICIOS MEDICOS	$\frac{\text{NUMERO DE CONSULTAS TRABAJADORES CON DERECHO AL SERVICIO Y FAMILIARES}}{\text{}} \times 100$
	APOYO A EVENTOS	$\frac{\text{EVENTOS APOYADOS}}{\text{EVENTOS PROGRAMADOS}} \times 100$
TESORERIA INGRESOS - EGRESOS	FOTOCOPIADO	$\frac{\text{PERIODO ACTUAL}}{\text{PERIODO AÑO ANTERIOR}}$
	AUTONOMIA FINANCIERA	$\frac{\text{INGRESOS PROPIOS}}{\text{INGRESOS TOTALES}}$
	RELACION GASTO CORRIENTE INGRESOS PROPIOS	$\frac{\text{GASTO CORRIENTE}}{\text{INGRESOS PROPIOS}}$
	EFICIENCIA EN LA RECUPERACION DEL IMPUESTO PREDIAL	$\frac{\text{MONTO RECUPERADO}}{\text{MONTO QUE SE DEBE RECUPERAR}}$
	RELACION EGRESO EJERCIDO PRESUPUESTADO	$\frac{\text{EGRESOS EROGADOS}}{\text{EGRESOS PRESUPUESTADOS}}$

## INDICADORES DE EVALUACION MUNICIPAL

DEPENDENCIA	DESCRIPCION DEL INDICADOR	FORMULA
	RELACION INGRESO OBTENIDO Y PRESUPUESTADO	$\frac{\text{INGRESOS OBTENIDOS}}{\text{INGRESOS PRESUPUESTADOS}}$
	RELACION GASTO ADMINISTRATIVO Y GASTO TOTAL	$\frac{\text{GASTO ADMINISTRATIVO}}{\text{GASTO TOTAL}}$
	RELACION GASTO - INGRESO	$\frac{\text{EGRESO TOTAL}}{\text{INGRESO TOTAL}}$
BIENES MUNICIPALES	VENTA DE TERRENOS	$\frac{\text{TERRENOS VENDIDOS}}{\text{VENTAS PROGRAMADAS}} \times 100$
	REGISTRO DE BIENES MUEBLES	$\frac{\text{MUEBLES REGISTRADOS}}{\text{REGISTROS PROGRAMADOS}} \times 100$
	CONTROL DE DONACIONES	$\frac{\text{DONACIONES REGISTRADAS}}{\text{DONACIONES DE FRACCIONAMIENTOS}} \times 100$
UNIDAD DE CATASTRO	ATENCION DE INCONFORMIDADES	$\frac{\text{INCONFORMIDADES ATENDIDAS}}{\text{INCONFORMIDADES PRESENTADAS}} \times 100$
	CAMBIOS DE INSCRIPCION	$\frac{\text{CAMBIOS DE INSCRIPCION OPERADOS}}{\text{CAMBIOS PROGRAMADOS}} \times 100$
	INSPECCIONES	$\frac{\text{PREDIOS INSPECCIONADOS}}{\text{INSPECCIONES PROGRAMADAS}} \times 100$
	ACTUALIZACION DE LA BASE DE DATOS	$\frac{\text{ACTUALIZACION AL PADRON CATASTRAL}}{\text{ACTUALIZACIONES PROGRAMADAS}} \times 100$
TALLER MUNICIPAL	REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	$\frac{\text{REPARACIONES EFECTUADAS}}{\text{REPARACIONES PROGRAMADAS}} \times 100$
	SERVICIOS GENERALES	$\frac{\text{SERVICIOS EFECTUADOS}}{\text{SERVICIOS PROGRAMADOS}} \times 100$
	CARROCERIA Y PINTURA	$\frac{\text{TRABAJOS EFECTUADOS}}{\text{TRABAJOS PROGRAMADOS}} \times 100$
CONTRALORIA GENERAL	AUDITORIAS	$\frac{\text{DEPENDENCIAS AUDITADAS}}{\text{TOTAL DEPENDENCIAS}} \times 100$
	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD	$\frac{\text{OBSERVACIONES SOLVENTADAS}}{\text{OBSERVACIONES ENCONTRADAS}} \times 100$
	FISCALIZACION DE LA OBRA PUBLICA	$\frac{\text{OBRAS FISCALIZADAS}}{\text{TOTAL DE OBRAS}} \times 100$
	EFICIENCIA EN LA ATENCION A LA CIUDADANIA	$\frac{\text{SOLICITUDES RESUELTAS}}{\text{SOLICITUDES PRESENTADAS}} \times 100$
	APLICACION DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y/O PENALES	$\frac{\text{DENUNCIAS TRAMITADAS}}{\text{DENUNCIAS PRESENTADAS}} \times 100$
COORDINACION DE ENLACE DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	COBERTURA: EL USO DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION	$\frac{\text{SOLICITUD DE INFORMACION RECIBIDA}}{\text{SOLICITUDES PROGRAMADAS}} \times 100$
	AFLUENCIA DE PAGINA WEB	$\frac{\text{VISITAS RECIBIDAS}}{\text{VISITAS PROGRAMADAS}} \times 100$

## **ANEXO: II**

### **Acciones de gobierno, para atender el mandato popular**

Las propuestas ciudadanas que concretaremos en acciones de gobierno, se agrupan en torno a los cinco ejes estratégicos del Plan:

#### **Respeto a la ley y justicia para todos**

- Difundir la cultura de la legalidad partiendo del hogar, escuelas, centros de trabajo, espacios públicos etc.
- Trabajar en las escuelas de todos los niveles con alumnos, padres de familia y maestros organizando prácticas, talleres y conferencias sobre el Bando de Policía y Gobierno, drogadicción, alcoholismo, valores, prevención del delito, conductas antisociales etc.
- Reunión en sindicaturas con la ciudadanía en general, para la prevención del delito.
- Reformar el Reglamento de Bando de Policía y Gobierno acorde a las necesidades y situaciones de la época actual y aplicarlo en su totalidad sin influyentismo.
- Capacitación permanente a los agentes de seguridad pública.
- Dignificar la imagen de los cuerpos policiacos con la ayuda de los medios masivos de comunicación y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Establecer las líneas de acción que deben acatar los elementos de tránsito y policía, en lo relativo a la prevención del delito.
- Ubicar vigilancia permanente en las áreas de cultivo para evitar el “robo hormiga”.
- Fomentar la cultura de la denuncia.
- Asignar presupuesto para dotar de materiales y armamentos a los elementos de policías.
- Creación de comité de vecinos o redes sociales que sean el enlace entre los ciudadanos y las autoridades.
- Intensificar la vigilancia y la prevención del delito.
- Acudir a las escuelas, centros de trabajo, plazas y parques donde los jóvenes participen y expresen sus ideas en torno a la prevención del delito.
- Dar más apoyo al área de prevención social.
- Profesionalizar las corporaciones policíacas.
- Dar mejor uso al equipamiento policiaco (armas, patrullas, uniformes, etc.)
- Crear grupos de reacción inmediata.
- Dotar de mejor armamento que permita enfrentar a la delincuencia.
- Instalar módulos estratégicos de seguridad en puntos conflictivos.

- Que haya por lo menos un par de vehículos con equipamiento moderno, para detectar vehículos en tránsito con situaciones anómalas.
- Que sean los agentes con cargo de patrulleros los que conduzcan las unidades y no los comandantes u oficiales como comúnmente se hace.
- Que la central de control tenga equipamiento moderno para que haya un servicio de calidad.
- Reanudar programas de estímulos económicos y reconocimientos públicos para los agentes de seguridad.
- Programas de concientización funcionario-ciudadano, para impulsar una cultura de respeto a la legalidad.
- Mayor representación de la sociedad civil organizada en la Comisión de Honor y Justicia, para que tenga mayor transparencia, justicia y equidad.
- Que exista una autentica defensoría pública municipal en los tribunales de barandilla, para que el ciudadano tenga asesoría jurídica y defensa de sus legítimos intereses.
- Impartición de seminarios sobre garantías individuales, derechos humanos, de superación personal y relaciones humanas para las instituciones policiales.
- Que exista tribunal contencioso administrativo municipal, con defensoría de oficio y medie la contraloría interna para que el desempeño del tribunal sea imparcial, justo y transparente.
- Que exista un buzón de quejas en las comunidades del municipio, con atención y solución inmediata y personalizada.
- Demandar mayor rendimiento, eficiencia y eficacia en el Comité de Consulta y de Participación de la Comunidad, así como en el Consejo Municipal de Seguridad Pública.
- Impulsar un programa de prevención integral del delito con la participación de las tres instituciones fundamentales de la sociedad: la familia, la escuela y la iglesia.
- Aumentar velocidad en algunos bulevares a 60 km/h.
- Regular la circulación de bicicletas.
- Reducir los espacios de taxis y urbanos.
- Programar trabajos de reparación de vía pública, en horarios y días donde la circulación no es conflictiva.
- Cambios de sentido de circulación de distintas vialidades, por citar un ejemplo la Calle Dr. de la Torre y prohibir estacionamientos en calles de mucho flujo vehicular.
- Programar los horarios de los camiones urbanos, para evitar congestionamientos.
- Acceso a entradas y salidas de la ciudad a 60 km./h.
- Instalación de parquímetros, principalmente en la zona centro de la ciudad.

- Constituir la Comisión Mixta de Seguridad y Educación Vial.
- Conformar una instancia municipal de atención calificadora de boletas de infracción.
- Difundir en escuelas y demás centros públicos la Ley de Tránsito y en especial lo relacionado con la responsabilidad de los peatones, la conducción y circulación de los vehículos.
- Capacitar a los agentes de tránsito, con relación al uso y aplicación de la Ley de Tránsito y al trato que deben proporcionar al ciudadano, mediante cursos de relaciones humanas.
- Exigir con carácter obligatorio, la protección y casco para los conductores de motocicletas y bicicletas.
- Promover el uso del cinturón de seguridad, para prevenir accidentes.
- Estimular y dar reconocimientos por buen desempeño a los agentes de tránsito.
- Crear la comisión de honor y justicia en la Dirección de Tránsito.
- Impedir que las motocicletas sean conducidas por menores de edad, a menos que lo hagan en centros autorizados.
- Homologar los sueldos de los agentes en relación con los de otros municipios del Estado.
- Dotar de las herramientas necesarias para fortalecer el Departamento de Educación Vial.
- Identificar zonas de riesgo (vulnerables).
- Dotar al área de protección civil de equipo especial para hacer frente a fugas de gases peligrosos, a fenómenos explosivos y de buceo con personal especializado.
- Elaborar un programa de trabajo, orientado a preparar a la ciudadanía ante diferentes fenómenos en los que se presente una emergencia.
- Aplicar un programa de revisión de nodrizas y tanques estacionarios que permita detectar riesgos de fugas y explosiones que ponen en peligro a la ciudadanía en general.

## **Desarrollo económico para la competitividad**

- Apoyar más despachos de consultores acreditados en gestionar recursos del gobierno federal, para proyectos productivos.
- Industrializar la soya para diversificar cultivos regionales.
- Atraer nuevas instituciones educativas como tecnológicos y universidades de prestigio al municipio.
- Gestionar financiamiento para emprendedores que deseen iniciar su negocio propio.
- Promover incentivos fiscales para motivar a los inversionistas locales y foráneos a invertir en nuestra ciudad.
- Crear comisiones de empresarios e identificar nichos de inversión, para facilitar la llegada de más inversiones.

- Atraer inversionistas mediante la eliminación de politicismos y burocratismo en trámites.
- Promover el procesamiento de granos y hortalizas que generen valor agregado.
- Elaborar proyecto de equipamiento del museo comunitario de Tamazula, que forma parte de la ruta turística de las misiones de los Jesuitas.
- Promover la limpieza de la carretera Guasave-Las Glorias.
- Plantar árboles, combatir el acaparamiento, limpiar solares baldíos, mejorar el servicio de agua potable e introducir drenaje en Playa Las Glorias.
- Promover eventos deportivos, culturales, paseos a caballo y turismo ecológico en Playa Las Glorias.
- Impulsar el proyecto de la laguna del camarón en Playa Las Glorias.
- Elaborar proyecto para la construcción de cabañas ecológicas.
- Crear la Dirección de Turismo en la estructura del gobierno municipal, y actualizar el reglamento correspondiente.
- Promocionar sitios turísticos en medios de comunicación regionales.
- Contar con módulos de información turística, señalización turística, espectaculares en entrada y salida de la ciudad.
- Elaborar un plan maestro para el desarrollo de la actividad turística.
- Gestionar un programa de apoyo para la reconversión de energía en las unidades de producción acuícola.
- Gestionar la adquisición de equipo para inspección y vigilancia, que permita evitar robo de producto (camarón) y equipo en unidades de producción.
- Instalación de contenedores para recolección de basura en zonas estratégicas y un servicio oportuno de recolección de los mismos.
- Desazolve de drenes y dragado de esteros y bahías.
- Gestionar el subsidio de uso de suelo debido al cobro de derechos de la ZOFEMAT en tanto se defina la controversia legal por la que atraviesa.
- Mitigar la contaminación por aguas residuales provenientes de zonas agrícolas y urbanas.
- Fortalecer la vinculación con instituciones de investigación y de educación superior para el aprovechamiento de innovaciones tecnológicas.
- Gestionar una terminal pesquera en el punto de la bocanita entre Las Glorias y La Isla Macapule.
- Gestionar la entrega de lotes para vivienda a los pescadores cerca de su centro de trabajo.
- Coadyuvar a la realización de una investigación que permita determinar ¿por que ya no se detiene el camarón en las bahías?

- Gestionar un ordenamiento pesquero, donde se incluyan todos los sectores involucrados: pesca ribereña, de alta mar y acuicultura.
- Gestionar apoyos de créditos accesibles en los inicios de temporadas a las cooperativas pesqueras.
- Apoyar a los socios de las cooperativas de extracción de concha, escama y otras pesquerías, tales como jaiba y calamar.
- Apoyar con infraestructura los campos pesqueros para que figuren como destinos turísticos y promover cursos para prestadores de servicios turísticos.
- Gestionar programas de empleo temporal, que hagan posible la realización de cursos de capacitación para reparar embarcaciones y tejido de redes.
- Apoyar a las microempresas en las localidades pesqueras para su abastecimiento con abarrotes, ferreterías, etc.
- Gestionar apoyos gubernamentales como pro-campo y dar seguimiento a pro-pesca.
- Coadyuvar a la transformación, comercialización, industrialización y procesamiento de la producción primaria y dar valor agregado a la misma.
- Impulsar una mayor rentabilidad para el campo.
- Promover la cultura del campo limpio, para evitar desperdicios de agroquímicos en drenes y canales y evitar la quema de soca.
- Propuesta para la modificación a las reglas de operación del programa para la adquisición de activos productivos.
- Coadyuvar a la reducción de la mosquita blanca como vector de enfermedades fitopatógenas en hospederos de zonas urbanas.
- Gestionar y promover el establecimiento de proyectos productivos en los núcleos agrarios.
- Fomentar el desarrollo rural sustentable, gestionando el programa para la adquisición de activos productivos y el de soporte de la SAGARPA.
- Coadyuvar a la innovación para la industrialización de la leche con mayor valor agregado.
- Abatir los índices de marginación de las comunidades rurales del Municipio de Guasave.
- Gestionar mayores apoyos para inducir el mejoramiento genético en razas puras, adaptables a la zona.
- Plantear el tema sobre el domicilio del productor y la ubicación del proyecto, para poder acceder a los programas de desarrollo rural, siendo habitantes de la zona urbana.

## **Desarrollo humano y social**



- Promover becas a los docentes que incursionen en estudios de postgrado.
- Fortalecer la coordinación con las instancias de gobierno para la rehabilitación y equipamiento de espacios educativos.
- Apoyar a los estudiantes de menores recursos de todos los niveles educativos.
- Reactivar el Patronato Municipal de la Biblioteca "Dr. Raúl Cervantes Ahumada".
- Coadyuvar al fortalecimiento del Programa "Escuela para Padres".
- Implementar el Programa "estimulo y seguimiento a alumnos de alto y bajo rendimiento".
- Instrumentar un programa de seguridad y vigilancia permanente en los planteles educativos.
- Ampliar la cobertura del Premio "Raúl Cervantes Ahumada" a los niveles medio y superior del Municipio de Guasave.
- Apoyar los programas de educación y becas para adultos (ISEA).
- Fortalecer el apoyo a plazas comunitarias que promueve el ISEA en el municipio.
- Promover un programa de divulgación de la ciencia en el municipio.
- Coadyuvar a fortalecer la infraestructura de las instituciones de investigación en el municipio.
- Gestionar recursos para financiar proyectos de investigación científica, orientados a la resolución de la problemática regional.
- Consolidar el proyecto de construcción del Instituto Tecnológico de Guasave.
- Promover con el apoyo de los medios de comunicación un programa de valores de la sociedad.
- Coadyuvar a la reducción de costos de atención y tratamiento a los pacientes de adicciones en los centros de atención establecidos en el municipio, destinando mayores recursos para estos efectos.
- Organizar con el apoyo de los prestadores de servicios sociales, cursos de capacitación continua y pláticas sobre prevención de adicciones en escuelas y comunidades y promover la pinta de bardas con temas alusivos a la prevención de adicciones.
- Activar el funcionamiento del Comité Municipal contra las Adicciones.
- Redoblar esfuerzos e incrementar actividades preventivas contra la proliferación del mosquito transmisor del dengue, como patio limpio, descacharización y abatización.
- Coadyuvar junto con el sector salud a mantener una cobertura del 99 % en vacunas.
- Continuar con el programa "conduciendo vidas" orientado a la sensibilización de padres y adolescentes.
- Llevar a cabo un taller de nutrición para los prestadores de servicios de salud, comunidades y sector educativo.

- Impulsar el Programa "Escuela Saludable" para fortalecer los estilos de vida en niños y jóvenes.
- Establecer mecanismos de control y seguimiento para la aplicación oportuna del programa de desayunos escolares.
- Detectar a los niños con problemas de desnutrición y obesidad e integrarlos al programa de control del niño sano.
- Coadyuvar a la construcción y rehabilitación de obras de infraestructura en las unidades de salud.
- Gestionar el incremento de la plantilla de personal en los centros de salud y coadyuvar a la capacitación del mismo.
- Activar el Comité de Salud Municipal.
- Coadyuvar a mejorar el acceso y calidad de los servicios de salud, especialmente a favor de los grupos vulnerables.
- Crear el Instituto Municipal de la Cultura y las Artes de Guasave.
- Asignar presupuesto exclusivo para la difusión de la cultura y las artes, con ejercicio directo del área responsable.
- Promover la participación de la población en el desarrollo de los programas culturales.
- Gestionar espacios en los medios electrónicos y prensa escrita para la difusión de la cultura del municipio.
- Conformar el Consejo Municipal de Cronistas por Sindicaturas, con la finalidad de tener una reseña histórica de cada una de ellas.
- Crear la Banda Sinfónica Juvenil de Guasave.
- Establecer una relación institucional con el Museo de New York, donde se encuentran piezas arqueológicas y demás objetos que son patrimonio cultural del Municipio.
- Organizar coloquios sobre personajes históricos del Municipio de Guasave.
- Crear comités culturales, con personas que muestran interés por las artes y establecer casas de cultura en las sindicaturas.
- Promover exposiciones anuales para mostrar las obras de artistas regionales en todos los ámbitos de las artes plásticas.
- Apoyar la organización del Carnaval de Guasave.
- Crear un programa integral de apoyo a promotores y estudiantes de las bellas artes.
- Dar una mayor difusión y apoyo a los festejos, tradiciones y ferias del municipio, así como a las actividades culturales.
- Crear un museo donde se expongan las raíces del municipio, sus tradiciones y las actividades artísticas.
- Crear un programa general para el fortalecimiento de la imagen del municipio, como destino turístico cultural.
- Crear la Escuela Municipal de las Artes para el desarrollo de talleres en todas sus manifestaciones.

- Gestionar con el Consejo Municipal para la Cultura y las Artes, financiamiento para el rescate de tradiciones indígenas.
- Proyectar el Coro de Bamoa como Embajadores Culturales de Guasave, para que realicen giras al interior del Estado y del país en la promoción de nuestra cultura.
- Gestionar la creación de una extensión del INAH, para la preservación y promoción de ruinas y vestigios arqueológicos del municipio.
- Ampliar el equipamiento de las escuelas del sistema de educación básica con material deportivo así como su rehabilitación de sus instalaciones deportivas.
- Apoyar la celebración de olimpiadas municipales y establecer una coordinación estrecha con las autoridades escolares, para asegurar la participación de las escuelas en las olimpiadas.
- Promover y desarrollar el programa de "detección de talentos deportivos" en el medio rural.
- Promover la creación de una "ciclopista" en el municipio.
- Rehabilitar y/o acondicionar la alberca del Parque Hernando de Villafañe con sistema de calefacción, para entrenamientos durante el invierno.
- Acondicionar la pista de atletismo del Deportivo Colón, con material sintético tipo "tartán" además de una cerca perimetral.
- Promover nuevas disciplinas deportivas en el municipio, como judo, lucha olímpica, halterofilia, boliche y tenis, entre otras.
- Promover el acondicionamiento de espacios deportivos para la práctica del deporte ciencia: El Ajedrez.
- Realizar un convenio con la iniciativa privada para el mantenimiento y desarrollo de espacios deportivos.
- Fomentar el "medio maratón Guasave 400".
- Crear el "Salón de la Fama".
- Brindar atención integral a deportistas y entrenadores.
- Capacitar a entrenadores y deportistas en prevención y rehabilitación de lesiones físicas.
- Establecer convenios con los servicios de salud, para el tratamiento especializado de lesiones de urgencia de los deportistas que así lo requieran.
- Promover convenios con la iniciativa privada para la creación de un fondo económico en apoyo a los deportistas de los comités municipales.
- Promover la realización de foros con deportistas y entrenadores sobresalientes de todas las disciplinas.
- Difundir a través de los medios de comunicación y página de Internet, los logros de los deportistas de alto rendimiento.
- Formar el Consejo Municipal del Deporte.
- Otorgar becas a deportistas de alto rendimiento.

- Promocionar el deporte rural.
- Organizar cursos para capacitar y certificar a entrenadores deportivos.
- Promover escuelas de jueces deportivos en las diferentes disciplinas.
- Otorgar el Premio Municipal del Deporte, tanto a deportistas como a entrenadores.
- Planificar y otorgar apoyos de material deportivo e instalaciones especiales al deporte adaptado y a grupos de la tercera edad.
- Desarrollar un programa que considere la ampliación del Asilo de Ancianos de Guasave.
- Crear en el municipio la infraestructura de equipamiento urbano adecuado para personas adultas, de conformidad con las normas de la Organización Mundial de la Salud.
- Difundir la ley de las personas adultos mayores ante la sociedad en general, para la observancia por parte de los mismos, con el fin de que conozcan sus derechos y responsabilidades.
- Impulsar una cultura de salud preventiva dirigida a adultos mayores, así como a respetar y dignificar a las personas de edad avanzada.
- Otorgar anualmente el Premio al Merito Juvenil.
- Impulsar la creación de nuevas empresas y promover anualmente ferias del empleo.
- Promover programas con apoyos económicos para los jóvenes que deseen iniciar su propia empresa.
- Realizar expo-profesiográfica de alternativas educativas.
- Difundir alternativas de esparcimiento para los jóvenes, con eventos masivos musicales que conlleven a la prevención de adicciones.
- Crear el comedor del Instituto Municipal de la Juventud, para jóvenes de escasos recursos de las comunidades rurales de Guasave, que estudien en la Cabecera Municipal.
- Apoyar con mayor material bibliográfico a bibliotecas públicas.
- Crear espacios de desarrollo de habilidades artísticas, para que las personas con capacidades diferentes puedan acudir a aprender a tocar instrumentos musicales diversos.
- Promover encuentros deportivos de manera periódica, que evalúe avances y detecte posible talentos deportivos en las personas con capacidades diferentes.
- Coadyuvar con las instancias públicas y privadas para la apertura de espacios de capacitación e integración laboral, que haga posible la contratación de personas con capacidades diferentes.
- Fomentar el autoempleo otorgando recursos económicos y en equipos para que este tipo de población genere su propio ingreso con actividades que los involucre como familia.
- Promover el acceso al uso de tecnología educativa al igual que cualquier otra institución educativa, adaptada a las características de aprendizaje de nuestra población con capacidades diferentes.

- Establecer programas de detección temprana y orientación a familias y personas con discapacidad, enfocado a la prevención, que permitan mejorar el nivel de participación social y educativa de esta población.
- Capacitar a trabajadores del Ayuntamiento en el fomento de los valores, que los sensibilice y humanice en la atención al público.
- Incrementar la construcción de rampas para personas con capacidades diferentes tanto en la cabecera municipal como en las comunidades donde sean necesarias.
- Fomentar la participación social, política y ciudadana dirigida a lograr la igualdad entre hombres y mujeres, mediante cursos, talleres y conferencias.
- Diseñar políticas y programas de desarrollo en busca de la reducción de la pobreza femenina.
- Realizar curso-taller a funcionarios y funcionarias municipales sobre la importancia de la aplicación de la equidad de género en los programas municipales.
- Fomentar la participación equitativa de hombres y mujeres en altos cargos públicos.
- Promover la equidad de género y los valores en la familia, en las escuelas, iniciando con los padres y madres.
- Impulsar la capacitación en educación sexual y prevención de embarazos no deseados en todos los niveles educativos al personal docente, estudiantes y padres de familia por medio de foros, conferencias, cursos-talleres permanentes durante todo el ciclo escolar.
- Incrementar y ampliar las becas para estudiantes embarazadas hasta el nivel profesional, apoyándolas para que tengan acceso al servicio de guarderías.
- Contratación y capacitación de promotoras especializadas en la elaboración de proyectos productivos para que los grupos más desprotegidos de mujeres puedan acceder a recursos públicos disponibles.
- Promover actividades dirigidas a las amas de casa con el objetivo de capacitarlas en una actividad productiva alternativa a la del hogar.
- Formar redes de enlace interinstitucional de salud para la atención y rehabilitación de los menores.
- Integrar un comité de prevención infantil por comunidad y colonias.
- Crear talleres comunitarios que fomenten los valores y aumenten la autoestima de los niños y jóvenes.
- Promover el desarrollo comunitario, mediante cursos-talleres a líderes y representantes de colonias populares y comunidades rurales.
- Reconocer que se debe partir de la voz comunitaria para buscar solución a los problemas sociales.
- Que los organismos civiles sean reconocidos y valorados en la magnitud de la aportación que hacen a la sociedad.

- Crear una plataforma que organice a los ciudadanos y aproveche el potencial existente para el bienestar social.
- Que se capacite al ciudadano para que participe, que se le den herramientas que le permitan gestionar con seguridad y conocimiento ante las instancias gubernamentales.
- Crear como incentivo propiamente el reconocimiento ciudadano voluntario en la comunidad, mismo que sea instrumento de uso ciudadano no de gobierno exclusivamente.
- Que se establezca un programa de investigación que permita conocer en el municipio el grado de participación ciudadana.

## **Planeación del desarrollo urbano y sustentable**

- Adecuar las vialidades de la ciudad a los flujos de vehículos actuales, los cuales se han incrementado en gran volumen y crean graves dificultades de tránsito.
- Promover un proyecto que permita agilizar el tráfico sobre el Boulevard 16 de Septiembre, eliminando el camellón, disminuir las banquetas y eliminar los estacionamientos.
- Reducir las zonas amarillas en la ciudad para aprovechar mejor el espacio disponible para estacionamiento, impulsando la operación de este servicio como radiotaxis.
- Unificar y dimensionar los límites de las colonias, homogeneizando los nombres de las calles ya que hay casos de que una misma vialidad cuenta con dos o más nombres diferentes.
- Mejorar los accesos y las vías laterales de la ciudad que se comunican con la carretera internacional rediseñándolos, señalizándolos correctamente e iluminándolos para mejorar la seguridad de la población y mejorar la imagen de la ciudad.
- Continuar con los trabajos urbanísticos del Canal Diagonal.
- Gestionar la construcción de un libramiento para la carretera internacional México 15 por el sur de la ciudad, saliendo por la calle 300.
- Incrementar el número de vialidades pavimentadas en la ciudad y en las colonias para tener una ciudad moderna.
- Valorar la instalación de parquímetros para incrementar la rotación de estacionamiento en las zonas más conflictivas de la ciudad.
- Gestionar la continuación del Boulevard Juan Millán a la zona industrial.
- Coadyuvar con las instancias correspondientes a la terminación de la Central Camionera, para evitar el deterioro de vialidades que generan estos vehículos al ingresar a la ciudad.
- Buscar terrenos y dotarlos de servicios, para atraer empresas a nuestro municipio.

- Promover el Decreto del Plan Director de la Ciudad de Guasave que permita normar el crecimiento de la ciudad.
- Gestionar la pavimentación del boulevard Benjamín Hill, de calle 1 a calle 0, en la Sindicatura de Ruiz Cortines.
- Conformar comités comunitarios para la conservación y rescate de los espacios públicos.
- No permitir que se ubiquen en los centros recreativos a vendedores ambulantes ya que se propicia la contaminación física y visual.
- Promover la reforestación de los espacios públicos con la flora regional para ir creando la cultura natural y el conocimiento de las especies de la región.
- Despejar de obstáculos las áreas de circulación peatonal y construir jardineras para evitar que se instalen puestos fijos o semifijos.
- Crear prototipos de puestos con las dimensiones adecuadas para que no se obstruya la circulación.
- Reactivar el mercado de abastos y reubicar a comerciantes informales.
- Identificar y promover en los solares del centro de la Ciudad sin ocupación, el uso de estacionamientos públicos.
- Realizar labores permanentes de mantenimiento de pintura en los espacios públicos.
- Rescatar terrenos en demasía del Ayuntamiento para la creación de áreas verdes.
- Instituir el Premio Municipal "Escuela Verde".
- Promover en planteles educativos cursos y talleres sobre ecología y medio ambiente.
- Fomentar en la población la separación de la basura, brindado las condiciones apropiadas en los camiones recolectores.
- Impulsar el desarrollo de plantas generadoras de energía a partir de materia orgánica.
- Fomentar la cultura de labranza, conservación, disminución de agroquímicos. hacia un desarrollo sostenible, utilizando nuevas tecnologías, disminución y sanción a la quema de soca.
- Crear la policía ecológica.
- Conjuntamente con instancias públicas y privadas, crear un plan de ordenamiento y manejo de los recursos naturales.
- Crear conciencia en los acuicultores para que traten sus aguas antes de verterla a los ambientes costeros y aplicar las sanciones correspondientes en caso omiso.
- Aplicar la ley para la protección de manglares y poda de árboles como medida preventiva.
- Crear puntos de recolección de baterías de celulares.
- Establecer planes para la preservación de las islas y playas, incluyendo flora y fauna.

- Enfrentar el problema de solares enmontados y casas abandonadas, mediante campañas permanentes de limpieza.
- Gestionar la realización de las obras de rectificación y encauzamiento del Río Sinaloa a la altura de la Ciudad de Guasave, incluyendo la localidad de San Pedro, conforme al proyecto ejecutivo validado por la CONAGUA.
- Promover la ejecución de obras de encauzamiento del Río Sinaloa en localidades rurales como Tamazula y la Brecha.
- Gestionar ante las instancias correspondientes el análisis de la cuenca hidrológica del Río Sinaloa de forma integral, para determinar las obras de control aguas arriba sobre todo en afluentes que actualmente no se encuentran controlados por las presas de almacenamiento.
- Continuar con el mantenimiento en el desazolve y limpia del Río Sinaloa desde su desembocadura a la descarga del Arroyo Ocoroni.
- Consolidar los sistemas de información y alerta temprana de fenómenos meteorológicos e hidrometeorológicos.
- Apoyar la implementación de planes de prevención y atención de inundaciones a nivel de cuenca hidrológica.
- Coadyuvar con otras instancias de gobierno en la protección de los habitantes en zonas de alto riesgo de inundación.
- Iniciar los trámites para la desincorporación de los terrenos, de zona federal en base al proyecto ejecutivo de las obras de rectificación y encauzamiento, por parte de la CONAGUA.
- Llevar a cabo en el Río Sinaloa, obras que den protección y seguridad a las zonas bajas de la ciudad, como la rectificación, encauzamiento, desazolve, protecciones marginales y bordos de protección en su cauce.
- Aprovechar las obras de protección del Río Sinaloa y desarrollar vialidades modernas como bulevares en ambas márgenes y nuevos puentes de cruce.
- Proyectar y diseñar un Plan Parcial de la margen izquierda del Río Sinaloa, e impulsar su desarrollo.
- Gestionar la prolongación de los colectores pluviales hasta su desembocadura al Arroyo Ocoroni.
- Elaboración del proyecto ejecutivo de desazolve y encauzamiento en los tramos faltantes aguas abajo de la ciudad de Guasave hasta su desembocadura.
- Formulación del proyecto ejecutivo de encauzamiento y desazolve del arroyo Cabrera, para minimizar inundaciones en 6 localidades. así como la elaboración del estudio de impacto ambiental de todo su tramo.
- Realizar el proyecto ejecutivo de desazolve y encauzamiento del arroyo San Rafael del Km 16+000 hasta su cruce con la vía del



ferrocarril del pacifico, para evitar inundaciones en 8 localidades aledañas, así como la elaboración del estudio de impacto ambiental.

- Realizar el estudio integral de la cuenca del Río Sinaloa e identificar acciones a realizar en los afluentes que actualmente no tienen control para minimizar los problemas de inundación.
- Continuación de la prolongación del drenaje pluvial de la zona norponiente de la ciudad, donde se beneficiaran a más de 7 colonias.
- Hacer un convenio de trabajo conjunto entre ayuntamiento, CFE, TELMEX y Cablevisión, para dar mantenimiento a la red de alumbrado público mediante la poda planeada de los árboles que se encuentran obstruyendo los puntos importantes.
- Buscaremos instalar luminarias tipo gaviota, para que no se apague la luz por la vegetación de los camellones.
- Implementar un programa de instalación de alumbrado público de energía solar en curvas peligrosas de carreteras en las comunidades que no cuentan con energía eléctrica.
- Se propone un programa de reordenamiento y remodelación total de los locales comerciales del mercado municipal.
- Se propone establecer comunicación con los dueños de solares ubicados en el área del mercado municipal buscando acuerdos para que permitan utilizarlos como estacionamientos.
- Establecer un programa funcional que garantice la sanidad de la carne que se consume en el municipio.
- Luchar para que cada rastro cuente con un inspector de sanidad.
- Realizar una reunión con abasteros y empresarios del rastro tif y con las sindicaturas para ver que el ganado sea sacrificado en este rastro.
- Aplicar el reglamento de comercio en vía pública y hacer una reubicación de los puestos que estén invadiendo las áreas de uso común.
- Crear una cultura en el manejo de los residuos sólidos y aplicar realmente el reglamento municipal en la aplicación de sanciones a los comerciantes que no cumplan con lo pactado.
- Establecer un vivero de producción de planta de ornato para hacer un cambio de imagen de la ciudad en las áreas verdes del municipio.
- Promover un programa de forestación integral que se fundamente con un estudio a fondo del tipo de árboles a plantar.
- Impulsar la reforestación de corredores ecológicos, pero con árboles nativos. para ello, habrá que establecer un programa de rescate de álamos pequeños que están germinados en la rivera del río y trasplantarlos para crear corredores ecológicos.
- Aplicar un programa de rescate de estos predios asegurando su conservación con la participación ciudadana.
- En puntos importantes como Playa Las Glorias, el programa de forestación deberá ser lo más amplio posible y con planta que vaya con el medio que lo rodea.

- Por medio de clubes de servicio como Club de Leones, hacer campañas de rescate de corredores ecológicos y generar participación ciudadana para su cuidado.
- Se deberá de instalar un sistema de riego por goteo en las zonas verdes del municipio para que el programa de forestación y cambio de imagen, dé los resultados que se esperan.
- Llevar a cabo limpieza en las tuberías de los sistemas de riego por goteo.
- Buscar fuentes alternas de abastecimiento de agua para los corredores.
- Proponer la introducción de servicios públicos en comunidades con más de 500 habitantes.
- Plantas de tratamiento para fierro-manganeso.
- Real medición del agua en las empresas de mayor consumo.
- Establecer campañas masivas de sensibilización sobre el uso del agua.
- Reponer tubería en el centro de la ciudad (agua potable y alcantarillado).
- Implementar un programa de instalación de tinacos.
- Reposición del alcantarillado sanitario y agua potable de Ruiz Cortines.
- Construcción de plantas potabilizadoras tanto para la cabecera municipal como para las sindicaturas.
- Identificación de zonas o sectores con drenajes obsoletos.
- Revisión del colector norte-poniente de la ciudad.
- Revisar conexión del cárcamo 1 al 3 por gravedad para ahorrar energía.
- Llevar a cabo un programa real de sectorización para el servicio de agua potable.
- Automatización eficiente de los equipos de los cárcamos tanto de agua como reponer tubería en el centro de la ciudad (agua potable y alcantarillado).
- La construcción de una línea madrina de aguas negras en los sectores de la Colonia del Bosque, Ejidal y Ángel flores.
- Programa de mantenimiento del sistema de alcantarillado pluvial.
- Revisión del diseño de los sistemas de drenaje pluvial.
- Crear un departamento de saneamiento en Jumapag.
- Construcción de los sistemas de saneamiento a las 14 comunidades que exceden los 2,500 habitantes.

## **Innovación gubernamental y nueva gestión pública**

- Que la administración pública municipal sea responsable en el cumplimiento de mantener una sociedad informada en materia de derechos.
- Supervisar que los servidores públicos sean capaces, sensibles y seleccionados de conformidad con su perfil.
- Que el cabildo municipal cuide y regule la selección, capacitación y concientización de servidores públicos. a través de una reforma al reglamento interior de la administración pública municipal que los faculte.
- Se establezca mayor apoyo a la comisión de derechos humanos en el mismo tenor que lo hace el nivel federal y estatal mediante un presupuesto propio, respetando su autonomía.
- Creación de un consejo investigador del ejercicio de la función pública, independiente y solo conformado por ciudadanos con autentica capacidad moral avalada.
- Crear una unidad móvil de información.
- Promover la creación de una red digital para integrar las sindicaturas, con servicios en línea.
- Contar con tecnología aplicada a la seguridad pública con cámaras de vigilancia usando tecnología VOIP en sectores educativos para combatir el narcomenudeo, vandalismo, robo, secuestros.
- Implantación de un CRM con el objeto de interrelacionar las diferentes aéreas del H. Ayuntamiento así como los servicios e impuestos municipales con los contribuyentes.
- Que sea más incluyente la administración municipal con profesionistas perfilados de acuerdo al área de responsabilidades para garantizar la administración y ejecución de recursos.
- Dar una mayor información en los procesos de licitación, asignación y administración para obras públicas e igualmente para el concurso de los proveedores de diferentes servicios y asimismo en el control de calidad que se incluya la supervisión y evaluación de los mismos.
- Que se posibilite la comparecencia de los funcionarios de las distintas áreas del ayuntamiento ante los consejos ciudadanos y las comisiones que representan al H. Cabildo.
- Fomentar con distintas actividades y programas una cultura cívica de transparencia y rendición de cuentas.
- Desarrollar las disposiciones legales y los procedimientos que regulen la adecuada organización y conservación de los archivos municipales para su consulta cuando éstos sean solicitados.
- Nombrar en cada sindicatura una especie de vocero informativo, (entrega de folletos informativos, pegado de carteles en área de afluencia poblacional) el mismo vocero pudiera cubrir los eventos que se desarrollan en sindicaturas y comunidades y darle la difusión necesaria.

- Utilización de internet en las sindicaturas, buscar la manera de poner a disposición el uso de este medio de comunicación de forma gratuita para varios sectores de la población, especialmente jóvenes que están un tanto alejados de los medios de comunicación.
- Desarrollar blogs gubernamentales en donde los funcionarios respondan inquietudes de la población.
- Potencializar la página <http://www.guasave.gob.mx>
- Impulsar un programa de radio en donde se atiendan las demandas de la población.
- Que es necesario e indispensable modernizar y actualizar la prestación del servicio público municipal, a través de una administración moderna, eficaz y que atienda oportunamente las necesidades más apremiantes de la población.
- Fortalecer los programas y unidades administrativas de capacitación de los servidores públicos existentes.
- Fortalecer la capacitación de los servidores públicos en el área científica y tecnológica más avanzadas, para el uso y manejo de las herramientas y conocimientos que predominan en la administración moderna de actualidad.
- Promover curso de capacitación en el área de la formación del desarrollo humano y los valores para los servidores públicos, con el fin de proporcionar un trato digno, humano y eficiente a la población.
- Elaborar y desarrollar programas para la profesionalización, certificación y la mejora continua de los servidores públicos, adoptando las normas de certificación ya establecidas por el concejo nacional de normalización y certificación.
- Promover el reconocimiento y estímulos en el desempeño de los servidores públicos.
- Promover ante cabildo municipal la aprobación de un acuerdo, para la creación de la unidad de capacitación, evaluación y profesionalización del servicio público.
- Establecer un padrón de grupos y organizaciones de ciudadanos según sus conocimientos y dominio de cada materia para ser consultados y tomados en cuenta en decisiones municipales de la materia.
- Desde el punto de vista técnico, se recomienda establecer nexos de colaboración entre universidades, gobierno y sociedad.
- Que se impulse la planeación en nuestro municipio, para que cada sindicatura, para que cada comunidad, por pequeña que esta sea, se oriente satisfactoriamente su desarrollo según sus necesidades, capacidades y potencialidades.
- Buscar un horizonte de planeación municipal a largo plazo, rompiendo con esa barrera de gobierno trianual implementando mecanismos que conlleven a la ejecución de obras en beneficio de la sociedad Guasavense.

- Se sugiere la formación de un equipo multidisciplinario regional dedicado a sistematizar, ampliar y profundizar los estudios existentes en el campo de la planeación en el municipio, los cuales deberán dar fruto a los programas municipales de: desarrollo social, desarrollo urbano, fortalecimiento municipal, etc.
- Implementar estrategias de evaluación de lo planeado, mediante la realización de foros ciudadanos para saber que se ha hecho y que falta por hacer en beneficio de los guasavenses.
- Registrar, clasificar, sistematizar e informar las propuestas de los ciudadanos que participan en "foros", "consultas" y otras formas, en cuestiones a decidir por el ayuntamiento.
- Elaborar y dar a conocer los programas operativos anuales, documentos que evalúan los avances de las líneas de acción plasmadas en el plan municipal de desarrollo 2008-2010.
- Editar, en coordinación con instituciones educativas la monografía del municipio.
- Instalar internet en el Parque Hernando de Villafañe, para que los jóvenes puedan realizar sus actividades al aire libre y que el servicio sea gratuito.
- Elaborar manual de organización y procedimientos para la función de los síndicos municipales.
- Que se aplique el servicio civil de carrera en las sindicaturas.
- Promocionar la ley de acceso a la información; ya que por ser una ley relativamente nueva los jóvenes no conocen de forma clara en qué consiste, sus beneficios para la sociedad, por lo tanto, consideramos que se debe de dar a conocer en las escuelas.
- Promover concursos de carteles para que los jóvenes conozcan y difundan la ley.
- Actualizar de manera constante la pagina del H. Ayuntamiento para que la sociedad en general tenga conocimiento en tiempo y forma de lo que se hace en las distintas dependencias.
- Impulsar una cultura de respeto a la legalidad en todos los servidores públicos, a fin de que tengan la íntima convicción del cumplimiento del deber y no actuar por temor a las consecuencias de su incumplimiento.
- Demandar la plena vigencia de la ley de acceso a la información pública del estado de Sinaloa, así como de su reglamento respectivo y de la ley de responsabilidades de los servidores públicos del Estado de Sinaloa.
- Que la sociedad civil organizada sea vigilante y exija el fiel cumplimiento de los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el desempeño del empleo, cargo o comisión de los servidores públicos.

- Garantizar plenamente el principio democrático de rendición de cuentas del estado, para el efecto de que el gobierno o poder público tenga credibilidad y confianza ante sus gobernados.
- Es necesario dar mayor difusión entre la ciudadanía sobre los beneficios de ley, para mejorar la vida de las personas y aplicar la democracia.
- Aplicar criterios de acceso sencillo a la información.
- Garantizar la protección de los datos personales en poder de las entidades públicas.
- Capacitar y concientizar a cada uno de los funcionarios públicos de la necesidad e importancia de esta responsabilidad de difundir la información sobre las acciones realizadas.
- Fortalecer el marco jurídico de la hacienda pública municipal, incluida leyes y reglamentos.
- Vincular más los servicios catastrales con la tesorería municipal con el objeto de eficientar el cobro del impuesto predial.
- Redefinir el registro y el padrón de bienes inmuebles del municipio en coordinación con el estado para fortalecer las finanzas.
- Analizar esquemas o convenios anteriores en materia de exención de impuestos municipales y definir su permanencia.
- Aumentar recursos de apoyo federal para áreas prioritarias que ayuden al gasto público.
- Establecer mecanismos en el control y aplicación del presupuesto municipal.
- Establecer planes y programas para la correcta aplicación de los apoyos en los tres niveles de gobierno.
- Solicitar financiamiento público o privado buscando la mejor opción en cuanto a tasas de interés y plazos cómodos que redunden en amortizaciones accesibles que no descapitalicen al municipio.
- En cuanto a los plazos en un financiamiento, tratar en la medida de lo posible que no se rebase el periodo de la administración en turno, con el fin de no heredar obligaciones a las administraciones posteriores, que redunden en compromisos de recursos.
- Incrementar las fuentes ordinarias de ingresos, lo que traerá un doble beneficio, por un lado se invertiría en la ejecución de un mayor número de obra pública directa, de igual manera se haría pago a un mayor número de proveedores, etc. y por otro lado se incrementarían los recursos provenientes de las participaciones.
- Mayor control del gasto público, es decir erogar en partidas estrictamente necesarias sin que se vea afectada la operación normal de la entidad.
- Crear sistemas de acuerdo con las necesidades propias de los municipios.
- Diseñar y elaborar propuestas en materia de modernización de sistemas de contabilidad y cuenta pública: como formatos electrónicos

por internet, servicios y pagos vía internet, sistemas en redes de las dependencias generadoras de aplicaciones contables, (ingresos, egresos y capital).

- Diseñar y elaborar propuesta para la generación electrónica de documentación fiscal comprobatoria, contabilidad gubernamental y cuenta pública.
- Proponer y dar seguimiento a la ley de servicio civil de carrera en el estado para aplicarla en los municipios. esto con el afán de profesionalizar la elaboración de la cuenta pública.
- Promover que los puestos de los funcionarios públicos encargados de la operación de la contabilidad gubernamental y cuenta pública tengan el perfil adecuado.
- Capacitación continúa para puestos del área de contabilidad.
- Principios de contabilidad gubernamental.
- Criterios profesionales en la aplicación del ingreso, egresos y capital.
- Tener infraestructura y equipamiento adecuado tecnológicamente: equipo de cómputo, programas homologados de contabilidad gubernamental, manuales de operación, funciones específicas de los funcionarios públicos, rotación de personal en funciones específica de operación.
- Promover la cultura de rendición de cuentas, para lo cual se deberá dar cumplimiento en cuanto a la presentación de los estados financieros generados mensualmente.
- Consolidar y dar seguimiento a la modernización permanente de los sistemas de contabilidad gubernamental y cuenta pública.
- Atender la responsabilidad y funciones de los servidores públicos de los distintos bienes o valores jurídicos que tienden a proteger o tutelar, se clasifica en: política, penal, civil, administrativa y patrimonial.
- En relación a la responsabilidad administrativa, traduce el poder disciplinario de la administración y se encuentra vinculada con las exigencias éticas que las normas legales y convencionales.
- Que el municipio implemente estrategias y acciones de planeación a corto, mediano y largo plazo, pese a que, este esfuerzo de planeación se consolida a largo plazo, y la administración municipal es solo de tres años, por lo que es imprescindible que se sigan las acciones a largo plazo.
- Impulsar convenios, estudios, investigaciones, publicaciones, reuniones, foros, encuentros, talleres, cursos y capacitación en coordinación realizando campañas permanentes en colaboración con instituciones académicas, organizaciones sociales y no gubernamentales.
- Otorgar orientación psicológica, a través de las diferentes instituciones de asistencia privada, y de gobierno (DIF, ISMUJER

entre otras) a mujeres de todas las edades de nuestro municipio que así lo requieran, para su desarrollo y bienestar social.

- Plantear y emplear tácticas para erradicar la discriminación de la mujer en el ámbito laboral, ya sea por sexo o por embarazo.
- Impulsar la elaboración de cursos de capacitación para el trabajo, la producción y el autoempleo. es importante que las mujeres que se encuentran en los grupos más vulnerables de la sociedad sepan que tienen un gran potencial en la producción de bienes.
- Que los programas para la mujer se trabajen de manera vertical, horizontal y transversal una vez que los programas se autoricen se realice la supervisión y evaluación continua que permita verificar la aplicación del programa.
- Establecer programas de comunicación directa de los funcionarios con la población.
- Aplicar la reingeniería de puestos públicos buscando profesionalización y eficacia de los resultados de la administración pública municipal.



## **Anexo: III**

### **Programa de los 100 Días**

Desde los inicios del gobierno municipal, los Guasavenses han venido mostrando un gran interés por participar y sumarse al esfuerzo colectivo, que busca ampliar las oportunidades de desarrollo personal, hacer crecer la economía y multiplicar las oportunidades de empleo.

En el Plan, se establece la vía para alcanzar entre todos la justicia social, sustentada en políticas públicas y programas definidos por los sectores público, privado y social.

En este marco, uno de los primeros actos de gobierno, fue dar inicio a un ambicioso programa, denominado los 100 Días, en el que se recogen las principales demandas y aspiraciones de progreso de los guasavenses, captadas en el reciente proceso electoral.

Cien días de trabajar por hacer realidad el sueño de un Guasave mejor; cien días que nos dieron la oportunidad de ir al encuentro de los problemas, y de escuchar de viva voz de los más importantes protagonistas de la historia del municipio, su población, sus problemas y sus sueños futuros.

Por ello, con este importante programa, damos respuesta puntual al mandato de la sociedad, generando mayores oportunidades de desarrollo humano y mejores condiciones de vida para todos los guasavenses y especialmente a los grupos de población que menos tienen.

Con el apoyo de los tres niveles de gobierno y de los grupos organizados de la sociedad, logramos articular en una misma vía, tres grandes ejes estratégicos que tienen que ver con el desarrollo social, el desarrollo económico y el desarrollo urbano sustentable.

Es así como hicimos posible, a través de este importante Programa, refrendar un compromiso claro con la dignidad de las personas que padecen algún tipo de marginación y que enfrentan falta de oportunidades, también, con los grupos sociales que contribuyen mediante su esfuerzo y recursos a la creación de empleos y bienestar colectivo.

Para dar una idea de la magnitud del esfuerzo realizado en estos 100 días, vale la pena destacar que, en conjunto aplicamos poco más de 74 millones de pesos, que representan una cifra superior a los 744 mil pesos diarios.

En materia social, destinamos casi 30 millones de pesos, con lo cual fue posible iniciar la construcción del sistema de agua potable en la comunidad de Salsipuedes, junto con 3 más, y 9 sistemas de drenaje

sanitario, en el que destaca, el que iniciamos en la comunidad de Norotío Gato, para beneficiar en su conjunto cerca de 16 mil habitantes.

Pusimos en operación 20 dispensarios médicos dispersos en el municipio, con lo cual fue posible ofrecer más de 6 mil 500 consultas médicas a personas que no son protegidas por los servicios del IMSS, ISSSTE o Seguro Popular. Además, iniciamos la construcción de cuatro nuevos dispensarios, con una inversión de 1.4 millones de pesos, en el que destaca el de la comunidad pesquera de El Caracol.

Con el valioso apoyo del Sistema DIF Municipal logramos realizar diversas acciones que beneficiaron a más de 93 mil personas guasavenses, distribuidas en niños, mujeres y personas de la tercera edad, así como brigadas de asistencia social a las comunidades de Las Culebras, Moritas del Sabino y Cerro Cabezón.

Por lo que se refiere al ámbito de la educación y la cultura, aplicamos casi 5.6 millones de pesos, con lo cual beneficiamos 29 comunidades y la Colonia Ángel Flores de esta ciudad, destacando el inicio de los trabajos de construcción de 7 techumbres, en la cual se contempló la comunidad de El Zopilote, rehabilitamos 16 espacios educativos más, apoyamos el Festival Cultural en Bahía de Navachiste y llevamos a cabo el programa “viernes cultural”.

Con una inversión superior a 1.6 millones de pesos, mejoramos las instalaciones deportivas en el Club Lince de esta ciudad, en 15 campos de igual número de comunidades, y apoyamos la asistencia de deportistas en la Olimpiada Estatal 2008.

De igual manera, llevamos a cabo diversos eventos orientados a las mujeres y los jóvenes, con la difusión de temas como la prevención de adicciones, embarazos no deseados, nutrición, violencia intrafamiliar, equidad de género y derechos humanos.

En el marco del eje estratégico desarrollo económico, destinamos poco más de 13.6 millones de pesos a la construcción de la obra carretera Las Glorias - Boca del Río y la pavimentación del Boulevard Tiburón en playa Las Glorias 1ª etapa y la restauración de las ruinas Jesuitas en Nío.

Con el apoyo del Gobierno del Estado, coadyuvamos a colocar al municipio en el carril de alta velocidad del desarrollo y la modernidad, porque en los próximos meses se establecerá en el Parque Industrial de El Burrión una filial de la Empresa TEYCO, dedicada al ensamble de arneses, con lo cual se generarán cerca de un mil 500 empleos directos.

Por lo que se refiere al eje de desarrollo urbano sustentable, destinamos poco más de 30 millones de pesos, para modernizar, embellecer y transformar la imagen de la ciudad y de comunidades del medio rural del municipio.

Llevamos a cabo trabajos de bacheo, sobre carpeta y pavimento asfáltico en importantes calles, tales como Juan Carrasco, entrada Veinte de Noviembre y Crucero, Adolfo López Mateos – Insurgentes, entre otras.

Pavimentamos con concreto hidráulico la calle prolongación Francisco I. Madero, Ramón F. Iturbe y Félix Lara, rehabilitamos el parque Hernando de Villafañe en una primera etapa y colocamos y rehabilitamos más de Un mil luminarias, en colonias populares de la ciudad y el medio rural.

Adicionalmente, plantamos arbustos, árboles y pasto en las áreas verdes y camellones de los principales bulevares de la ciudad.

El Ayuntamiento de Guasave gestionó ante el Gobierno del Estado y Federal, recursos para el entubamiento del Dren San Joaquín resultando aprobada una inversión por el monto de 49 millones 912 mil pesos, donde a concurren mezclando recursos para esta importante obra que está en proceso, para concluirse próximamente junto con las obras de dragado en Perihuate, Boca de Vasiquilla en la Bahía de Navachiste, para lo cual se aplican más de 110 millones de pesos.

Es así como logramos, con la valiosa participación de todos, elevar la potencia de nuestras capacidades productivas y atender los anhelos y esperanzas de progreso de nuestro pueblo.

Esto es solo el inicio, en los próximos meses y años, seguiremos contribuyendo a la construcción de las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales del municipio, que promueva el desarrollo integral de todas y todos los guasavenses, para que verdaderamente puedan vivir mejor.

## Funcionarios

Lic. Feliciano Valle López Secretario del H. Ayuntamiento	M.C. María Hernández Ruvalcaba Oficial Mayor
C. Adán Ahumada Garibaldi Tesorero Municipal	Lic. Carlos Abdel Chávez López Director General de Planeación y Desarrollo
Sra. Martha Eugenia Martínez de Burgos Presidenta del Sistema DIF Guasave	Lic. Sergio Quiñónez Anduro Director General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
Ing. Rodolfo Leyva Hashimoto Director General de Obras y Servicios Públicos	Ing. Rigoberto Félix Díaz Gerente General de JUMAPAG
Profra. María del Rosario Mascareño Mendoza Directora General de Educación, Cultura y Promoción Social	Lic. Severo López Valdez Coordinador de Asesores
Ing. Roque Alán Castro Menchaca Director de Desarrollo Económico	Lic. José Jair Flores Téllez Coordinador de Comunicación Social
Ing. Lorenzo Rafael Salomón Montiel Director de Obras Públicas	C. Pedro Rodríguez Ahumada Director de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural Sustentable
C. Gilberto Gámez Camargo Director de Pesca y Acuacultura	Arq. Martín Alonso Román Zavala Director de Planeación Urbana
Lic. Carlos Eduardo Beltrán López Director de Desarrollo Social	Dr. José Antonio Morales Montemayor Director de Salud y Bienestar social
Profr. Miguel Ángel Betancourt Betancourt Director de Ecología y Medio Ambiente	Ing. Prisciliano López Solano Director de Deportes
C. José Carlos Araujo Rodríguez Director de Servicios Públicos	Lic. Pedro Flores Carvajal Coordinador de Atención a la Juventud
Lic. Basilia Arias Villanueva Coordinadora del Ismujer	Ing. Luis Alberto Chan Verduzco Director de Ingresos
C.P. Gabriel Castro Álvarez Director de Contraloría y Cuenta Pública	Sra. Alicia Fernández Cervantes Directora de Egresos
Arq. Juan de Dios Wong Pérez Director de Normatividad	Lic. Sergio Beltrán Inzunza Director de Acceso a la Información Pública

Lic. Leonardo José Maldonado Dado Director de Responsabilidades	Lic. Lilitana Quiñonez Liera Directora de DIF Guasave
---	--

## **Presidente Municipal Constitucional de Guasave**

Lic. Jesús Burgos Pinto

### **Sindico Procurador**

Profra. Rosalina Zepeda Barraza

### **Regidores**

C. Leonel Valdez Bojorquez  
C. Lorena Maribel Santos  
C. Enrique López  
C. Álvaro Eladio Franco Castro  
Lic. Marco Antonio Ramírez Castro  
Ing. Martín Lugo Heredia  
Ing. Hugo Jaime Cota Barrón  
C. Navor Mariscales Delgadillo  
Profr. Rafaela Ramírez Samaniego  
C. Rosendo Enrique Camacho Luque  
Profr. José Sergio Campas Soto  
QFB Alma Ruvalcaba Camacho  
Lic. Lorena Landeros Rosales  
Lic. Javier Eduardo Lugo Camacho  
C. Esthela García García  
C. Antonio Soto Arredondo  
C. Juan Alberto Agramón Hernández  
C. Manuel de Jesús León Perea

## **Síndicos**

- C. Reymundo Verdugo Limón
- C. Juan Antonio Gámez Castro
- C. Francisco Javier Zambrano Jiménez
- C. Irma Lorena Cortés Inzunza
- C. Felipe de Jesús Iturrios Leyva
- C. Gonzalo Flores Valverde
- C. Elpidio Atondo Ramírez
- C. Juan Villegas Favela
- C. José Francisco Castro Leal
- C. Manuel de Jesús Blanco Moreno
- C. José María Cota Carrasco
- C. Petra Beltrán Valenzuela